

S. AURELIO AGUSTÍN, OBISPO DE HIPONA, SOBRE LOS MÉRITOS Y REMISIÓN DE LOS PECADOS, Y SOBRE EL BAUTISMO DE LOS NIÑOS, A Marcelino, tres libros.

LIBRO PRIMERO.

Refuta a aquellos que dicen que Adán, incluso si no hubiera pecado, habría muerto; y que del pecado de él no se ha transmitido nada a sus descendientes por propagación. Demuestra que la muerte del hombre no fue consecuencia de la necesidad de la naturaleza, sino del mérito del pecado: también enseña que toda la descendencia de Adán quedó obligada por su pecado, mostrando que los niños son bautizados para recibir la remisión del pecado original.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Prefacio. Aunque en medio de grandes preocupaciones y tedios que nos retienen de los pecadores que abandonan la ley de Dios, aunque también imputemos esto a los méritos de nuestros propios pecados: sin embargo, querido Marcelino, por tu dedicación, que te hace más grato y agradable para nosotros, no quise ser deudor por más tiempo, y, para decir la verdad, no pude. Pues me impulsó, ya sea el mismo amor con el que en el inmutable somos uno para ser mejorados, o el temor de ofender a Dios en ti, quien te dio tal deseo, al servirte a ti le sirvo a Él que lo otorgó: así, digo, me impulsó, me condujo y me atrajo a resolver, con tan pocas fuerzas, las cuestiones que me planteaste escribiendo, de modo que esta causa prevaleció en mi ánimo por un tiempo sobre otras, hasta que lograra algo que demostrara que había servido obedientemente a tu buena voluntad y a aquellos a quienes esto preocupa, aunque no suficientemente.

CAPÍTULO II.

2. Adán, si no hubiera pecado, no habría muerto. Aquellos que dicen que Adán fue creado de tal manera que incluso sin el mérito del pecado habría muerto, no como castigo de la culpa, sino por necesidad de la naturaleza; ciertamente intentan referir lo que se dijo en la Ley, "El día que comáis de él, moriréis" (Gén. II, 17), no a la muerte del cuerpo, sino a la muerte del alma que ocurre en el pecado, por la cual el Señor significó a los infieles muertos, de quienes dijo: "Deja que los muertos entierren a sus muertos" (Mat. VIII, 22). ¿Qué responderán, entonces, cuando se lee que Dios dijo esto al primer hombre incluso después del pecado, increpándolo y condenándolo: "Eres polvo, y al polvo volverás" (Gén. III, 19)? Pues no era polvo según el alma, sino, como es evidente, según el cuerpo, y con la muerte de ese mismo cuerpo iba a volver al polvo. Aunque era polvo según el cuerpo, y llevaba un cuerpo animal en el que fue creado; sin embargo, si no hubiera pecado, habría sido transformado en un cuerpo espiritual, y habría pasado a aquella incorruptibilidad que se promete a los fieles y santos, sin peligro de muerte. Tenemos este deseo no solo en nosotros mismos, sino que también lo reconocemos por la advertencia del Apóstol, donde dice: "En verdad, en esto gemimos, deseando ser revestidos de nuestra morada celestial; si es que, vestidos, no seamos hallados desnudos. Porque los que estamos en esta tienda gemimos agobiados, no porque queramos ser desnudados, sino revestidos, para que lo mortal sea absorbido por la vida" (II Cor. V, 2-4). Por tanto, si Adán no hubiera pecado, no habría sido despojado del cuerpo, sino revestido de inmortalidad e incorruptibilidad, para que lo mortal fuera absorbido por la vida, es decir, pasara de animal a espiritual.

CAPÍTULO III.

3. Ser mortal es diferente de estar sujeto a la muerte. No había que temer que, si viviera más tiempo aquí en un cuerpo animal, se viera agobiado por la vejez y, poco a poco, envejeciendo, llegara a la muerte. Pues si Dios otorgó a las vestiduras y calzados de los israelitas que no se desgastaran durante tantos años (Deut. XXIX, 5); ¿qué maravilla si al hombre obediente se le otorgara por el mismo poder que, teniendo un cuerpo animal y mortal, tuviera en él un estado tal que, sin deterioro, fuera anciano, y en el tiempo que Dios quisiera, pasara de la mortalidad a la inmortalidad sin muerte intermedia? Pues así como esta misma carne que ahora tenemos no es invulnerable porque no sea necesario que sea herida, así aquella no era inmortal porque no fuera necesario que muriera. Creo que tal disposición fue concedida en el cuerpo animal y mortal incluso a aquellos que fueron trasladados de aquí sin morir. Pues ni Enoc ni Elías se marchitaron por la vejez durante tan larga edad. Sin embargo, no creo que ya hayan sido transformados en aquella calidad espiritual del cuerpo que se promete en la resurrección, la cual precedió primero en el Señor: a menos que tal vez estos no necesiten tampoco de esos alimentos que restauran con su consumo; sino que desde que fueron trasladados, viven de tal manera que tienen una saciedad similar a aquellos cuarenta días en que Elías vivió sin alimento con una jarra de agua y una torta de pan (IV Reg. II, 11): o si necesitan de estos sustentos, tal vez se alimentan en el paraíso, como Adán antes de que mereciera salir de allí por su pecado. Pues tenía, según creo, tanto la restauración de los frutos de los árboles contra el desgaste, como la estabilidad del árbol de la vida contra el envejecimiento.

CAPÍTULO IV.

4. La muerte del cuerpo también por el pecado. Además de lo que Dios dijo castigando, "Eres polvo, y al polvo volverás", lo cual no sé cómo podría entenderse si no es sobre la muerte del cuerpo; hay otros testimonios que muestran evidentemente que el género humano mereció la muerte no solo del espíritu, sino también del cuerpo por el pecado. El Apóstol dice a los Romanos: "Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu es vida a causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros" (Rom. VIII, 10, 11). Creo que una sentencia tan clara y abierta no necesita de un expositor, sino solo de un lector. "El cuerpo", dice, "está muerto, no por la fragilidad terrenal, porque fue hecho del polvo de la tierra, sino por el pecado"; ¿qué más buscamos? Y con gran vigilancia no dijo, Mortal; sino, "muerto".

CAPÍTULO V.

5. Mortal, muerto y moribundo. Pues antes de ser transformado en aquella incorruptibilidad que se promete en la resurrección de los santos, podía ser mortal, aunque no moribundo: así como este nuestro puede, por así decirlo, ser enfermizo, aunque no enferme. ¿De quién es la carne que no pueda enfermar, aunque por algún caso muera antes de enfermar? Así también aquel cuerpo ya era mortal; mortalidad que habría sido absorbida por la transformación en incorruptibilidad eterna, si en el hombre hubiera permanecido la justicia, es decir, la obediencia: pero lo mortal no se hizo muerto sino por el pecado. Porque aquella futura transformación en la resurrección no solo no tendrá muerte, que ocurrió por el pecado, sino tampoco mortalidad, que el cuerpo animal tuvo antes del pecado, no dijo, "El que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos muertos"; cuando antes había dicho, "el cuerpo está muerto": sino, "vivificará también vuestros cuerpos mortales"; para que ya no solo no sean muertos, sino tampoco mortales, cuando el animal resucite en

espiritual, y lo mortal se revista de inmortalidad, y lo mortal sea absorbido por la vida (I Cor. XV, 44, 53, 54).

CAPÍTULO VI.

6. Cómo el cuerpo está muerto por el pecado. Es sorprendente si se busca algo más claro que esta manifestación. A menos que se deba escuchar lo que se contradice a esta claridad, para que entendamos que el cuerpo muerto aquí se refiere a lo que se dijo, "Mortificad, pues, vuestros miembros que están sobre la tierra" (Col. III, 5). Pero de esta manera el cuerpo se mortifica por la justicia, no por el pecado: pues para obrar justicia, mortificamos nuestros miembros que están sobre la tierra. O si piensan que por eso se añadió, "por el pecado", para que no entendamos que el pecado se hizo, sino para que no se haga pecado; como si dijera, "El cuerpo está muerto, para que no se haga pecado": ¿qué significa entonces que cuando añadió, "El espíritu, en cambio, es vida", añadió, "por la justicia"? Habría sido suficiente si añadiera, "La vida del espíritu"; para que aquí también se entendiera, "Para que no se haga pecado": para que así ambos se entendieran por una sola cosa, tanto que el cuerpo esté muerto, como que el espíritu sea vida, para que no se haga pecado. Pues así, aunque solo quisiera decir, "por la justicia", es decir, para hacer justicia, ambos podrían referirse a esto, tanto que el cuerpo esté muerto, como que el espíritu sea vida, para hacer justicia. Ahora bien, dijo que el cuerpo está muerto por el pecado, y que el espíritu es vida por la justicia; atribuyendo diferentes méritos a diferentes cosas: a la muerte del cuerpo, el mérito del pecado; a la vida del espíritu, el mérito de la justicia. Por tanto, si, como no se puede dudar, "el espíritu es vida por la justicia", es decir, por el mérito de la justicia; ciertamente "el cuerpo está muerto por el pecado", ¿qué otra cosa debemos o podemos entender sino por el mérito del pecado, si no intentamos pervertir y torcer arbitrariamente el sentido clarísimo de la Escritura? A esto también se añade la luz de las palabras siguientes. Pues cuando determinaba la gracia del tiempo presente diciendo que el cuerpo está muerto por el pecado, porque en él, aún no renovado por la resurrección, permanece el mérito del pecado, es decir, la necesidad de la muerte; pero el espíritu es vida por la justicia, porque aunque aún estamos cargados con el cuerpo de esta muerte, ya comenzamos a respirar en la justicia de la fe según el hombre interior: sin embargo, para que la ignorancia humana no desesperara de la resurrección del cuerpo, también dice que lo que en el presente siglo dijo que estaba muerto por el mérito del pecado, en el futuro será vivificado por el mérito de la justicia; y no solo para que de muerto se haga vivo, sino también de mortal, inmortal.

CAPÍTULO VII.

7. Esperanza de vida del cuerpo, precedida ya por la vida del espíritu. Aunque temo que al exponer algo tan claro se oscurezca, sin embargo, atiende a la luz de la sentencia apostólica. "Pero si Cristo", dice, "está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu es vida a causa de la justicia". Esto se dijo para que los hombres no pensarán que tienen poco o ningún beneficio de la gracia de Cristo, porque necesariamente morirán en el cuerpo. Pues deben considerar que el cuerpo aún lleva el mérito del pecado, que está sujeto a la condición de la muerte; pero ya el espíritu ha comenzado a vivir por la justicia de la fe, que también en el hombre había sido extinguido por una muerte de infidelidad. No penséis, pues, dice, que se os ha concedido poco don por el hecho de que Cristo está en vosotros, porque en el cuerpo muerto por el pecado, ya vuestro espíritu vive por la justicia; ni por eso desesperéis de la vida también de ese cuerpo. Si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Cristo de entre los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros. ¿Por qué aún se arroja el humo de la contienda a tanta luz? Clama el Apóstol: El cuerpo está muerto en

vosotros por el pecado, pero también vuestros cuerpos mortales serán vivificados por la justicia, por la cual ahora ya el espíritu es vida, lo cual todo se perfeccionará por la gracia de Cristo, es decir, por su Espíritu que habita en vosotros; ¡y aún se reclama! También dice cómo se hace para que la vida convierta en sí misma la muerte mortificándola. "Así que, hermanos", dice, "somos deudores, no a la carne, para vivir según la carne. Porque si vivís según la carne, moriréis; pero si por el Espíritu mortificáis las obras de la carne, viviréis" (Rom. VIII, 10-13). ¿Qué es esto sino esto: Si vivís según la muerte, todo morirá; pero si vivís según la vida mortificando la muerte, todo vivirá?

CAPÍTULO VIII.

8. Cómo deben entenderse las palabras de Pablo. También lo que dice, "Por un hombre la muerte y por un hombre la resurrección de los muertos": ¿qué otra cosa puede entenderse sino la muerte del cuerpo; cuando para decir esto, hablaba de la resurrección del cuerpo, y la instaba con la más intensa y aguda intención? ¿Qué es, pues, lo que aquí dice a los Corintios, "Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (I Cor. XV, 21, 22): sino lo que también dice a los Romanos, "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte" (Rom. V, 12)? Esta muerte no quieren que se entienda como la del cuerpo, sino como la del alma que ocurre en el pecado: y el mismo pecado no ha pasado a otros hombres desde el primer hombre por propagación, sino por imitación. Pues de esto no quieren creer que en los niños se disuelva el pecado original por el Bautismo, que en los nacidos no existe en absoluto, según ellos. Pero si el Apóstol hubiera querido mencionar ese pecado que entró en este mundo no por propagación, sino por imitación; habría mencionado a su príncipe, no a Adán, sino al diablo, de quien está escrito, "Desde el principio el diablo peca" (I Juan III, 8). De quien también se lee en el libro de la Sabiduría, "Por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo. Pues como esta muerte vino del diablo a los hombres, no porque de él fueran propagados, sino porque lo imitaron, inmediatamente añadió, "Imitan a él los que son de su parte" (Sab. II, 24, 25). Por tanto, cuando el Apóstol mencionó ese pecado y muerte que pasaron a todos por propagación, puso como principio a aquel de quien la propagación del género humano tomó su inicio.

9. En verdad, imitan a Adán todos los que por desobediencia transgreden el mandamiento de Dios: pero una cosa es lo que es ejemplo para los que pecan voluntariamente, y otra lo que es origen para los que nacen con pecado. Pues también a Cristo lo imitan sus santos para seguir la justicia. De ahí que el mismo apóstol diga, "Sed imitadores de mí, como yo lo soy de Cristo" (I Cor. XI, 1). Pero además de esta imitación, su gracia también opera nuestra iluminación y justificación internamente, con aquella obra de la que el mismo predicador dice, "Ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios, que da el crecimiento" (I Cor. III, 7). Pues con esta gracia también inserta a los niños bautizados en su cuerpo, quienes ciertamente aún no pueden imitar a nadie. Así como en aquel en quien todos son vivificados, además de que se ofrece como ejemplo para ser imitado en la justicia, también da la gracia oculta de su espíritu a los fieles, que infunde secretamente incluso a los niños: así también aquel en quien todos mueren, además de ser ejemplo de imitación para los que transgreden voluntariamente el mandamiento del Señor, también ha contaminado con la oculta corrupción de su concupiscencia carnal a todos los que vienen de su descendencia. De aquí, y no de otro lugar, el Apóstol dice, "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron". Si yo dijera esto, estos se resistirían, clamando que no digo bien, que no siento bien. Pues no entenderían en estas palabras ninguna sentencia de cualquier hombre, sino esta que en el Apóstol no quieren entender. Pero como son palabras de aquel cuya autoridad y doctrina aceptan, nos acusan de

lentitud para entender, cuando intentan torcer lo que se ha dicho tan claramente en algo que no sé qué es. "Por uno", dice, "entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte". Esto es de propagación, no de imitación: pues si fuera de imitación, habría dicho "Por el diablo". Lo que nadie duda, este primer hombre dice, que fue llamado Adán. Y así, dice, "pasó a todos los hombres".

CAPÍTULO X.

11. Distinción entre el pecado actual y original. Luego, lo que sigue, "En quien todos pecaron", ¡cuán cuidadosamente, cuán propiamente, cuán sin ambigüedad se ha dicho! Pues si entiendes el pecado que por un hombre entró en el mundo, en el cual todos pecaron, ciertamente es manifiesto que hay otros pecados propios de cada uno, en los cuales solo pecan aquellos cuyos pecados son; y otro es este único, en el cual todos pecaron, cuando todos fueron aquel único hombre. Pero si no se entiende el pecado, sino aquel único hombre en quien todos pecaron, ¿qué puede ser más manifiesto que esto? Leemos que son justificados en Cristo quienes creen en Él, por la oculta comunicación e inspiración de la gracia espiritual, por la cual quien se une al Señor es un solo espíritu, aunque también lo imiten sus santos: que se me lea algo similar sobre aquellos que han imitado a sus santos, si alguien ha sido dicho justificado en Pablo o en Pedro, o en cualquiera de aquellos cuya autoridad es grande en el pueblo de Dios; excepto que se dice que somos bendecidos en Abraham, como se le dijo: "Serán benditas en ti todas las naciones" (Gén. XII, 3; Gál. III, 8), por Cristo, que es su descendencia según la carne. Esto se dice más claramente cuando se dice así: "Serán benditas en tu descendencia todas las naciones" (Gén. XXII, 18). Pero que alguien haya sido dicho en las Escrituras divinas que pecó o peca en el diablo, aunque todos los inicuos e impíos lo imiten, no sé si alguien lo encontrará: sin embargo, cuando el Apóstol dijo del primer hombre, "En quien todos pecaron", aún se discute sobre la propagación del pecado, y no sé qué niebla de imitación se opone.

12. Atiende también a lo que sigue. Pues cuando dijo, "En quien todos pecaron", añadió a continuación, "Porque hasta la ley el pecado estaba en el mundo": esto es, porque ni siquiera la ley pudo quitar el pecado, que entró para que el pecado abundara más; ya sea la ley natural, en la cual cada uno, usando ya la razón, comienza a añadir al pecado original el propio; o la misma que fue escrita y dada al pueblo por Moisés. Pues si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley. Pero la Escritura concluyó todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo se diera a los creyentes (Gál. III, 21 y 22). Pero el pecado no se imputaba cuando no había ley. ¿Qué significa "no se imputaba", sino que se ignoraba y no se consideraba pecado? Pues ni siquiera por el mismo Señor Dios se tenía como si no existiera, ya que está escrito: "Todos los que pecaron sin ley, sin ley perecerán" (Rom. II, 12).

CAPÍTULO XI.

13. Qué significa el reino de la muerte según el Apóstol. — Pero reinó, dice, la muerte desde Adán hasta Moisés: es decir, desde el primer hombre hasta la misma ley que fue promulgada divinamente, porque ni siquiera ella pudo quitar el reino de la muerte. Quiere que se entienda por reino de la muerte cuando así domina en los hombres la culpa del pecado, que no les permite llegar a la vida eterna, que es la verdadera vida, sino que los arrastra a la segunda muerte, que es eternamente penal. Este reino de la muerte solo lo destruye en cualquier hombre la gracia del Salvador, que también operó en los antiguos santos, quienes, antes de que Cristo viniera en la carne, pertenecían a su gracia ayudadora, no a la letra de la ley, que

solo podía mandar, no ayudar. Esto se ocultaba en el Antiguo Testamento por la dispensación justísima de los tiempos, lo que ahora se revela en el nuevo. Por tanto, en todos reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, quienes no fueron ayudados por la gracia de Cristo para que en ellos se destruyera el reino de la muerte: incluso en aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán; es decir, que aún no pecaron con su propia voluntad como él, sino que de él trajeron el pecado original: que es figura del futuro; porque en él se estableció la figura de la condenación para los futuros descendientes, que serían creados por su propagación, para que de uno todos nacieran en condenación, de la cual solo libera la gracia del Salvador. Sé que muchos códigos latinos tienen así: "Reinó la muerte desde Adán hasta Moisés en aquellos que pecaron a semejanza de la transgresión de Adán", lo cual también quienes lo leen así lo refieren al mismo entendimiento; para que se entienda que pecaron a semejanza de la transgresión de Adán, quienes en él pecaron, para ser creados semejantes a él, como de hombre hombres, así de pecador pecadores, de mortal mortales, y de condenado condenados. Pero los códigos griegos, de donde se hizo la interpretación al idioma latino, o todos o casi todos, tienen lo que primero puse.

14. Pero no, dice, como el delito, así también la dádiva. Pues si por el delito de uno muchos murieron, mucho más la gracia de Dios y el don en la gracia de un hombre, Jesucristo, abundó para muchos: no, más muchos, es decir, muchos más hombres, pues no se justifican más de los que se condenan; sino, mucho más abundó. Pues Adán engendró culpables de su único delito: Cristo, en cambio, también perdonó y donó con su gracia los delitos que los hombres añadieron por su propia voluntad al original en el que nacieron, lo cual dice más claramente en lo que sigue.

CAPÍTULO XII.

15. Un pecado común a todos. Pero observa con más atención lo que dice, por el delito de uno muchos murieron. ¿Por qué por el delito de aquel uno, y no más bien por sus propios delitos, si en este lugar debe entenderse la imitación, no la propagación? Pero atiende a lo que sigue: "Y no como por uno que pecó, así es también el don. Porque el juicio ciertamente fue de uno para condenación, pero la gracia de muchos delitos para justificación". Ahora digan, ¿dónde tiene lugar en estas palabras aquella imitación? "De uno", dice, "para condenación": ¿de qué uno, sino del delito? Pues esto explica cuando añade, "Pero la gracia de muchos delitos para justificación". ¿Por qué entonces el juicio de un delito para condenación, pero la gracia de muchos delitos para justificación? ¿No es que si no hay pecado original, no solo la gracia lleva a los hombres a la justificación, sino también el juicio a la condenación de muchos delitos? Pues la gracia perdona muchos delitos, y el juicio también condena muchos delitos. O si por eso se llevan a la condenación por un delito, porque todos los delitos que se condenan se cometieron por la imitación de aquel uno; la misma razón es por la que se entiende que se llevan a la justificación por un delito, porque todos los delitos que se perdonan a los justificados se cometieron por la imitación de aquel uno. Pero esto evidentemente no lo entendía el Apóstol cuando decía, "El juicio ciertamente de un delito para condenación, pero la gracia de muchos delitos para justificación". Más bien, entendamos al Apóstol, y veamos que se dijo que el juicio de un delito para condenación, porque bastaría para la condenación incluso si no hubiera en los hombres más que el pecado original. Aunque la condenación es más grave para aquellos que añadieron sus propios delitos al delito original, y tanto más grave para cada uno cuanto más gravemente pecó: sin embargo, también solo aquello que se trae originalmente no solo separa del reino de Dios, al cual confiesan que los niños fallecidos sin recibir la gracia de Cristo no pueden entrar; sino que también los hace ajenos a la salvación y vida eterna, que no puede ser otra que el reino de Dios, al cual solo la sociedad de Cristo introduce.

CAPÍTULO XIII.

16. Cómo por uno la muerte y por uno la vida. Y por tanto, de Adán, en quien todos pecamos, no traemos todos nuestros pecados, sino solo el original: de Cristo, en quien todos somos justificados, no solo obtenemos la remisión de aquel original, sino también de los demás pecados que añadimos. Por eso no es como por uno que pecó, así es también el don. Pues el juicio de un delito, si no se perdona, es decir, el original, ya puede llevar a la condenación: pero la gracia de muchos delitos perdonados, es decir, no solo el original, sino también todos los demás, lleva a la justificación.

17. Pues si por el delito de uno la muerte reinó por uno, mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y de la justicia reinarán en vida por uno, Jesucristo. ¿Por qué por el delito de uno la muerte reinó por uno, sino porque estaban sujetos al vínculo de la muerte en aquel uno en quien todos pecaron, aunque no añadieran pecados propios? De lo contrario, no por el delito de uno la muerte reinó por uno, sino por los muchos delitos de muchos por cada uno que pecó. Pues si por eso los demás murieron por el delito de otro hombre, porque imitaron a aquel que lo precedió pecando: él también y mucho más murió por el delito de otro, a quien el diablo precedió pecando de tal manera que incluso le sugirió el delito: Adán, en cambio, no sugirió nada a sus imitadores; y muchos que se dice que son sus imitadores, o no han oído que él hizo algo así, o no lo creen en absoluto. Cuánto más razonablemente, como ya dije, habría constituido el Apóstol al diablo como príncipe, de quien diría que el pecado y la muerte pasaron a todos, si en este lugar no quisiera decir propagación, sino imitación. Pues mucho más razonablemente se dice que Adán es imitador del diablo, a quien tuvo como instigador del pecado, si alguien puede imitar incluso a aquel que no sugirió nada semejante, o a quien no conoce en absoluto. ¿Y qué significa "los que reciben la abundancia de la gracia y de la justicia", sino que no solo se les da la gracia del perdón al pecado en el que todos pecaron, sino también a aquellos que añadieron, y se les concede a estos hombres tanta justicia que, aunque Adán consintió en el pecado al que se le sugirió, estos no ceden ni siquiera al que les obliga? ¿Y qué significa "mucho más reinarán en vida", cuando el reino de la muerte arrastra a muchos más a la pena eterna; sino que entendamos que se dice de los mismos en ambos casos, que pasan de Adán a Cristo, es decir, de la muerte a la vida, porque en la vida eterna reinarán sin fin, más de lo que la muerte reinó temporalmente y con fin en ellos?

18. Así que como por el delito de uno en todos los hombres para condenación, así también por la justificación de uno en todos los hombres para justificación de vida. Este delito de uno, si atendemos a la imitación, no será sino del diablo. Pero porque es manifiesto que se dice de Adán, no del diablo; queda entender, no la imitación, sino la propagación del pecado.

CAPÍTULO XIV.

Nadie sino Cristo justifica. Pues también lo que dice de Cristo, "por la justificación de uno"; lo expresó más que si dijera por la justicia de uno. Pues dice aquella justificación por la cual Cristo justifica al impío, la cual no propuso para ser imitada, sino que solo Él puede. Pues el Apóstol pudo decir correctamente, "Sed imitadores de mí, como yo de Cristo" (I Cor. XI, 1): pero nunca diría, "Sed justificados por mí, como yo soy justificado por Cristo". Pues pueden ser, y son, y han sido muchos hombres justos e imitables; pero justo y justificante nadie, sino Cristo. Por eso se dice, "Al que cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom. IV, 5). Por tanto, quienquiera que se atreva a decir, "Te justifico"; es consecuente que también diga, "Cree en mí". Lo cual ninguno de los santos pudo decir

correctamente, sino el Santo de los santos: "Creed en Dios, y creed también en mí" (Juan XIV, 1): para que porque Él mismo justifica al impío, al que cree en aquel que justifica al impío, su fe le sea contada por justicia.

CAPÍTULO XV.

19. Confirma que el pecado es por propagación, así como la justicia por regeneración. Cómo todos son pecadores por Adán, y todos justos por Cristo. Pues si solo la imitación hace pecadores por Adán, ¿por qué no también por Cristo solo la imitación hace justos? Pues como dice, "por el delito de uno en todos los hombres para condenación, así también por la justificación de uno en todos los hombres para justificación de vida". Por tanto, estos "uno" y "uno" no debieron ser Adán y Cristo, sino Adán y Abel. Pues aunque muchos nos precedieron en el tiempo de esta vida como pecadores, y aquellos que pecaron en tiempo posterior los imitaron; sin embargo, quieren que se diga solo de Adán, en quien todos pecaron por imitación, porque él fue el primero de los hombres que pecó. Por tanto, debió decirse Abel, en quien uno todos los hombres se justifican por imitación, porque él fue el primero de los hombres que vivió justamente. O si por un cierto artículo de tiempo perteneciente al inicio del Nuevo Testamento, Cristo fue puesto como cabeza de los justos por imitación: Judas, su traidor, debió ser puesto como cabeza de los pecadores. Pero si por eso Cristo es uno en quien todos se justifican, porque no solo su imitación hace justos, sino por la gracia regeneradora del espíritu: por eso también Adán es uno en quien todos pecaron, porque no solo su imitación hace pecadores, sino por la pena que genera la carne. Por esto también se dijo "todos" y "todos". Pues no son los mismos todos los que se generan por Adán, que todos los que se regeneran por Cristo: pero esto se dijo correctamente, porque así como ninguna generación carnal es sino por Adán, así ninguna espiritual es sino por Cristo. Pues si algunos pudieran ser generados en la carne no por Adán, y algunos generados en el espíritu no por Cristo; no se diría claramente "todos", ya sea aquí o allí. Pero después llama a los mismos todos muchos; pues pueden ser en alguna cosa todos los que son pocos: pero muchos tiene la generación carnal, muchos también la espiritual; aunque no tantos esta espiritual como aquella carnal. Sin embargo, así como aquella tiene a todos los hombres, así esta a todos los hombres justos: porque así como nadie es hombre sin aquella, así nadie es justo hombre sin esta: y en ambas muchos. Pues como por la desobediencia de un hombre muchos fueron constituidos pecadores, así por la obediencia de un hombre muchos serán constituidos justos.

20. Pero la ley entró para que abundara el delito. Esto añadieron los hombres al original ya por su propia voluntad, no por Adán: pero esto también se resuelve y sana por Cristo; porque "donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia": para que como reinó el pecado para muerte, incluso lo que no trajeron los hombres de Adán, sino que añadieron por su propia voluntad; así también la gracia reine por la justicia para vida eterna. Sin embargo, no alguna justicia fuera de Cristo, como algunos pecados fuera de Adán. Por eso cuando dijo, "como reinó el pecado para muerte"; aquí no añadió, Por uno, o, Por Adán: porque antes había dicho también del pecado aquel, que al entrar la ley abundó; y esto ciertamente no es de origen, sino ya de la propia voluntad. Pero cuando dijo, "así también la gracia reine por la justicia para vida eterna"; añadió, "por Jesucristo nuestro Señor" (Rom. V, 12-21): porque al generar la carne solo se trae aquello que es el pecado original; pero al regenerar el espíritu, no solo se hace la remisión del original, sino también de los pecados voluntarios.

CAPÍTULO XVI.

21. Los infantes no bautizados son condenados muy levemente, pero sin embargo condenados. La pena del pecado de Adán es la pérdida de la gracia del cuerpo. Por tanto,

puede decirse correctamente que los niños que salen del cuerpo sin Bautismo estarán en la condenación más leve de todas. Pero se engaña y engaña mucho quien predica que no estarán en condenación, diciendo el Apóstol, "El juicio de un delito para condenación"; y poco después, "Por el delito de uno en todos los hombres para condenación". Cuando, pues, pecó Adán no obedeciendo a Dios, entonces su cuerpo, aunque era animal y mortal, perdió la gracia por la cual su alma le obedecía en todo; entonces surgió aquel movimiento bestial vergonzoso para los hombres, que en su desnudez se avergonzó. Entonces también, por una enfermedad concebida de una repentina y pestilente corrupción, les ocurrió que, habiendo perdido la estabilidad de edad en la que fueron creados, pasaron por mutaciones de edades hacia la muerte. Aunque vivieron muchos años después, sin embargo, comenzaron a morir aquel día en que recibieron la ley de muerte, por la cual envejecían en senectud. Pues no se detiene ni por un instante, sino que sin interrupción fluye, lo que por continua mutación corre suavemente hacia el fin, no perfeccionando, sino consumiendo. Así, pues, se cumplió lo que dijo Dios, "El día que comáis, moriréis" (Gén. II, 17). Por tanto, de esta desobediencia de la carne, de esta ley del pecado y de la muerte, quienquiera que se genera carnalmente, necesita ser regenerado espiritualmente, para que no solo sea llevado al reino de Dios, sino también liberado de la condenación del pecado. Así, pues, nacen en la carne sujetos al pecado y a la muerte del primer hombre, y renacen en el Bautismo asociados a la justicia y vida eterna del segundo hombre: como también está escrito en el Eclesiástico, "De la mujer comenzó el pecado, y por ella todos morimos" (Ecli. XXV, 33). Ya sea que se diga de la mujer, o de Adán, ambos pertenecen al primer hombre: porque, como sabemos, la mujer es del hombre, y ambos son una sola carne. De donde también aquello que está escrito, "Y serán dos en una sola carne. Por tanto, ya no son dos", dice el Señor, "sino una sola carne" (Mat. XIX, 5, 6).

CAPÍTULO XVII.

22. No se debe atribuir a los infantes pecado personal. Por lo tanto, aquellos que dicen que los niños son bautizados para que se les perdone lo que han contraído en esta vida como propio, y no lo que han heredado de Adán, no deben ser refutados con gran esfuerzo. Pues cuando reflexionen un poco sin ánimo de disputa, se darán cuenta de lo absurdo e indigno de discusión que es lo que afirman, y cambiarán de opinión de inmediato. Y si no quieren hacerlo, no hay que desesperar tanto de los sentidos humanos como para temer que puedan persuadir a alguien de esto. Ellos mismos, para decir esto, fueron impulsados, si no me equivoco, por el prejuicio de alguna otra opinión: y por eso, al admitir que los pecados son perdonados al bautizado, y no querer admitir que el pecado que se perdona a los infantes proviene de Adán, se vieron obligados a acusar a la misma infancia: como si el acusador de la infancia se sintiera más seguro porque el acusado no pudiera responderle. Pero dejemos a estos, como dije; pues no se necesita ni palabras ni documentos para probar la inocencia de los infantes, en cuanto a la vida que llevan en sí mismos desde su reciente nacimiento, si el sentido humano no la reconoce, sin la ayuda de ningún argumento de discusión.

CAPÍTULO XVIII.

23. Refuta a aquellos que quieren que los niños sean bautizados no para la remisión del pecado, sino para obtener el reino de los cielos. Pero aquellos que dicen que los niños recién nacidos del vientre de sus madres no reciben el Bautismo para la remisión del pecado, sino para ser creados en Cristo, al no tener procreación espiritual, y para que sean partícipes del reino de los cielos, hijos y herederos de Dios, coherederos de Cristo, parecen aportar algo digno de consideración y discusión. Sin embargo, cuando se les pregunta si los no bautizados y no hechos coherederos de Cristo, partícipes del reino de los cielos, al menos tienen el

beneficio de la salvación eterna en la resurrección de los muertos, se esfuerzan mucho y no encuentran salida. Pues, ¿quién de los cristianos soportaría que se diga que alguien puede alcanzar la salvación eterna si no renace en Cristo, lo cual quiso que se hiciera por el Bautismo, en el tiempo en que se debía establecer tal Sacramento para regenerar en la esperanza de la salvación eterna? De donde dice el Apóstol: No por obras de justicia que hayamos hecho, sino según su misericordia nos salvó por el lavamiento de la regeneración (Tit. III, 5). Sin embargo, dice que esta salvación es en esperanza, mientras vivimos aquí, donde dice: Porque en esperanza fuimos salvados. Pero la esperanza que se ve no es esperanza: porque lo que uno ve, ¿cómo lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos (Rom. VIII, 24, 25). Por lo tanto, ¿quién se atrevería a afirmar que los niños pueden ser salvados eternamente sin esta regeneración, como si Cristo no hubiera muerto por ellos? Porque Cristo murió por los impíos (Id. V, 6). Pero si estos, como es evidente, no han cometido nada impío en su propia vida, si tampoco están atados por ningún vínculo de impiedad original, ¿cómo murió por ellos quien murió por los impíos? Si no están heridos por ninguna enfermedad de pecado original, ¿cómo es que son llevados al médico Cristo, es decir, a recibir el Sacramento de la salvación eterna, por el piadoso temor de quienes los llevan, y no se les dice en la Iglesia: Alejad de aquí a estos inocentes; no necesitan médico los sanos, sino los enfermos: no vino Cristo a llamar a los justos, sino a los pecadores? Nunca se ha dicho, nunca se dice, nunca se dirá en la Iglesia de Cristo tal invención.

CAPÍTULO XIX.

24. Los infantes son llamados fieles y también penitentes. Solo los pecados separan entre Dios y los hombres. Y para que nadie piense que los niños deben ser llevados al Bautismo porque, al igual que no son pecadores, tampoco son justos: ¿cómo entonces algunos recuerdan que el mérito de esta edad fue alabado por el Señor, donde dice: Dejad que los niños vengan a mí; porque de los tales es el reino de los cielos (Mat. XIX, 14)? Pues si esto no se dijo por la semejanza de la humildad, que hace a los niños humildes, sino por la vida loable de los niños, ciertamente son justos. Porque no se podría decir correctamente de otra manera: De los tales es el reino de los cielos, cuando no puede ser sino de los justos. Pero tal vez esto no se dice congruentemente, que el Señor haya alabado la vida de los niños diciendo: De los tales es el reino de los cielos: cuando es verdadero aquel entendimiento de que puso la semejanza de la humildad en la pequeña edad. Sin embargo, tal vez debe mantenerse lo que dije, que los niños deben ser bautizados porque, al igual que no son pecadores, tampoco son justos. Pero cuando se dijo: No he venido a llamar a los justos, como si se le respondiera, ¿A quiénes entonces has venido a llamar? inmediatamente añadió: sino a los pecadores al arrepentimiento (Luc. V, 32). Y por lo tanto, así como si son justos, también si no son pecadores, no vino a llamarlos, quien dijo: No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores. Y por eso, al Bautismo de aquel que no los llama, no solo parecen acudir en vano, sino también de manera impropia; lo cual no debemos sentir. Por lo tanto, el médico los llama, quien no es necesario para los sanos, sino para los enfermos, ni vino a llamar a los justos, sino a los pecadores al arrepentimiento. Y por eso, porque no están aún sujetos a pecados propios de su vida, la enfermedad original en ellos es sanada por su gracia, quien salva por el lavamiento de la regeneración.

25. Alguien dirá: ¿Cómo entonces también ellos son llamados al arrepentimiento? ¿Acaso tan pequeños pueden arrepentirse de algo? A esto se responde: Si por eso no deben ser llamados penitentes, porque no tienen el sentido de arrepentirse, tampoco deben ser llamados fieles, porque de igual manera no tienen aún el sentido de creer. Pero si por eso se les llama correctamente fieles, porque de alguna manera profesan la fe a través de las palabras de

quienes los llevan; ¿por qué no se les considera también primero penitentes, cuando a través de las mismas palabras de quienes los llevan se muestra que renuncian al diablo y a este mundo? Todo esto se hace en esperanza por la fuerza del Sacramento y la gracia divina, que el Señor ha dado a la Iglesia. Sin embargo, ¿quién ignora que el niño bautizado, si al llegar a la edad de la razón no cree, ni se abstiene de las concupiscencias ilícitas, de nada le servirá lo que recibió de pequeño? No obstante, si después de recibir el Bautismo emigra de esta vida, liberado de la culpa a la que estaba sujeto originalmente, será perfeccionado en aquella luz de la verdad, que permaneciendo inmutablemente ilumina eternamente a los justificados con la presencia del Creador. Porque solo los pecados separan entre los hombres y Dios, los cuales son perdonados por la gracia de Cristo, por quien somos reconciliados como mediador, cuando justifica al impío.

CAPÍTULO XX.

26. Nadie accede debidamente a la mesa del Señor sin ser bautizado. Sin embargo, estos se asustan con la sentencia del Señor que dice: A menos que uno nazca de nuevo, no verá el reino de Dios. Y cuando lo explicó, dijo: A menos que uno nazca de agua y del Espíritu, no entrará en el reino de los cielos (Juan III, 3, 5). Y por eso intentan atribuir a los niños no bautizados, por el mérito de la inocencia, la salvación y la vida eterna; pero porque no están bautizados, los hacen ajenos al reino de los cielos: con una presunción nueva y maravillosa, como si la salvación y la vida eterna pudieran existir aparte de la herencia de Cristo, aparte del reino de los cielos. Pues tienen, al parecer, a dónde recurrir y dónde esconderse, porque el Señor no dijo: Si uno no nace de agua y del Espíritu, no tendrá vida; sino que dijo: no entrará en el reino de Dios. Porque si hubiera dicho eso, no podría surgir ninguna duda al respecto. Por lo tanto, que se elimine la duda: ya escuchemos al Señor, no las sospechas y conjeturas de los mortales; escuchemos al Señor, digo, no hablando de este Sacramento del lavamiento, sino del Sacramento de su santa mesa, a la cual nadie accede debidamente sin ser bautizado: A menos que comáis mi carne y bebáis mi sangre, no tendréis vida en vosotros. ¿Qué más buscamos? ¿Qué se puede responder a esto, sino que la terquedad extienda sus nervios combativos contra la constancia de la verdad evidente?

27. ¿O acaso alguien se atreverá a decir que esta sentencia no se refiere a los niños, y que pueden tener vida en sí mismos sin la participación de este cuerpo y sangre: porque no dijo, Quien no coma, como sobre el Bautismo, Quien no nazca; sino que dijo, Si no coméis, como si se dirigiera a aquellos que podían escuchar y entender, lo cual ciertamente no pueden los niños? Pero quien dice esto, no considera que si esta sentencia no obliga a todos, de modo que sin el cuerpo y la sangre del Hijo del hombre no puedan tener vida, en vano también la edad mayor lo cuida. Pues puede parecer que fue dicho solo a aquellos a quienes el Señor hablaba entonces, si no atiendes a la voluntad, sino a las palabras del que habla: porque no dijo, Quien no coma; sino, Si no coméis. ¿Y dónde está lo que en el mismo lugar dice sobre este mismo asunto: El pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo (Juan VI, 54, 52)? Según esto, entendemos que también ese Sacramento nos concierne a nosotros, que aún no existíamos cuando decía estas cosas; porque no podemos decir que no pertenecemos al mundo, por cuya vida Cristo dio su carne. ¿Quién duda, además, que con el nombre de mundo se refieren a los hombres, que al nacer vienen a este mundo? Pues, como dice en otro lugar, Los hijos de este siglo se casan y son dados en matrimonio (Luc. XX, 34). Por lo tanto, también la carne fue dada por la vida de los niños, que fue dada por la vida del mundo; y si no comen la carne del Hijo del hombre, tampoco ellos tendrán vida.

28. De aquí también aquello: El Padre ama al Hijo, y ha entregado todas las cosas en su mano. El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que no cree en el Hijo no verá la vida,

sino que la ira de Dios permanece sobre él (Juan III, 35, 36). ¿En cuál de estos grupos colocaremos a los infantes? ¿En aquellos que creen en el Hijo, o en aquellos que no creen en el Hijo? En ninguno, dice alguien; porque como aún no pueden creer, tampoco deben ser considerados incrédulos. Esto no lo indica la regla eclesiástica, que une a los infantes bautizados al número de los fieles. Por lo tanto, si estos que son bautizados, debido a la virtud y celebración de tan gran Sacramento, aunque no actúen con su corazón y boca lo que corresponde a creer y confesar, sin embargo, se cuentan entre los creyentes: ciertamente aquellos a quienes les falta el Sacramento, deben ser considerados entre los que no creen en el Hijo; y por eso, si salen de este mundo vacíos de esta gracia, les seguirá lo que se ha dicho, No tendrán vida, sino que la ira de Dios permanece sobre ellos. ¿De dónde viene esto, cuando está claro que no tienen pecados propios, si tampoco están sujetos al pecado original?

CAPÍTULO XXI.

29. Inscrutable, por qué algunos infantes mueren sin el Bautismo, y otros no. Sin embargo, no dijo, la ira de Dios vendrá sobre él; sino, permanece sobre él. Pues de esta ira, bajo la cual todos están por el pecado, de la cual dice el Apóstol, Porque fuimos también nosotros en otro tiempo hijos de ira por naturaleza, como los demás (Efes. II, 3), nada libera, sino la gracia de Dios, por Jesucristo nuestro Señor. Esta gracia, ¿por qué viene a uno y no a otro, puede ser una causa oculta, pero no injusta. ¿Acaso hay injusticia en Dios? De ninguna manera (Rom. IX, 14). Pero primero deben someterse las mentes a las autoridades de las santas Escrituras, para que cada uno llegue al entendimiento por la fe. Pues no en vano se ha dicho: Tus juicios son como un abismo profundo (Sal. XXXV, 7). De cuya profundidad, como temiendo, exclama el Apóstol: ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! Pues había precedido una sentencia de maravillosa profundidad, diciendo: Porque Dios encerró a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos. De cuya profundidad, como golpeado por el horror, exclama: ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e ininvestigables sus caminos! Porque, ¿quién conoció la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio primero, para que le sea recompensado? Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas; a él sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén (Rom. XI, 32-36). Por lo tanto, tenemos un sentido muy pequeño para discutir la justicia de los juicios de Dios; para discutir la gracia gratuita, no injusta, que no tanto conmueve cuando se otorga a los indignos, como cuando se niega a otros igualmente indignos.

30. Pues también aquellos a quienes les parece injusto que los infantes, al salir del cuerpo sin la gracia de Cristo, no solo sean privados del reino de Dios, al cual también ellos admiten que no pueden entrar sin renacer por el Bautismo; sino también de la vida eterna y la salvación; preguntándose cómo es justo que uno sea liberado de la impiedad original, y otro no, siendo la misma condición de ambos: que respondan según su propia opinión, cómo es justo que a este se le conceda el Bautismo, por el cual entre en el reino de Dios, y a aquel no se le conceda, siendo la causa de ambos igual. Pues si les preocupa por qué de estos dos, siendo ambos igualmente pecadores originalmente, uno es liberado de este vínculo, al que se le concede el Bautismo; y otro no es liberado, al que no se le concede tal gracia: ¿por qué no les preocupa igualmente, que de dos originalmente inocentes, uno reciba el Bautismo, por el cual pueda entrar en el reino de Dios; y otro no lo reciba, para que no pueda acceder al reino de Dios? Sin duda, en ambos casos se vuelve a aquella exclamación, ¡Oh profundidad de las riquezas! De los mismos infantes bautizados, díganme, ¿por qué uno es arrebatado, para que la maldad no cambie su entendimiento (Sab. IV, 11); y otro vive, para ser impío en el futuro? ¿No es cierto que si ambos fueran arrebatados, ambos entrarían en el reino de los cielos? Y sin embargo, no hay injusticia en Dios. ¿Qué? ¿No conmueve a cualquiera, no le hace

exclamar en tanta profundidad, que algunos infantes son atormentados por un espíritu inmundo, otros no sufren nada de eso, y otros incluso en el vientre de sus madres, como Jeremías, son santificados (Jer. I, 5); siendo todos, si hay pecado original, igualmente culpables; si no lo hay, igualmente inocentes? ¿De dónde viene esta tanta diversidad, sino porque sus juicios son inescrutables, y sus caminos ininvestigables?

CAPÍTULO XXII.

31. Refuta a aquellos que piensan que las almas, por delitos cometidos en otro lugar, son arrojadas a cuerpos correspondientes a sus méritos, y en ellos son afligidas más o menos. ¿O acaso debe pensarse ya en aquello que ha sido rechazado y repudiado, que las almas, pecando primero en la morada celestial, descienden gradualmente a cuerpos correspondientes a sus méritos, y son afligidas más o menos por las pestes corporales según su vida anterior? Aunque la Sagrada Escritura contradice abiertamente esta opinión, que al recomendar la gracia, dice: No habiendo aún nacido, ni hecho aún bien ni mal, para que el propósito de Dios según la elección permaneciera, no por obras, sino por el que llama, se dijo que el mayor serviría al menor: sin embargo, ni siquiera aquellos que sienten esto, escapan de las angustias de esta cuestión, sino que, atrapados y atrapados en ellas, igualmente se ven obligados a exclamar, ¡Oh profundidad! Pues, ¿de dónde viene que un hombre desde su infancia es más modesto, más ingenioso, más temperante, en gran parte vencedor de las pasiones, que odia la avaricia, detesta la lujuria, y se levanta más apto y dispuesto para las demás virtudes, y sin embargo está en un lugar donde no se le puede predicar la gracia cristiana? Porque, ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿O cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin un predicador (Rom. X, 14)? Pero otro, lento de ingenio, entregado a las pasiones, cubierto de delitos y crímenes, es guiado de tal manera que oye, cree, es bautizado, es arrebatado, o si permanece aquí, vive laudablemente aquí? ¿Dónde contrajeron estos dos méritos tan diversos, no digo, para que este crea y aquel no crea, lo cual es de la propia voluntad; sino para que este oiga lo que debe creer, y aquel no oiga; pues esto no está en el poder del hombre: dónde, digo, contrajeron estos méritos tan diversos? Si vivieron alguna vida en el cielo, para que por sus actos fueran empujados o descendieran a la tierra, y fueran retenidos en cuerpos adecuados a su vida anterior: aquel ciertamente debe ser creído que vivió mejor antes de este cuerpo mortal, quien no mereció ser tan gravemente cargado por él, para que tuviera buen ingenio, y fuera menos urgido por las concupiscencias, que pudiera fácilmente superar: y sin embargo, no mereció que se le predicara la gracia por la cual solo podría ser liberado de la perdición de la segunda muerte. Pero aquel, por sus méritos peores, como piensan, implicado en un cuerpo más pesado, y por eso de corazón obtuso, cuando era vencido por la más ardiente pasión de las tentaciones de la carne, y a través de una vida muy perversa añadía peores pecados terrenales a los pecados anteriores, por los cuales mereció venir aquí; o en la cruz oyó, Hoy estarás conmigo en el paraíso (Luc. XXIII, 43); o se unió a algún apóstol, por cuya predicación fue cambiado, y por el lavamiento de la regeneración fue hecho salvo: para que donde abundó el pecado, sobreabundara la gracia. ¿Qué responderán a esto, no veo en absoluto, quienes queriendo defender la justicia de Dios con conjeturas humanas, e ignorando la profundidad de la gracia, han tejido fábulas improbables?

32. Se pueden decir muchas cosas sobre las maravillosas vocaciones de los hombres, ya sea las que leemos o las que hemos experimentado, que subvierten la opinión de aquellos que creen que antes de estos cuerpos, las almas de los hombres llevaron ciertas vidas propias, para venir aquí a experimentar diversas cosas buenas o malas según la diversidad de méritos. Pero la preocupación por terminar esta obra no permite detenernos más en esto. Sin embargo, no callaré sobre una cosa maravillosa que he descubierto entre muchas. ¿Quién no afirmaría,

según aquellos que opinan que las almas están más o menos gravadas con cuerpos terrenales según los méritos de una vida anterior vivida en los cielos, que aquellos que merecieron perder la luz de la mente hasta nacer con un sentido cercano al de los animales, no digo de ingenio muy lento, pues esto se suele decir de otros, sino tan necios que incluso con sus cabellos rizados provocan risas a los cuerdos, siendo llamados por el vulgo moriones, un nombre derivado del griego? Sin embargo, uno de ellos fue tan cristiano que, aunque soportaba con admirable necesidad todas las injurias que se le hacían, no podía soportar la injuria al nombre de Cristo o a la religión con la que estaba imbuido, de modo que no dejaba de perseguir con piedras a los cuerdos blasfemos que lo provocaban, ni siquiera perdonaba a sus amos en esa causa. Por tanto, creo que tales personas son predestinadas y creadas para que quienes puedan, entiendan que la gracia de Dios y el Espíritu que sopla donde quiere (Juan 3, 8), no pasa por alto ningún tipo de ingenio en los hijos de misericordia, y que todo tipo de ingenio pasa por alto en los hijos de la gehena, para que quien se gloria, se gloríe en el Señor (1 Cor. 1, 31). Pero aquellos que afirman que las almas reciben diversos cuerpos terrenales según los méritos de una vida anterior, de modo que unas son más gravadas y otras menos, y que los ingenios humanos varían según esos méritos, de modo que algunos son más agudos y otros más obtusos, y que también la gracia divina se dispensa para liberar a los hombres según los méritos de esa vida anterior, ¿qué podrán responder sobre esto? ¿Cómo le atribuirán una vida anterior tan vil que por ello naciera necio, y tan bien merecida que por ello se le prefiriera en la gracia de Cristo a muchos de los más agudos?

33. Cedamos, pues, y consintamos en la autoridad de la Sagrada Escritura, que no sabe engañar ni ser engañada: y así como no creemos que los no nacidos hayan hecho algo bueno o malo para discernir sus méritos, tampoco dudemos que todos están bajo el pecado, que entró en el mundo por un solo hombre y pasó a todos los hombres, del cual no libera sino la gracia de Dios por nuestro Señor Jesucristo.

CAPÍTULO XXIII.

Cristo también es salvador y redentor de los niños. Cuyo advenimiento medicinal no es obra para los sanos, sino para los enfermos; porque no vino a llamar a los justos, sino a los pecadores: en cuyo reino no entrará sino quien haya renacido del agua y del espíritu, ni poseerá fuera de su reino la salvación y la vida eterna. Porque quien no coma su carne, y quien no crea en el Hijo, no tendrá vida, sino que la ira de Dios permanecerá sobre él. De este pecado, de esta enfermedad, de esta ira de Dios, de la cual son naturalmente hijos, quienes aunque por edad no tienen propio, arrastran sin embargo el pecado original, no libera sino el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo (Juan 1, 29), no sino el Médico que no vino por los sanos, sino por los enfermos, no sino el Salvador, de quien se dijo al género humano, Hoy ha nacido para vosotros un Salvador (Lucas 2, 11): no sino el Redentor, cuya sangre borra nuestra deuda. Pues, ¿quién se atreverá a decir que Cristo no es salvador ni redentor de los niños? ¿De qué los salva, si no hay en ellos enfermedad original del pecado? ¿De qué los redime, si no están vendidos bajo el pecado por la origen del primer hombre? Por tanto, no se prometa a los niños salvación eterna de nuestro arbitrio, fuera del Bautismo de Cristo, que no promete la Escritura divina, preferible a todos los ingenios humanos.

CAPÍTULO XXIV.

34. El Bautismo es llamado salvación, la Eucaristía vida por los cristianos púnicos. Muy bien los cristianos púnicos llaman al Bautismo mismo nada más que salvación, y al sacramento del cuerpo de Cristo, nada más que vida. ¿De dónde, sino de una antigua, según creo, y apostólica tradición, que las Iglesias de Cristo sostienen, que fuera del Bautismo y la

participación de la mesa del Señor, no solo al reino de Dios, sino ni a la salvación y vida eterna puede llegar ningún hombre? Pues esto también lo testifica la Escritura, según lo que hemos dicho antes. Porque, ¿qué otra cosa sostienen quienes llaman al Bautismo con el nombre de salvación, sino lo que se dijo, Nos salvó por el lavamiento de la regeneración (Tito 3, 5); y lo que Pedro dice, Así también a vosotros en forma semejante el Bautismo os salva (1 Pedro 3, 21)? ¿Qué otra cosa también, quienes llaman al sacramento de la mesa del Señor vida, sino lo que se dijo, Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; y, El pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo; y, Si no coméis la carne del Hijo del hombre y bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros (Juan 6, 51, 52, 54)? Si, por tanto, como tantos y tan grandes testimonios divinos concuerdan, ni la salvación ni la vida eterna sin el Bautismo y el cuerpo y sangre del Señor pueden ser esperadas por nadie, en vano se promete sin ellos a los pequeños. Además, si de la salvación y vida eterna al hombre no lo separan sino los pecados, por estos Sacramentos no se disuelve en los pequeños sino la culpa del pecado: de la cual culpa está escrito, que nadie es puro, ni si su vida fuera de un solo día (Job 14, 4, según la LXX). De donde también está aquello en los Salmos: Porque he aquí, en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre (Salmo 50, 7). O se dice esto de la persona general del hombre mismo, o si David lo dice propiamente de sí mismo, no fue ciertamente nacido de fornicación, sino de legítimo matrimonio. No dudemos, pues, que también por los niños a bautizar se derramó la sangre, que antes de ser derramada, así fue dada y recomendada en el Sacramento, que se dijo, Este es mi sangre, que por muchos será derramada para remisión de los pecados (Mateo 26, 28). Pues niegan que aquellos sean liberados, quienes no quieren confesar que están bajo el pecado. Porque, ¿de qué son liberados, si no están sujetos a la servidumbre del pecado?

35. Yo, dice, he venido al mundo como luz, para que todo el que crea en mí no permanezca en tinieblas (Juan 12, 46). ¿Qué muestra con esta declaración, sino que en tinieblas está todo el que no cree en él, y que creyendo hace que no permanezca en tinieblas? ¿Qué entendemos por estas tinieblas sino los pecados? Pero, sea lo que sea que se entienda por estas tinieblas, ciertamente quien no cree en Cristo, permanecerá en ellas: y ciertamente son penales, no como las nocturnas necesarias para el descanso de los seres vivos.

CAPÍTULO XXV.

Algunos erróneamente deducían del Evangelio que los niños recién nacidos eran iluminados. Por tanto, los niños, si no pasan al número de los creyentes por el Sacramento que para esto fue divinamente instituido, ciertamente permanecerán en estas tinieblas.

36. Aunque algunos creen que los niños recién nacidos son iluminados, entendiendo así lo que está escrito, Era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Juan 1, 9). Si esto es así, es muy de extrañar cómo, iluminados por el Hijo único, que era en el principio el Verbo Dios con Dios, no son admitidos al reino de Dios, ni son herederos de Dios, coherederos con Cristo. Pues esto no se les concede sino por el Bautismo, incluso quienes lo sienten así, lo confiesan. Además, ya iluminados, si aún no son idóneos para alcanzar el reino de Dios; al menos deberían recibir con alegría el mismo Bautismo, por el cual se hacen idóneos para esto: sin embargo, los vemos resistirse con grandes llantos, y despreciamos esa ignorancia en esa edad, de modo que completamos en ellos los Sacramentos que sabemos que les son provechosos, incluso resistiéndose. Pues, ¿por qué dice también el Apóstol, No seáis niños en la mente (1 Cor. 14, 20); si ya sus mentes han sido iluminadas por aquella verdadera luz que es el Verbo de Dios?

37. Por tanto, aquello que está puesto en el Evangelio, Era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, se dijo porque ningún hombre es iluminado sino por aquella luz de la verdad, que es Dios: para que nadie piense que es iluminado por aquel de quien oye para aprender, no digo, si tiene a algún gran hombre, sino ni siquiera si le toca tener a un ángel como maestro. Pues se aplica el sermón de la verdad externamente por el ministerio de la voz corporal, sin embargo, ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento (1 Cor. 3, 7). Porque el hombre oye a un hombre o a un ángel que habla; pero para que sienta y reconozca que es verdad lo que se dice, su mente es rociada internamente por aquella luz, que permanece eterna, que también brilla en las tinieblas. Pero así como este sol no es comprendido por los ciegos, aunque de algún modo los vista con sus rayos, así no es comprendido por las tinieblas de la necedad.

38. Pero, ¿por qué, cuando dijo, que ilumina a todo hombre; añadió, que viene a este mundo; de donde nació esta opinión, que en el nacimiento corporal desde el vientre de la madre ilumina las mentes de los niños recién nacidos: aunque en griego está puesto de tal manera, que también puede entenderse la luz misma viniendo a este mundo: sin embargo, si es necesario entender al hombre que viene a este mundo, creo que se dijo simplemente, como se encuentran muchas cosas en las Escrituras, de las cuales, incluso si se quitan, nada se resta a la sentencia; o si se debe creer que se añadió por alguna distinción, tal vez se dijo para distinguir la iluminación espiritual de esta corporal, que ilumina los ojos de la carne ya sea por los luminarias del cielo o por cualquier fuego; de modo que llamara al hombre interior viniendo a este mundo, porque el exterior es corporal, como este mundo; como si dijera, Ilumina a todo hombre que viene al cuerpo, según lo que está escrito: He obtenido un alma buena, y he venido a un cuerpo inmaculado (Sab. 8, 19, 20). O, por tanto, se dijo así, si se dijo por alguna razón de distinción; Ilumina a todo hombre que viene a este mundo; como si se dijera, Ilumina a todo hombre interior, porque el hombre interior cuando verdaderamente se hace sabio, no es iluminado sino por aquel que es la luz verdadera: o si quiso llamar iluminación a la misma razón, por la cual el alma humana es llamada racional, que aún está como quieta y casi dormida, sin embargo, está insita y de algún modo sembrada en los pequeños, como creación del ojo interior; no se debe resistir, que entonces se haga; cuando se crea el alma, y no absurdamente se entienda esto, cuando el hombre viene al mundo. Sin embargo, incluso ese ojo, aunque ya creado, es necesario que permanezca en tinieblas, si no cree en aquel que dijo, Yo he venido al mundo como luz, para que todo el que crea en mí no permanezca en tinieblas. Lo que no duda la madre Iglesia que se hace en los pequeños por el sacramento del Bautismo, que les presta corazón y boca materna, para que sean imbuidos en los sagrados misterios; porque aún no pueden creer con su propio corazón para justicia, ni confesar con su propia boca para salvación (Rom. 10, 10). Sin embargo, nadie de los fieles duda en llamarlos fieles, lo cual es ciertamente por creer: aunque no ellos, sino otros por ellos hayan respondido en los sacramentos.

CAPÍTULO XXVI.

39. Concluye que todos están sujetos al pecado original. Se haría demasiado largo si de manera similar discutiéramos cada testimonio. Por lo cual creo que es más conveniente reunir en conjunto los que pudieron ocurrir, o los que parecerán suficientes, para que aparezca que el Señor Jesucristo no vino en carne por otra causa, y tomando la forma de siervo se hizo obediente hasta la muerte de cruz (Filip. 2, 7, 8), sino para que con esta dispensación de la gracia misericordiosísima vivificara, salvara, liberara, redimiera, iluminara a todos aquellos, a quienes como miembros constituidos en su cuerpo es cabeza para alcanzar el reino de los cielos, que antes habían estado en la muerte de los pecados, enfermedades, servidumbre, cautividad, tinieblas, bajo el poder del diablo príncipe de los pecados: y así se hiciera

mediador de Dios y de los hombres, por quien después de las enemistades de nuestra impiedad, terminadas por la paz de su gracia, nos reconciliáramos con Dios en vida eterna, rescatados de la muerte eterna que a tales amenazaba. Pues cuando esto aparezca más abundantemente, será consecuente que a esta dispensación de Cristo, que se hizo por su humildad, no puedan pertenecer aquellos que no necesitan vida, salvación, liberación, redención, iluminación. Y puesto que a esto pertenece el Bautismo, por el cual son sepultados con Cristo, para que sean incorporados a él como sus miembros, es decir, sus fieles: ciertamente tampoco el Bautismo es necesario para aquellos que no necesitan el beneficio de la remisión y reconciliación, que se hace por el mediador. Pero como conceden que los pequeños deben ser bautizados, quienes no pueden venir contra la autoridad de toda la Iglesia, sin duda entregada por el Señor y los Apóstoles: deben conceder que necesitan los beneficios de ese mediador, para que lavados por el Sacramento y el amor de los fieles, y así incorporados al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, sean reconciliados con Dios, para que en él sean vivos, sean salvos, sean liberados, sean redimidos, sean iluminados: ¿de qué, sino de la muerte, vicios, culpa, sujeción, tinieblas de los pecados? que como no cometieron en esa edad por su propia vida, queda el pecado original.

CAPÍTULO XXVII.

40. Reúne testimonios de las Escrituras. Esta argumentación será más fuerte cuando haya reunido los muchos testimonios que prometí. Ya hemos puesto arriba: No he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Lucas 5, 32). También cuando entró en casa de Zaqueo: Hoy, dice, ha venido la salvación a esta casa, porque también él es hijo de Abraham. Porque el Hijo del hombre vino a buscar y salvar lo que se había perdido (Lucas 19, 9, 10). Esto también sobre la oveja perdida y buscada dejando las noventa y nueve; esto también sobre la dracma que se perdió de las diez (Lucas 15, 3-10). Por lo cual era necesario, dice, que se predicara en su nombre el arrepentimiento y la remisión de los pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén (Lucas 24, 46, 47). Marcos también al final de su Evangelio testifica que el Señor dijo: Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado (Marcos 16, 15, 16). ¿Quién no sabe que creer es ser bautizado para los niños, y no creer es no ser bautizado? Del Evangelio de Juan, aunque ya hemos puesto algunos, atiende también estos. Juan el Bautista sobre él: He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo (Juan 1, 29). Y él mismo sobre sí mismo: Mis ovejas oyen mi voz; y yo las conozco, y me siguen; y yo les doy vida eterna, y no perecerán jamás (Juan 10, 27, 28). Porque, por tanto, no comienzan a ser de sus ovejas los pequeños, sino por el Bautismo; ciertamente si no lo reciben, perecerán: pues no tendrán la vida eterna, que dará a sus ovejas. También en otro lugar: Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie viene al Padre sino por mí (Juan 14, 6).

41. Los Apóstoles, recibiendo esta doctrina, mira con cuánta testificación la declaran. Pedro en la primera Epístola: Bendito, dice, sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su gran misericordia nos ha regenerado para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo, para una herencia incorruptible e incontaminada, floreciente, reservada en los cielos, para vosotros que sois guardados por el poder de Dios mediante la fe para la salvación que está preparada para ser revelada en el último tiempo. Y poco después: Para que seáis hallados en alabanza y honor de Jesucristo, a quien ignorabais; en quien ahora, no viéndolo, creéis, a quien cuando lo veáis, os regocijaréis con gozo inefable y glorioso, recibiendo el fin de vuestra fe, la salvación de vuestras almas (1 Pedro 1, 3-9). También en otro lugar: Pero vosotros, dice, sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable (1 Pedro 2, 9). Y de nuevo: Cristo, dice, padeció por nuestros pecados, el justo por los injustos, para

llevarnos a Dios. También cuando recordó que en el arca de Noé, ocho personas fueron salvadas: Así también a vosotros en forma semejante el Bautismo os salva (1 Pedro 3, 18-21). Por tanto, los pequeños están ajenos a esta salvación y luz, y permanecerán en perdición y tinieblas, a menos que sean asociados al pueblo de Dios por adopción, sosteniendo a Cristo que padeció el justo por los injustos, para llevarlos a Dios.

42. De la Epístola de Juan también me han venido a la mente estas palabras que me parecieron necesarias para esta cuestión. "Si caminamos en la luz," dice, "como Él está en la luz, tenemos comunión unos con otros, y la sangre de Jesucristo, su Hijo, nos purifica de todo pecado" (1 Juan 1, 7). En otro lugar dice: "Si aceptamos el testimonio de los hombres, el testimonio de Dios es mayor; porque este es el testimonio de Dios, que es mayor, porque ha testificado acerca de su Hijo. El que cree en el Hijo de Dios tiene el testimonio en sí mismo. El que no cree a Dios, lo hace mentiroso, porque no ha creído en el testimonio que Dios ha dado acerca de su Hijo. Y este es el testimonio: que Dios nos ha dado vida eterna, y esta vida está en su Hijo. El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida" (1 Juan 5, 9-12). Por lo tanto, no solo no tendrán el reino de los cielos, sino que tampoco tendrán vida los pequeños, si no tienen al Hijo, a quien no pueden tener sino a través de su Bautismo. En otro lugar dice: "Para esto se manifestó el Hijo de Dios, para deshacer las obras del diablo" (1 Juan 3, 8). Por lo tanto, los pequeños no pertenecerán a la gracia de la manifestación del Hijo de Dios, si en ellos no se deshacen las obras del diablo.

43. Ahora presta atención a los testimonios del apóstol Pablo sobre este asunto, tanto más numerosos cuanto más epístolas escribió, y cuanto más diligentemente se esforzó en recomendar la gracia de Dios contra aquellos que se gloriaban en sus obras, y que, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se sometían a la justicia de Dios (Rom. 10, 3). En la Epístola a los Romanos dice: "La justicia de Dios es para todos los que creen; porque no hay distinción. Todos han pecado y están destituidos de la gloria de Dios; siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, para manifestar su justicia en este tiempo, para que Él sea justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús" (Rom. 3, 22-26). En otro lugar dice: "Al que trabaja, el salario no se le cuenta como gracia, sino como deuda. Pero al que no trabaja, sino que cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia. Como también David declara la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa pecado." Y poco después: "No solo por él fue escrito que le fue contado, sino también por nosotros, a quienes será contado, a los que creemos en aquel que levantó de los muertos a Jesús nuestro Señor, quien fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación" (Rom. 4, 4-8, 23-25). Y poco después: "Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos" (Rom. 5, 6). Y en otro lugar: "Sabemos que la ley es espiritual; pero yo soy carnal, vendido al pecado. Porque lo que hago, no lo entiendo; pues no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago. Y si lo que no quiero, eso hago, apruebo que la ley es buena. De manera que ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que mora en mí. Porque yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer está presente en mí, pero no el hacer el bien. Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí. Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está presente en mí. Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley

del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? Gracias doy a Dios, por Jesucristo nuestro Señor" (Rom. 7, 14-25). Que digan quienes puedan que los hombres no nacen en este cuerpo de muerte, para que también puedan decir que no necesitan la gracia de Dios por Jesucristo, para ser liberados de este cuerpo de muerte. Y poco después: "Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne" (Rom. 8, 3). Que digan quienes se atrevan que no era necesario que Cristo naciera en semejanza de carne de pecado, a menos que nosotros hubiéramos nacido en carne de pecado.

44. También a los Corintios: "Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras" (1 Cor. 15, 3). También a los mismos Corintios en la segunda: "Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron. Y por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos. De manera que nosotros de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne; y aun si a Cristo conocimos según la carne, ya no lo conocemos así. De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación. ¿Cómo? Que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación. Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: reconciliaos con Dios. Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él. Así pues, nosotros, como colaboradores suyos, os exhortamos también a que no recibáis en vano la gracia de Dios. Porque dice: En tiempo aceptable te he oído, y en día de salvación te he socorrido. He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación" (2 Cor. 5, 14-6, 2). Si los pequeños no pertenecen a esta reconciliación y salvación, ¿quién los busca para el Bautismo de Cristo? Pero si pertenecen, están entre los hombres muertos, por quienes Él murió; y no pueden ser reconciliados y salvados por Él, a menos que no se les imputen sus pecados.

45. También a los Gálatas: "Gracia y paz a vosotros de Dios el Padre, y de nuestro Señor Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nuestros pecados, para librarnos del presente siglo malo" (Gál. 1, 3-4). Y en otro lugar: "La ley fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa, ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador. Y el mediador no lo es de uno solo; pero Dios es uno. ¿Es entonces la ley contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes" (Gál. 3, 19-22).

46. También a los Efesios: "Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos). Y poco después: "Por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales

Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. Y poco después: "Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo. Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades. Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca; porque por medio de él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre" (Efes. 2, 1-18). Y en otro lugar: "Si en verdad habéis oído de él, y habéis sido enseñados por él, conforme a la verdad que está en Jesús, en cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos, y renovaos en el espíritu de vuestra mente, y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad. Y en otro lugar: "No contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención" (Efes. 4, 21-24, 30).

47. También a los Colosenses habla así: "Dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz; quien nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados" (Col. 1, 12-14). Y en otro lugar: "Y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad. En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al despojaros del cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo; sepultados con él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos. Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz; despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la cruz" (Col. 2, 10-15).

48. También a Timoteo: "Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero. Pero por esto fui recibido a misericordia, para que Jesucristo mostrase en mí el primero toda su clemencia, para ejemplo de los que habrían de creer en él para vida eterna" (1 Tim. 1, 15-16). También dice: "Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre, quien se dio a sí mismo en rescate por todos" (1 Tim. 2, 5-6). En la segunda también a él: "Por tanto, no te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor, ni de mí, preso suyo, sino participa de las aflicciones por el evangelio según el poder de Dios, quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos, pero que ahora ha sido manifestada por la aparición de nuestro Salvador Jesucristo, quien quitó la muerte y sacó a luz la vida y la inmortalidad por el evangelio" (2 Tim. 1, 8-10).

49. También a Tito: "Aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras" (Tito 2, 13-14). Y en otro lugar: "Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos

hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna" (Tito 3, 4).

50. También la Epístola a los Hebreos, aunque para algunos es incierta, sin embargo, como he leído que algunos que tienen opiniones contrarias a nuestra sentencia sobre el Bautismo de los pequeños quisieron usarla como testimonio para sus opiniones, y más me mueve la autoridad de las Iglesias orientales, que también la tienen en los canónicos, es necesario advertir cuántos testimonios contiene a nuestro favor. En su mismo inicio se lee: "Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo, a quien constituyó heredero de todo, y por quien asimismo hizo el universo; el cual, siendo el resplandor de su gloria, y la imagen misma de su sustancia, y quien sustenta todas las cosas con la palabra de su poder, habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas" (Heb. 1, 1-3). Y poco después: "Porque si la palabra dicha por medio de los ángeles fue firme, y toda transgresión y desobediencia recibió justa retribución, ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande?" Y en otro lugar: "Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo, para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo, y librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre. Y poco después: "Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser un misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo" (Heb. 2, 2-3, 14-17). Y en otro lugar: "Retengamos nuestra profesión; porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado" (Heb. 4, 15). Y en otro lugar: "Tiene un sacerdocio inmutable, por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos. Porque tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores, y hecho más sublime que los cielos; que no tiene necesidad cada día, como aquellos sumos sacerdotes, de ofrecer primero sacrificios por sus propios pecados, y luego por los del pueblo; porque esto lo hizo una vez para siempre, ofreciéndose a sí mismo" (Heb. 7, 24-27). Y en otro lugar: "Porque no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar Santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado. Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan" (Heb. 9, 24-28).

51. También el Apocalipsis de Juan testifica que estas alabanzas se ofrecen a Cristo mediante un cántico nuevo: "Digno eres de tomar el libro y de abrir sus sellos; porque fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Dios, de todo linaje y lengua y pueblo y nación" (Apoc. 5, 9).

52. También en los Hechos de los Apóstoles, el apóstol Pedro dijo que el Señor Jesús es el autor de la vida, reprendiendo a los judíos por haberlo matado, diciendo: "Mas vosotros negasteis al Santo y al Justo, y pedisteis que se os diese un homicida, y matasteis al autor de

la vida" (Hech. 3, 14-15). Y en otro lugar: "Este Jesús es la piedra reprobada por vosotros los edificadores, la cual ha venido a ser cabeza del ángulo. Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (Hech. 4, 11-12). Y en otro lugar: "El Dios de nuestros padres levantó a Jesús, a quien vosotros matasteis colgándole en un madero. A este, Dios ha exaltado con su diestra por Príncipe y Salvador, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de pecados" (Hech. 5, 30-31). También en otro lugar: "De este dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre" (Hech. 10, 43). También en el mismo libro, el apóstol Pablo dice: "Sabed, pues, esto, varones hermanos, que por medio de él se os anuncia perdón de pecados, y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree" (Hech. 13, 38-39).

53. ¿Qué altivez contra la verdad de Dios no será abatida por este cúmulo de testimonios? Y ciertamente se pueden encontrar muchos otros, pero también es necesario no descuidar la tarea de concluir esta obra. También consideré superfluo añadir muchas declaraciones de los libros del Antiguo Testamento en este sentido, ya que lo que está oculto en ellos bajo el velo de promesas terrenales, se revela en la predicación del Nuevo Testamento. Y el mismo Señor demostró y definió brevemente la utilidad de los libros antiguos diciendo que era necesario que se cumpliese lo que de él estaba escrito en la Ley, los Profetas y los Salmos; y que esto era lo que convenía que Cristo padeciera, y resucitara de los muertos al tercer día, y que se predicara en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén (Luc. 24, 44-47). Y Pedro dice, como mencioné antes, que de este dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre.

54. Sin embargo, es más conveniente extraer algunos testimonios del mismo Antiguo Testamento, que servirán no solo como complemento, sino más bien como cúmulo. El mismo Señor, hablando a través del profeta en el Salmo, dice: "A los santos que están en su tierra, ha hecho maravillosas todas mis voluntades en ellos". No sus méritos, sino mis voluntades. Pues, ¿qué hay de ellos, sino lo que sigue? "Se multiplicaron sus enfermedades": sobre lo que ya eran débiles. Para esto también la ley se introdujo, para que abundara el delito. Pero, ¿qué añade? "Después se apresuraron": multiplicadas las enfermedades, es decir, abundando el delito, buscaron con más fervor al médico, para que donde abundó el pecado, sobreabundara la gracia (Rom. V, 20). Finalmente, dice: "No reuniré sus asambleas de sangre": porque con muchas sangres de sacrificios, cuando primero se reunían en el tabernáculo o en el templo, eran más bien convencidos de pecadores que purificados. Por tanto, ya no, dice, reuniré sus asambleas de sangre. Porque una sola sangre fue dada por muchos, con la cual verdaderamente fueron purificados. Finalmente sigue: "Ni recordaré sus nombres por mis labios" (Sal. XV, 3, 4): como renovados. Pues sus nombres eran antes, hijos de la carne, hijos del siglo, hijos de la ira, hijos del diablo, impuros, pecadores, impíos: pero después, hijos de Dios, al hombre nuevo un nombre nuevo, cantando un cántico nuevo, a través del Nuevo Testamento. No sean ingratos los hombres a la gracia de Dios, pequeños con grandes, desde el menor hasta el mayor. Es la voz de toda la Iglesia: "Erré como oveja perdida" (Sal. CXVIII, 176). Es la voz de todos los miembros de Cristo: "Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, y él fue entregado por nuestros pecados". Todo ese lugar de la profecía está en Isaías, que al ser explicado por Felipe, aquel eunuco de la reina Candace creyó en él (Hechos VIII, 27-39). Observa cuántas veces recomienda esto mismo, y como si a algunos soberbios o contenciosos lo inculca repetidamente: "Hombre en la herida, y que sabe llevar enfermedades; por lo cual también su rostro se apartó, fue injuriado, y no fue estimado en gran manera. Él lleva nuestras enfermedades, y está en dolores por nosotros; y nosotros lo

consideramos en dolores, y en herida, y en pena: pero él fue herido por nuestras transgresiones, debilitado por nuestras iniquidades. La corrección de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos sanados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, y el Señor lo entregó por nuestros pecados. Y él, porque fue maltratado, no abrió su boca; como oveja fue llevado al matadero, y como cordero ante el que lo trasquila, estuvo sin voz, así no abrió su boca. En su humillación fue quitado su juicio: ¿quién contará su generación? porque su vida será quitada de la tierra, llevado a la muerte por las iniquidades de mi pueblo. Daré, pues, a los malos por su sepultura, y a los ricos por su muerte, porque no hizo iniquidad, ni hubo engaño en su boca, el Señor quiere purificarlo de la herida. Si ofrecéis vuestra alma por vuestras transgresiones, veréis una descendencia de larga vida. Y el Señor quiere quitar de sus dolores su alma, mostrarle la luz, y figurarlo por el sentido, justificar al justo bien sirviendo a muchos, y él llevará sus pecados. Por eso él heredará a muchos, y repartirá los despojos de los fuertes, porque su alma fue entregada a la muerte, y fue contado entre los inicuos, y él llevó los pecados de muchos, y por sus iniquidades fue entregado" (Isaías LIII, 3-12). Atiende también a lo que el mismo profeta dice, que cumplido por él mismo, también desempeñando el oficio de lector en la sinagoga, recitó: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido, me ha enviado a evangelizar a los pobres, a sanar a los quebrantados de corazón, a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos" (Isaías LXI, 1; Lucas IV, 16-21). Reconozcamos, pues, todos, y no quede ninguno excluido de aquellos que queremos adherirnos a su cuerpo, entrar por él en su redil, llegar a la vida y salvación eterna que prometió a los suyos: todos, digo, reconozcamos a aquel que no cometió pecado, y llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que separados de los pecados vivamos con justicia; por cuyas cicatrices fuimos sanados, siendo débiles, como ovejas errantes (I Pedro II, 22, 24, 25).

CAPÍTULO XXVIII.

55. Reúne a todos en la necesidad de la muerte de Cristo para ser salvados. Los niños no bautizados estarán en condenación con el diablo. Cómo todos por Adán a la condenación, y todos por Cristo a la justificación. Nadie se reconcilia con Dios sino por Cristo. Siendo así, nunca la fe sana y la doctrina sana han considerado a ninguno de los que se acercaron a Cristo por el Bautismo, excluido de la gracia de la remisión de los pecados, ni que pueda haber para alguien, fuera de su reino, salvación eterna. Esta está preparada para ser revelada en el último tiempo (I Pedro I, 5), es decir, en la resurrección de los muertos, pertenecientes no a la muerte eterna, que se llama segunda muerte, sino a la vida eterna, que el Dios veraz promete a sus santos y fieles; de cuya vida todos los partícipes no serán vivificados sino en Cristo, así como en Adán todos mueren (I Cor. XV, 22). Pues así como todos los pertenecientes a la generación de la voluntad de la carne no mueren sino en Adán en quien todos pecaron: así de estos todos los pertenecientes a la regeneración de la voluntad del espíritu, no son vivificados sino en Cristo, en quien todos son justificados. Porque así como por uno todos a la condenación, así por uno todos a la justificación (Rom. V, 18). No hay lugar intermedio para nadie, para que pueda estar sino con el diablo, quien no está con Cristo. De aquí que el mismo Señor, queriendo quitar de los corazones de los mal creyentes esa no sé qué medianía, que algunos intentan atribuir a los niños no bautizados, para que como por mérito de inocencia estén en la vida eterna, pero porque no están bautizados, no estén con Cristo en su reino, pronunció una sentencia definitiva para cerrar estas bocas, donde dice: "El que no está conmigo, está contra mí" (Mateo XII, 30). Así que establece a cualquier niño: si ya está con Cristo, ¿para qué se bautiza? Pero si, como es la verdad, se bautiza para estar con Cristo, ciertamente no bautizado no está con Cristo, y porque no está con Cristo, está contra Cristo; ni debemos ni podemos debilitar o cambiar su sentencia tan manifiesta. ¿De dónde, pues,

contra Cristo, si no es por el pecado? ni por el cuerpo y el alma, que ambos son criatura de Dios. Pero si es por el pecado, ¿qué pecado en esa edad, sino el original y antiguo? Una es la carne del pecado, en la que todos nacen para condenación; y una es la carne en semejanza de carne de pecado, por la cual todos son liberados de la condenación. No se dijo así todos, como si cualquiera que nace en carne de pecado, esos mismos todos sean entendidos como purificados por la carne semejante a la carne de pecado; no todos tienen fe (II Tes. III, 2): pero todos los pertenecientes a la generación del matrimonio carnal, no nacen sino en carne de pecado; y todos los pertenecientes a la generación del matrimonio espiritual, no son purificados sino por la carne semejante a la carne de pecado: esto es, aquellos por Adán a la condenación, estos por Cristo a la justificación. Como si dijéramos, por ejemplo, Una es la partera en esta ciudad, que recibe a todos; y uno es aquí el maestro de letras, que enseña a todos: ni allí pueden entenderse todos, sino los que nacen; ni aquí todos, sino los que aprenden: no obstante, no todos los que nacen, aprenden letras. Pero a cualquiera le queda claro, que también allí se dijo correctamente, Recibe a todos, fuera de cuyas manos nadie nace; y aquí se dijo correctamente, Enseña a todos, fuera de cuyo magisterio nadie aprende.

56. Considerando, pues, todos los testimonios divinos que he recordado, ya sea discutiendo individualmente sobre cada uno, ya sea acumulando muchos en conjunto, o cualesquiera similares que no he recordado; no se encuentra nada sino lo que toda la Iglesia sostiene, que debe vigilar contra todas las novedades profanas, que todo hombre está separado de Dios, a menos que sea reconciliado con Dios por medio de Cristo, el mediador, ni puede ser separado de otra manera que no sea por los pecados que interponen. No se reconcilia, pues, sino por la remisión de los pecados, por una sola gracia del misericordioso Salvador, por una sola víctima del verdadero Sacerdote: y así todos los hijos de la mujer, que creyó al serpiente para ser corrompida por la lujuria (Gén. III, 1-6), no son liberados del cuerpo de esta muerte, sino por el Hijo de la Virgen, que creyó al ángel para concebir sin lujuria (Luc. I, 26-38).

CAPÍTULO XXIX.

57. Qué es el bien del matrimonio. Cuatro diferencias de uso bueno y malo. El bien del matrimonio no es el fervor de la concupiscencia, sino un cierto modo lícito y honesto de usar ese fervor, acomodado a la procreación de la prole, no a la satisfacción de la lujuria. [Esa voluntad, no aquel placer, es nupcial.] Lo que, pues, se mueve desobedientemente en los miembros del cuerpo de esta muerte, y trata de atraer todo el ánimo hacia sí, y ni se levanta cuando la mente lo desea, ni descansa cuando la mente lo desea, esto es el mal del pecado, en el que nace todo hombre. Pero cuando se refrena de corrupciones ilícitas, y se permite ordenadamente solo para la procreación del género humano, esto es el bien del matrimonio, por el cual nace el hombre en sociedad ordenada. Pero nadie renace en el cuerpo de Cristo, sino que primero nace en el cuerpo del pecado. Así como usar bien de un bien es mejor que usar bien de un mal, siendo ambos buenos: así quien da a su virgen en matrimonio, hace bien; y quien no la da en matrimonio, hace mejor. Sobre esta cuestión he disertado mucho más abundantemente y mucho más suficientemente en dos libros, uno sobre el Bien del Matrimonio, otro sobre la Santa Virginidad, según el Señor me ha dado, en proporción a la pequeñez de mis fuerzas. No defiendan, pues, el mal de la concupiscencia por el bien de las nupcias, quienes exaltan la carne y la sangre del transgresor contra la carne y la sangre del Redentor: no se levanten en la soberbia del error ajeno, de cuya pequeña edad el Señor nos dio ejemplo de humildad. Solo él nació sin pecado, a quien sin unión viril, no por concupiscencia de la carne, sino por obediencia de la mente, la virgen concibió. Solo ella pudo dar a luz el remedio para nuestra herida, que no emitió el germen de una prole piadosa por la herida del pecado.

CAPÍTULO XXX.

58. Para qué los pelagianos consideraron necesario el bautismo para los infantes. Ahora examinemos con más diligencia, cuanto el Señor nos ayude, incluso el mismo capítulo del Evangelio donde dice: "A menos que uno nazca de agua y del espíritu, no entrará en el reino de Dios". Si no se movieran por esta sentencia, en absoluto considerarían que los niños deben ser bautizados. Pero porque no dijo, dicen, "A menos que uno nazca de agua y del espíritu," no tendrá salvación o vida eterna; sino que solo dijo, "no entrará en el reino de Dios": para esto los niños deben ser bautizados, para que también estén con Cristo en el reino de Dios, donde no estarán si no son bautizados: aunque sin Bautismo si los niños mueren, tendrán salvación y vida eterna, porque no están atados por ningún vínculo de pecado. Al decir esto, primero nunca explican estos, con qué justicia ninguna imagen de Dios sin pecado se separa del reino de Dios. Luego veamos si el Señor Jesús, el único y solo buen maestro, en esta misma lectura evangélica no significó y mostró que no se llega al reino de Dios sino por la remisión de los pecados: aunque para los que entienden correctamente debería haber sido suficiente lo que se dijo, "A menos que uno nazca de nuevo, no puede ver el reino de Dios"; y, "A menos que uno nazca de agua y del espíritu, no puede entrar en el reino de Dios". ¿Por qué nacer de nuevo, sino para ser renovado? ¿de qué ser renovado, sino de la antigüedad? ¿qué antigüedad, sino en la que nuestro viejo hombre fue crucificado con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido (Rom. VI, 6)? ¿O de qué la imagen de Dios no entra en el reino de Dios, sino por el impedimento del pecado? Sin embargo, como hemos propuesto, veamos atentamente y con diligencia toda la circunstancia de la lectura evangélica en relación con el asunto que se trata.

59. "Había un hombre", dice, "de los fariseos llamado Nicodemo, un príncipe de los judíos. Este vino a Jesús de noche, y le dijo: Rabí, sabemos que has venido de Dios como maestro: porque nadie puede hacer estas señales que tú haces, si Dios no está con él. Jesús respondió y le dijo: De cierto, de cierto te digo, a menos que uno nazca de nuevo, no puede ver el reino de Dios. Nicodemo le dice: ¿Cómo puede un hombre nacer, siendo viejo? ¿Puede entrar en el vientre de su madre por segunda vez y nacer? Jesús respondió: De cierto, de cierto te digo, a menos que uno nazca de agua y del espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del espíritu, espíritu es. No te maravilles de que te dije, Os es necesario nacer de nuevo. El espíritu sopla donde quiere, y oyes su voz; pero no sabes de dónde viene, ni a dónde va. Así es todo el que es nacido del espíritu. Nicodemo respondió y le dijo: ¿Cómo pueden hacerse estas cosas? Jesús respondió y le dijo: Tú eres maestro en Israel, y no sabes esto? De cierto, de cierto te digo, que lo que sabemos hablamos, y lo que hemos visto testificamos, y no recibís nuestro testimonio. Si os he dicho cosas terrenales, y no creéis; ¿cómo, si os dijere cosas celestiales, creeréis? Y nadie ha subido al cielo, sino el que descendió del cielo, el Hijo del Hombre, que está en el cielo. Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado; para que todo aquel que en él cree no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo; sino para que el mundo sea salvo por él. El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. Y esta es la condenación, que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz: porque sus obras eran malas. Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz, y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas: pero el que hace la verdad, viene a la luz, para que sus obras sean manifiestas, que son hechas en

Dios". Hasta aquí es todo el discurso relacionado con el asunto que buscamos: de aquí en adelante el narrador se aparta hacia otro tema (Juan III, 1-21).

CAPÍTULO XXXI.

60. Cristo, cabeza y cuerpo. Cristo, por la unidad de su persona, permanecía en el cielo y caminaba en la tierra. Un solo Cristo, ¿cómo asciende al cielo? Cabeza y cuerpo, un solo Cristo. Cuando Nicodemo no entendía lo que se decía, preguntó al Señor cómo podían suceder estas cosas. Veamos qué responde el Señor a esto. Pues si se digna responder a la pregunta, ¿Cómo pueden suceder estas cosas?, dirá cómo puede realizarse la regeneración espiritual del hombre que viene de la generación carnal. Notada un poco su ignorancia, quien se presentaba como maestro ante los demás, y reprendida la incredulidad de todos ellos por no aceptar el testimonio de la verdad; añadió también que les había hablado de cosas terrenales y no habían creído, preguntándose o admirándose de cómo creerían las celestiales. Sin embargo, continúa y responde que otros creerán, si ellos no creen, a lo que se le preguntó, cómo pueden suceder estas cosas: Nadie, dice, ha ascendido al cielo, sino el que descendió del cielo, el Hijo del hombre, que está en el cielo. Así, dice, se realizará la generación espiritual, para que los hombres celestiales surjan de los terrenales; lo cual no podrán alcanzar, a menos que se conviertan en mis miembros, para que él mismo ascienda quien descendió; porque nadie asciende, sino el que descendió. Por tanto, a menos que todos se unan en la unidad de Cristo para ser transformados y elevados, para que Cristo, quien descendió, él mismo ascienda, no considerando su cuerpo, es decir, su Iglesia, como algo distinto de sí mismo; porque de Cristo y la Iglesia se entiende más verdaderamente, Serán dos en una sola carne (Gén. II, 24); sobre lo cual él mismo dijo, Por tanto, ya no son dos, sino una sola carne (Mar. X, 8): de ninguna manera podrán ascender; porque nadie asciende al cielo, sino el que descendió del cielo, el Hijo del hombre, que está en el cielo. Aunque en la tierra se hizo hijo del hombre, no consideró su divinidad, que permaneciendo en el cielo descendió a la tierra, indigna del nombre de hijo del hombre, así como dignó su carne con el nombre de hijo de Dios, para que no se consideren como dos Cristos, uno Dios y otro hombre: sino uno y el mismo Dios y hombre; Dios, porque en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios; hombre, porque el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros (Juan I, 1, 14). Y así, por la distancia entre la divinidad y la debilidad, el hijo de Dios permanecía en el cielo, el hijo del hombre caminaba en la tierra: pero por la unidad de la persona, en la que ambas sustancias son un solo Cristo, tanto el hijo de Dios caminaba en la tierra, como el mismo hijo del hombre permanecía en el cielo. Así, la fe en lo más creíble se fortalece por lo increíble ya creído. Pues si la sustancia divina, mucho más distante y de incomparable diversidad superior, pudo por nosotros asumir la sustancia humana de tal manera que se hiciera una sola persona, y así el hijo del hombre que estaba en la tierra por la debilidad de la carne, fuera el mismo en el cielo por la divinidad compartida con la carne: ¿cuánto más creíble es que otros hombres santos y fieles se conviertan con el hombre Cristo en un solo Cristo, para que al ascender todos por esta gracia y sociedad suya, él mismo, un solo Cristo, ascienda al cielo, quien descendió del cielo? Así también dice el Apóstol: Como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un solo cuerpo; así también Cristo (I Cor. XII, 12). No dijo, Así también los Cristos, es decir, el cuerpo de Cristo, o los miembros de Cristo: sino, así también Cristo; llamando a un solo Cristo cabeza y cuerpo.

CAPÍTULO XXXII.

61. La serpiente elevada en el desierto figuró a Cristo colgado en la cruz. Incluso los pequeños fueron mordidos por la serpiente venenosa. Esta es una gran y maravillosa dignación, que no puede realizarse sino por la remisión de los pecados, sigue diciendo: Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así debe ser levantado el Hijo del hombre; para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Sabemos lo que entonces sucedió en el desierto: muchos morían por las mordeduras de las serpientes; entonces el pueblo, confesando sus pecados, rogó al Señor por medio de Moisés, para que les quitara ese veneno: y así Moisés, por mandato del Señor, levantó en el desierto una serpiente de bronce; y advirtió al pueblo que quien fuera mordido por una serpiente mirara a la serpiente levantada: al hacer esto, eran sanados de inmediato (Num. XXI, 6-9). ¿Qué es la serpiente levantada, sino la muerte de Cristo, en el modo de significar por el que se significa lo que se efectúa por el que lo efectúa? Pues la muerte vino por la serpiente, que persuadió al hombre al pecado, por el cual merecía morir. Sin embargo, el Señor no transfirió el pecado a su carne, como si fuera el veneno de la serpiente: pero sí transfirió la muerte; para que en la semejanza de la carne del pecado hubiera pena sin culpa, por la cual en la carne del pecado se resolviera tanto la culpa como la pena. Así como entonces, quien miraba a la serpiente levantada, era sanado del veneno y liberado de la muerte: así ahora, quien se conforma a la semejanza de la muerte de Cristo por la fe y su bautismo, es liberado del pecado por la justificación, y de la muerte por la resurrección. Esto es lo que dice, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna. ¿Qué necesidad hay, entonces, de que el pequeño se conforme a la muerte de Cristo por el Bautismo, si no ha sido envenenado en absoluto por la mordedura de la serpiente?

CAPÍTULO XXXIII.

62. Nadie puede reconciliarse con Dios, sino por Cristo. Luego dice consecuentemente: Dios amó tanto al mundo, que dio a su Hijo unigénito; para que todo el que crea en él, no perezca, sino que tenga vida eterna. Por tanto, el pequeño estaba destinado a perecer y no tener vida eterna, si por el sacramento del Bautismo no creyera en el unigénito Hijo de Dios, mientras tanto vino no para juzgar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él: especialmente porque sigue diciendo, Quien cree en él, no es juzgado: pero quien no cree, ya ha sido juzgado; porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. ¿Dónde, entonces, colocamos a los pequeños bautizados, sino entre los fieles, como clama la autoridad de todas las Iglesias en todas partes? Por tanto, entre aquellos que han creído; pues esto se les adquiere por la virtud del Sacramento y la respuesta de los que los presentan: y por tanto, aquellos que no han sido bautizados, entre aquellos que no han creído. Además, si aquellos que han sido bautizados, no son juzgados; estos, porque carecen del Bautismo, son juzgados. Lo que añade, Este es el juicio, que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz: ¿de dónde, La luz vino al mundo, sino que dice de su venida, sin cuyo sacramento de venida cómo se dice que los pequeños están en la luz? ¿O cómo no tienen también esto en el amor a las tinieblas, quienes no creen, así como tampoco consideran que sus pequeños deben ser bautizados, cuando temen por ellos la muerte del cuerpo? En Dios, dice, se hacen sus obras, quien viene a la luz; porque entiende que su justificación no se debe a sus méritos, sino a la gracia de Dios. Pues Dios es, dice el Apóstol, quien obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filip. II, 13). De este modo, pues, se realiza la regeneración espiritual de todos los que vienen a Cristo desde la generación carnal. Él mismo lo abrió, él mismo lo mostró, cuando se le preguntó cómo podían suceder estas cosas; no dejó a nadie libre para argumentar humanamente en este asunto: no se alejen los pequeños de la gracia de la remisión de los pecados. No se pasa a Cristo de otra manera; nadie puede reconciliarse con Dios y venir a Dios, sino por Cristo.

CAPÍTULO XXXIV.

63. Forma del Bautismo, o rito. Exorcismo. Doble error sobre los pequeños. ¿Qué diré de la misma forma del sacramento? Desearía que alguno de estos, que piensan de manera contraria, me trajera un pequeño para bautizar. ¿Qué hace mi exorcismo en él, si no está retenido en la familia del diablo? Ciertamente él mismo me respondería por el mismo pequeño que llevara, porque él no podría responder por sí mismo. ¿Cómo, entonces, diría que renuncia al diablo, de quien no hay nada en él? ¿Cómo se convertiría a Dios, de quien no está apartado? ¿creer, entre otras cosas, en la remisión de los pecados, que no se le atribuiría ninguno? Yo, ciertamente, si pensara que él siente en contra de estas cosas, no le permitiría entrar con el pequeño a los Sacramentos: pero él mismo, con qué rostro se presentaría ante los hombres, con qué mente ante Dios, no lo sé; ni quiero decir nada más grave. Por tanto, algunos de ellos vieron que no se puede decir ni pensar nada más execrable y detestable que se entregue a los pequeños una forma de Bautismo falsa o engañosa, en la que se pronuncie y parezca que se actúa, y sin embargo no se realice ninguna remisión de pecados. Por consiguiente, en lo que respecta al Bautismo de los pequeños, para que les sea necesario, conceden que también necesitan redención, como se contiene en un brevísimo libelo de uno de ellos: quien, sin embargo, allí no quiso expresar más claramente la remisión de algún pecado. Pero como tú mismo me has indicado por escrito, ya admiten, como dices, que también en los pequeños se realiza la remisión de los pecados por el Bautismo. Y no es de extrañar: pues de otro modo no se podría entender la redención. Sin embargo, dicen, no originalmente, sino que en su vida ya propia, después de haber nacido, comenzaron a tener pecado.

64. Por lo tanto, ves cuán lejos están ya entre ellos, contra quienes en esta obra he discutido mucho y durante mucho tiempo, de los cuales también leí un libro que contenía lo que refuté como pude. Entre estos, pues, como comencé a decir, que defienden que los pequeños están completamente libres y puros de todo pecado, tanto original como propio, y aquellos que creen que ya nacidos han contraído pecados propios, de los cuales creen que deben ser purgados por el Bautismo, ves cuánta diferencia hay. Por tanto, estos últimos, al mirar las Escrituras, y la autoridad de toda la Iglesia, y la forma del mismo Sacramento, vieron bien que por el Bautismo en los pequeños se realiza la remisión de los pecados: pero no quieren decir, o no pueden, que sea original, lo que sea que haya en ellos. Sin embargo, los primeros vieron bien en la misma naturaleza humana, que está a la vista de todos para ser considerada, lo que fue fácil, que esa edad en su propia vida ya no pudo contraer ningún pecado: pero para no admitir el pecado original, dicen que no hay absolutamente ningún pecado en los pequeños. En estas cosas, pues, que cada uno dice verdaderas, primero consiéntanse entre ellos mismos, y consecuentemente sucederá que no disientan de nosotros en ningún aspecto. Pues si aquellos conceden a estos que en los pequeños bautizados se realiza la remisión de los pecados; y estos conceden a aquellos, como la misma naturaleza clama en los infantes silenciosos, que no han contraído aún ningún pecado de su propia vida: ambos nos concederán a nosotros, que no queda sino el original, que se resuelve por el Bautismo en los pequeños.

CAPÍTULO XXXV.

65. En los pequeños no hay pecado de vida propia. ¿O es que también se pregunta esto, y vamos a discutir sobre esto y a gastar tiempo en esto, para probar y enseñar cómo por la propia voluntad, sin la cual no puede haber pecado de vida propia, los infantes, que por esto son llamados por todos inocentes, no han cometido nada malo? ¿No es acaso tanta la debilidad del alma y del cuerpo, tanta la ignorancia de las cosas, tan nula la capacidad de recibir preceptos, ningún sentido o movimiento de la ley natural o escrita, ningún uso de la

razón en una u otra dirección, lo que proclama y señala esto con un silencio mucho más elocuente que nuestro discurso? Que valga algo la misma evidencia para persuadirse a sí misma: pues en ninguna parte encuentro tan poco qué decir, como donde la cosa de la que se habla es más manifiesta que todo lo que se dice.

66. Sin embargo, desearía que quien piense esto, dijera qué pecado ha visto o creído del infante recién salido del útero, para cuya redención confiesa que ya es necesario el Bautismo, qué mal ha cometido en esta su propia vida por su propio ánimo o cuerpo. Si acaso porque llora y es un fastidio para los mayores: es extraño si esto debe atribuirse a la iniquidad, y no más bien a la infelicidad. ¿O porque no se detiene en su llanto por ninguna razón propia, ni por ninguna prohibición de alguien? Pero esto es ignorancia, en la que yace en lo más profundo, por la cual incluso golpea a su madre cuando ha podido después de un breve tiempo, y a menudo las mismas tetas de ella, que mientras tiene hambre, succiona. Estas cosas no solo se soportan, sino que también se aman en los pequeños, y ¿con qué afecto, sino carnal, por el cual también el risa y el juego deleitan, condimentados incluso por la misma aparente absurdidad de los hombres agudos: que si se sintiera de la manera en que se dice, no serían ya considerados como ingeniosos, sino como tontos? También vemos a los tontos, a quienes vulgarmente llaman bufones, ser llevados a las delicias de los cuerdos, y ser más valiosos en la estimación de los esclavos que los cuerdos. Tanto vale el afecto carnal incluso de los menos tontos en el deleite del mal ajeno. Pues aunque la fatua ajena es agradable al hombre, sin embargo, él mismo no querría ser tal; y si previera que su pequeño hijo, de quien el padre espera y provoca alegremente tales cosas al balbucear, sería tal cuando creciera, no dudaría en absoluto que sería más lamentable llorarlo que muerto. Pero mientras hay esperanza de crecimiento, y se cree que la luz del ingenio se añadirá con el aumento de la edad, como sucede, las injurias de los pequeños incluso a los padres, no solo no son injuriosas, sino que también son agradables y placenteras. Lo cual ciertamente nadie prudente aprobaría, que no solo no sean prohibidos de tales dichos o hechos cuando ya pueden ser prohibidos, sino que también sean incitados a ellos por el deseo de reír y la vanidad de los mayores. Pues a menudo esa edad, ya reconociendo al padre y a la madre, no se atreve a maldecir a ninguno de ellos, a menos que sea permitido o mandado por uno de ellos, o por ambos. Pero estas cosas son de aquellos pequeños, que ya se lanzan a las palabras, y ya pueden expresar los movimientos de su ánimo con cualquier lengua. Veamos más bien esa profundísima ignorancia de los recién nacidos, de la cual han llegado, como avanzando hacia esta fatuidad balbuceante que no permanecerá, como hacia el conocimiento y el habla.

CAPÍTULO XXXVI.

67. Sobre la ignorancia de los infantes, y de dónde proviene. Consideremos, digo, esas tinieblas de la mente ciertamente racional, en las que incluso ignoran completamente a Dios, cuyos Sacramentos incluso cuando son bautizados resisten: en estas pregunto de dónde y cuándo han sido sumergidos. ¿Acaso las contrajeron aquí, y en esta su vida ya propia por demasiada negligencia olvidaron a Dios, pero vivieron prudentes y religiosos incluso en los úteros de sus madres? Que digan estas cosas quienes se atrevan, que las escuchen quienes quieran, que las crean quienes puedan: pero yo pienso que todos aquellos cuyas mentes no están nubladas por la obstinación de defender su propia opinión, no pueden sentir esto. ¿O no hay ningún mal en la ignorancia, y por eso no debe ser purgada? ¿Y qué hace aquella voz, No recuerdes los pecados de mi juventud y de mi ignorancia (Sal. XXIV, 7)? Pues aunque los pecados cometidos por los que saben son más condenables: sin embargo, si los pecados de ignorancia no fueran nada, no leeríamos lo que he mencionado, No recuerdes los pecados de mi juventud y de mi ignorancia. Por tanto, en esas densísimas tinieblas de ignorancia, donde el alma del infante recién salido del útero, ciertamente alma de hombre, ciertamente alma

racional, no solo está sin enseñanza, sino también incapaz de ser enseñada, pregunto por qué, o cuándo, o de dónde ha sido sumergida. ¿Es acaso la naturaleza del hombre comenzar así, y no es ya viciosa esta naturaleza; por qué no fue creado así Adán? ¿Por qué él era capaz de recibir un precepto, y capaz de imponer nombres a la esposa y a todos los animales? Pues también de ella dijo, Esta será llamada mujer; y, Cualquier cosa que Adán llamara a un alma viviente, ese es su nombre (Gén. II, 23, 19). Pero este, ignorante de dónde está, qué es, de quién ha sido creado, de quién ha sido engendrado, ya culpable de delito, aún no capaz de recibir un precepto, tan profundamente envuelto y oprimido por la oscuridad de la ignorancia, que ni siquiera puede ser despertado como de un sueño, para que al menos reconozca estas cosas cuando se le demuestren; sino que se espera el tiempo en que digiera poco a poco esta no sé qué especie de embriaguez, no en una sola noche, como suele ser cualquier otra muy grave, sino durante algunos meses y años: lo cual hasta que suceda, tantas cosas que castigamos en los mayores, toleramos en los pequeños, que no pueden ser contadas en absoluto: este tan gran mal de ignorancia y debilidad, si los pequeños ya nacidos lo han contraído en esta vida, ¿dónde, cuándo, cómo han sido envueltos repentinamente en tales tinieblas por alguna gran impiedad cometida?

68. Si Adán no fue creado tal como nacemos nosotros, ¿por qué Cristo, libre de pecado, nació como un infante débil? Alguien podría decir: Si esta naturaleza no es pura, sino que tiene principios viciosos, porque Adán no fue creado así; ¿por qué Cristo, mucho más excelente y ciertamente sin pecado, nacido de una virgen, apareció en esta debilidad y edad?

Respondemos a esta proposición: Adán no fue creado así porque, sin el pecado precedente de ningún padre, no fue creado en carne de pecado. Nosotros somos así porque, debido al pecado precedente de él, nacimos en carne de pecado. Cristo es así porque, para condenar el pecado en la carne, nació en semejanza de carne de pecado (Rom. VIII, 3). No se trata aquí de Adán en cuanto a la cantidad del cuerpo, porque no fue hecho pequeño, sino con una estructura completa de miembros: pues se puede decir que también los animales fueron creados así, y no por su pecado se hizo que de ellos nacieran crías pequeñas; lo cual no investigamos ahora: sino que se trata de cierta valentía de su mente y uso de la razón, con la cual Adán, dócil, podría comprender el precepto de Dios y la ley del mandato, y fácilmente podría guardarlo si quisiera. Ahora, sin embargo, el hombre nace de tal manera que no puede, debido a la horrible ignorancia y debilidad, no de la carne, sino de la mente; aunque todos confesamos que en el infante no habita otra sustancia que la misma que en el primer hombre, es decir, un alma racional. Aunque también esa gran debilidad de la carne, no sé qué, según creo, demuestra algo penal. Pues nos mueve a preguntarnos si aquellos primeros hombres, si no hubieran pecado, habrían tenido hijos tales que ni lengua, ni manos, ni pies usarían. Pues debido a la capacidad del útero, tal vez fue necesario que nacieran pequeños. Aunque, siendo pequeña la parte del cuerpo que es la costilla, no por eso Dios hizo una esposa pequeña para el hombre, sino que la edificó en mujer: de donde también la omnipotencia del Creador podría haber hecho grandes a sus hijos inmediatamente después de nacer.

CAPÍTULO XXXVIII.

69. Ignorancia y debilidad del infante. Pero dejando esto de lado, ciertamente podría haber hecho lo que también ha concedido a muchos animales, cuyos crías, aunque sean pequeñas, no solo crecen en cuerpo sino también en mente, ya que no tienen un alma racional, sin embargo, incluso siendo muy pequeños, corren y reconocen a sus madres, y no necesitan ser llevados al pecho con cuidado y ayuda ajena, sino que ellos mismos, con maravillosa facilidad, saben dónde están colocados en los cuerpos maternos. En cambio, el hombre nacido no tiene pies aptos para caminar, ni manos hábiles siquiera para rascarse, y a menos

que los labios sean llevados al pezón por la ayuda de quien lo alimenta, no sienten dónde están, y con los pechos junto a ellos, más pueden llorar de hambre que succionar. Por lo tanto, a la debilidad de la mente corresponde esta debilidad del cuerpo: y la carne de Cristo no habría sido en semejanza de carne de pecado, si esta carne no fuera de pecado, cuyo peso así grava al alma racional; ya sea que también ella sea traída de los padres, o creada allí, o inspirada desde arriba, lo cual ahora difiero investigar.

CAPÍTULO XXXIX.

70. Hasta qué punto se elimina el pecado por el Bautismo en los infantes, de manera similar en los adultos, y qué utilidad se obtiene de ello. En los infantes, ciertamente, la gracia de Dios, por el Bautismo de aquel que vino en semejanza de carne de pecado, se realiza para que se elimine la carne de pecado. Sin embargo, se elimina no para que en la carne viviente la concupiscencia esparcida y innata sea de repente consumida y no exista; sino para que no perjudique al muerto, lo que estaba presente en el nacido. Pues si después del Bautismo vive, y puede llegar a la edad capaz del precepto, allí tiene con qué luchar, y con la ayuda de Dios la supera, si no ha recibido en vano su gracia, si no quiere ser reprobado. Pues tampoco a los adultos se les concede esto en el Bautismo, a menos que sea por un milagro inefable del omnipotentísimo Creador, que la ley del pecado, que está en los miembros resistiendo a la ley de la mente, sea completamente extinguida y no exista: sino para que todo mal hecho, dicho o pensado por el hombre, mientras servía a esa concupiscencia con la mente sujeta, sea abolido, y se considere como si no hubiera sido hecho; pero la misma, con el vínculo de culpa disuelto, por el cual el diablo retenía el alma, y destruida la barrera que separaba al hombre de su Creador, permanezca en la lucha, en la que castigamos nuestro cuerpo y lo sometemos a servidumbre (I Cor. IX, 27), ya sea relajándola para usos lícitos y necesarios, o restringiéndola con continencia. Pero como por el Espíritu divino, que mucho mejor que nosotros conoce todas las cosas del género humano, ya sean pasadas, presentes o futuras, tal vida humana ha sido preconocida y predicha, que no se justifica en la presencia de Dios todo viviente (Sal. CXLII, 2); sucede que por ignorancia o debilidad, no ejerciendo todas las fuerzas de la voluntad contra ella, también cedemos a algunas cosas ilícitas, tanto más y más frecuentemente cuanto peores somos, tanto menos y más raramente cuanto mejores somos. Pero como sobre esta cuestión en la que se pregunta si puede, o si es, o si ha sido, o será un hombre sin pecado en esta vida, excepto aquel que dijo, He aquí viene el príncipe del mundo, y en mí no encontrará nada (Juan XIV, 30), es necesario discutir con más diligencia; este será el fin de este volumen, para que busquemos ese comienzo en otro.

LIBRO SEGUNDO.

Agustín disputa contra aquellos que dicen que en esta vida hay, han habido y habrá hombres que no tienen absolutamente ningún pecado: sobre lo cual, proponiendo cuatro cuestiones, enseña primero que el hombre en esta vida puede estar sin pecado por la gracia de Dios y su libre albedrío. Luego prueba que, sin embargo, no hay nadie viviendo en esta vida sin ningún pecado en absoluto. Tercero, que no lo hay porque nadie quiere tanto como la cosa exige, ya sea porque lo justo está oculto, o porque no deleita hacerlo. En cuarto lugar, que no hay absolutamente nadie, excepto un Mediador, Cristo, que sea, haya sido o será inmune a todo pecado.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Qué se ha tratado hasta ahora y qué se tratará en este libro. Sobre el Bautismo de los infantes, Marcelino queridísimo, que no solo se les da para el reino de Dios, sino también

para obtener la salvación y la vida eterna, que sin el reino de Dios, y sin la sociedad del Salvador Cristo, en la cual nos redimió con su sangre, nadie puede tener, en el libro anterior hemos discutido suficientemente, según creo. En este, si alguien vive en este mundo, o ha vivido, o vivirá sin ningún pecado en absoluto, excepto un Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se dio a sí mismo como redención por todos (I Tim. II, 5, 6), con la diligencia o capacidad que él mismo concede, he asumido discutir y aclarar: a cuya discusión, si por alguna necesidad u oportunidad se inserta alguna cuestión sobre el Bautismo o el pecado de los infantes, no será de extrañar, ni se debe evitar para que en esos lugares respondamos a todo lo que requiere nuestra respuesta, como podamos.

CAPÍTULO II.

2. Algunos atribuyen demasiado al libre albedrío. Ignorancia y debilidad. La solución de esta cuestión sobre la vida del hombre sin ninguna incursión o preconcepción de pecado, es especialmente necesaria debido a nuestras oraciones diarias. Pues hay algunos que presumen tanto del libre albedrío de la voluntad humana, que piensan que no necesitamos ser ayudados divinamente para no pecar, una vez que se ha concedido a nuestra naturaleza el libre albedrío. De donde se sigue que ni siquiera deberíamos orar para no entrar en tentación, es decir, para no ser vencidos por la tentación, ya sea cuando nos engaña y nos toma desprevenidos, o cuando nos oprime y nos urge siendo débiles. Cuán nocivo es esto, y cuán perjudicial y contrario a nuestra salvación, que está en Cristo, y cuán adverso a la religión con la que estamos imbuidos, y a la piedad con la que adoramos a Dios, no podemos explicarlo con palabras.

CAPÍTULO III.

3. Cómo Dios no manda nada imposible. Las obras de misericordia son remedios para abolir los pecados. Se creen agudos al decir, como si alguien ignorara esto, que "si no queremos, no pecamos; ni mandaría Dios al hombre lo que sería imposible para la voluntad humana." Pero no ven que para superar algunas cosas, ya sea lo que se desea mal o lo que se teme mal, a veces se necesita gran esfuerzo y toda la fuerza de la voluntad, que previó que no aplicaríamos perfectamente en todo, quien quiso que se dijera verazmente por el profeta, No se justificará en tu presencia todo viviente (Sal. CXLII, 2). Previendo, pues, el Señor que seríamos así, se dignó dar y hacer valer algunos remedios saludables contra la culpa y las ataduras de los pecados incluso después del Bautismo, a saber, las obras de misericordia, cuando dijo, Perdonad, y se os perdonará; dad, y se os dará (Luc. VI, 37, 38). Pues ¿quién emigraría de esta vida con alguna esperanza de obtener la salvación eterna, permaneciendo aquella sentencia, que quienquiera que guarde toda la ley, pero ofenda en uno, se hace culpable de todos; a menos que poco después siguiera, Así hablad, y así haced, como comenzando a ser juzgados por la ley de la libertad. Porque el juicio será sin misericordia para aquel que no hace misericordia. Pero la misericordia se exalta sobre el juicio (Santiago II, 10, 12, 13)?

CAPÍTULO IV.

4. Hasta qué punto la concupiscencia está en nosotros. A los bautizados no les perjudica la concupiscencia misma, sino solo el consentimiento a ella. La concupiscencia, pues, como ley del pecado permaneciendo en los miembros de este cuerpo mortal, nace con los infantes, en los infantes bautizados se libera de la culpa, se deja para la lucha, a los muertos antes de la lucha no los persigue con condenación alguna: a los infantes no bautizados los hace culpables, y como hijos de ira, aunque mueran infantes, los lleva a la condenación. En los

adultos bautizados, en los que ya usando la razón todo lo que la mente consiente a esa concupiscencia para pecar, es de la propia voluntad; borrados todos los pecados, disuelta también la culpa, que los retenía originalmente atados, permanece para la lucha, no perjudicando en absoluto a quienes no consienten a lo ilícito, hasta que la muerte sea absorbida en victoria (I Cor. XV, 54), y con la paz perfecta no exista nada que vencer. A los que consienten a lo ilícito los retiene culpables, y a menos que sean sanados por la medicina de la penitencia y las obras de misericordia por el sacerdote celestial que intercede por nosotros, los lleva a la segunda muerte y condenación. Por esto también el Señor, enseñándonos a orar, entre otras cosas nos advirtió que dijéramos, Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación, sino líbranos del mal (Mat. VI, 12 y 13). Pues el mal permanece en nuestra carne, no en la naturaleza en la que divinamente fue creado el hombre, sino en el vicio por el cual voluntariamente cayó, donde, habiendo perdido las fuerzas, no se sana con la facilidad de voluntad con la que fue herido. De este mal dice el Apóstol: Sé que no habita en mi carne el bien (Rom. VII, 18). A este mal no obedecer manda, cuando dice: No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal para obedecer a sus deseos (Id. VI, 12). Si, pues, a estos deseos de la concupiscencia de la carne consentimos con la inclinación ilícita de la voluntad, para sanar esto decimos, Perdona nuestras deudas: aplicando el remedio de la obra de misericordia, en lo que añadimos, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Para que no consintamos a ella, pedimos ayuda diciendo, Y no nos dejes caer en la tentación: [o, como algunos códigos tienen, no nos induzcas en la tentación.] No porque Dios tienta a alguien con tal tentación; Porque Dios no es tentador de males, él mismo no tienta a nadie (Santiago I, 13): sino para que si acaso comenzamos a ser tentados por nuestra concupiscencia, no seamos abandonados por su ayuda, para que podamos vencer en ello, no siendo atraídos seducidos. Luego añadimos lo que se perfeccionará al final, cuando lo mortal sea absorbido por la vida (II Cor. V, 4): Sino líbranos del mal. Entonces no habrá tal concupiscencia, con la cual luchar, y a la cual no consentir se nos manda. Así, pues, todo esto puede ser pedido brevemente en tres beneficios: Perdónanos lo que hemos sido atraídos por la concupiscencia, ayúdanos para que no seamos atraídos por la concupiscencia, quítanos la concupiscencia.

CAPÍTULO V.

5. La voluntad del hombre necesita la ayuda de Dios. Pues para pecar no somos ayudados por Dios: pero para hacer lo justo o cumplir el precepto de justicia en toda su extensión no podemos, a menos que seamos ayudados por Dios. Así como el ojo del cuerpo no es ayudado por la luz para apartarse de ella cerrado o vuelto; pero para ver es ayudado por ella, y no puede hacerlo en absoluto a menos que ella lo ayude: así Dios, que es la luz del hombre interior, ayuda a la mirada de nuestra mente, para que no según nuestra, sino según su justicia, hagamos algo bueno. Si, pues, nos apartamos de él, es nuestro; y entonces según la carne pensamos, entonces consentimos a la concupiscencia de la carne para lo ilícito. Convertidos, pues, Dios nos ayuda, apartados nos abandona. Pero también para que nos convirtamos, él nos ayuda: lo cual ciertamente esta luz no proporciona a los ojos del cuerpo. Cuando, pues, nos manda diciendo, Convertíos a mí, y yo me convertiré a vosotros (Zac. I, 3); y nosotros le decimos, Conviértenos, Dios de nuestras salvaciones (Sal. LXXXIV, 5); y, Dios de las virtudes, conviértenos (Sal. LXXIX, 8): ¿qué otra cosa decimos, sino, Da lo que mandas? Cuando manda diciendo, Entended, pues, insensatos del pueblo (Sal. XCIII, 8); y nosotros le decimos, Dame entendimiento, para que aprenda tus mandamientos (Sal. CXVIII, 73): ¿qué otra cosa decimos, sino, Da lo que mandas? Cuando manda diciendo, No sigas tus concupiscencias (Ecli. XVIII, 30); y nosotros decimos, Sabemos que nadie puede ser continente, a menos que Dios lo dé (Sab. VIII, 21): ¿qué otra cosa decimos, sino, Da lo que

mandas? Cuando manda diciendo, Haced justicia (Is. LVI, 1); y nosotros decimos, Enséñame tus justificaciones (Sal. CXVIII, 12): ¿qué otra cosa decimos, sino, Da lo que mandas? Asimismo, cuando dice, Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados (Mat. V, 6): ¿de quién debemos pedir el alimento y la bebida de la justicia, sino de aquel que promete su saciedad a los que tienen hambre y sed de ella?

6. Rechacemos, pues, de nuestros oídos y mentes a aquellos que dicen que, habiendo recibido una vez el libre albedrío, no debemos orar para que Dios nos ayude a no pecar. Pues ni siquiera el fariseo aquel estaba cegado por tales tinieblas, quien aunque erraba en esto, que no pensaba que se le debía añadir nada a su justicia, y se creía saciado con su plenitud; sin embargo, daba gracias a Dios, porque no era como los demás hombres, injustos, raptos, adúlteros, como aquel publicano; porque ayunaba dos veces a la semana, porque daba el diezmo de todo lo que poseía. No pedía ya que se le añadiera nada a su justicia: pero, sin embargo, dando gracias a Dios por lo que tenía, confesaba haberlo recibido todo de él: y, sin embargo, fue reprobado, tanto porque, como si estuviera saciado, ya no pedía recibir alimento de justicia, como porque deseaba, como insultando, preferirse al publicano hambriento y sediento de ella (Luc. XVIII, 10-14). ¿Qué, pues, les sucederá a aquellos que, aunque confiesen no tener, o no tener plena justicia; sin embargo, presumen que debe ser obtenida por ellos mismos, no por su Creador, donde está su granero y su fuente, ser suplicada? Sin embargo, no solo con votos sobre esta cuestión se debe actuar, para que no se omita también el esfuerzo de nuestra voluntad. Pues nuestro Dios es llamado ayudador (Sal. LXI, 9), y no puede ser ayudado, sino quien también algo intenta por su propia voluntad. Porque no como en piedras insensatas, o como en aquellos en cuya naturaleza no ha puesto razón y voluntad, Dios opera nuestra salvación en nosotros. Pero por qué ayuda a este, no a aquel; a este tanto, a aquel no tanto; a este de esta manera, a aquel de aquella manera; está en él tanto la razón de una equidad tan secreta, como la excelencia de su poder.

CAPÍTULO VI.

7. Cuatro cuestiones sobre la perfección de la justicia. Primera cuestión, si el hombre puede estar sin pecado en esta vida. Pues aquellos que dicen que un hombre puede estar sin pecado en esta vida, no deben ser inmediatamente rechazados con temeridad imprudente. Si negamos que esto sea posible, estaríamos menospreciando tanto el libre albedrío del hombre, que lo desea y busca, como la virtud o misericordia de Dios, que lo hace posible al ayudar. Pero una cosa es preguntar si puede ser; otra, si es; otra, si no es cuando podría ser, por qué no es; y otra, si alguien que nunca ha tenido pecado, no solo existe, sino que alguna vez pudo o puede existir. En esta proposición cuádruple de cuestiones, si se me pregunta si el hombre puede estar sin pecado en esta vida, confesaré que puede serlo por la gracia de Dios y su libre albedrío: no dudando que este mismo libre albedrío pertenece a la gracia de Dios, es decir, a los dones de Dios, no solo para que exista, sino también para que sea bueno, es decir, para que se convierta en hacer los mandamientos del Señor; y así la gracia de Dios no solo muestra qué debe hacerse, sino que también ayuda para que se pueda hacer lo que ha mostrado. Pues, ¿qué tenemos que no hayamos recibido? (I Cor. IV, 7). Por eso Jeremías dice: Sé, Señor, que no está en el hombre su camino, ni es del hombre caminar y dirigir sus pasos (Jerem. X, 23). De aquí que en los Salmos, cuando alguien dijo a Dios, Tú has mandado que tus mandamientos sean guardados en gran manera; inmediatamente no confió en sí mismo, sino que deseó poder hacerlo: Ojalá, dijo, sean dirigidos mis caminos para guardar tus justificaciones: entonces no seré confundido, cuando observe todos tus mandamientos. ¿Quién desea lo que tiene en su poder de tal manera que no necesita ayuda para hacerlo? Y de quien lo desea, porque no es de la fortuna, ni del destino, ni de cualquier

otro aparte de Dios, lo muestra suficientemente en lo que sigue: Dirige mis caminos según tu palabra, y no se enseñoree de mí toda iniquidad (Sal. CXVIII, 4, 5, 6, 133). De esta execrable dominación son liberados aquellos a quienes el Señor Jesús [a los que lo reciben], dio potestad de ser hechos hijos de Dios (Juan I, 12). De esta horrenda dominación debían ser liberados aquellos a quienes dice, Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres (Id. VIII, 36). Con estos y otros innumerables testimonios semejantes, no puedo dudar que Dios no haya mandado al hombre algo imposible, ni que haya algo imposible para Dios al ayudar y asistir para que se haga lo que manda. Por lo tanto, el hombre puede, si quiere, estar sin pecado, ayudado por Dios.

CAPÍTULO VII.

8. Segunda cuestión, si hay algún hombre sin pecado en esta vida. Pero si se pregunta lo que puse en segundo lugar, si existe, no lo creo. Más bien creo en la Escritura que dice, No entres en juicio con tu siervo, porque no se justificará en tu presencia ningún viviente (Sal. CXLII, 2). Y por eso es necesaria la misericordia de Dios, que se exalta sobre el juicio, la cual no tendrá quien no hace misericordia (Santiago II, 13). Y cuando el profeta decía, Dije, Confesaré contra mí mi transgresión al Señor, y tú perdonaste la impiedad de mi corazón; inmediatamente añadió, Por esto orará a ti todo santo en el tiempo oportuno (Sal. XXXI, 5, 6). No, pues, todo pecador, sino todo santo: porque es voz de los santos, Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros (I Juan I, 8). De donde en el Apocalipsis del mismo apóstol, aquellos ciento cuarenta y cuatro mil santos, que no se contaminaron con mujeres, porque son vírgenes; y no se halló mentira en su boca, porque son irrepreensibles (Apoc. XIV, 4 y 5); ciertamente por eso son irrepreensibles, porque se reprendieron a sí mismos con verdad: y por eso no se halló mentira en su boca, porque si dijeran que no tienen pecado, se engañarían a sí mismos, y la verdad no estaría en ellos; y ciertamente sería mentira, donde no estuviera la verdad: porque el justo cuando al principio de su discurso es acusador de sí mismo (Prov. XVIII, 17), ciertamente no miente.

9. Por lo tanto, en lo que está escrito, El que ha nacido de Dios, no peca, y no puede pecar, porque la simiente de Dios permanece en él (I Juan III, 9); y si algo más se ha dicho de esa manera, se equivocan mucho al considerar menos las Escrituras. No advierten que se hacen hijos de Dios cuando comienzan a ser en la novedad del espíritu; y se renuevan en el hombre interior según la imagen de aquel que los creó (Colos. III, 10). No es que desde la hora en que alguien es bautizado, toda su antigua debilidad se consuma: sino que la renovación comienza con la remisión de todos los pecados, y en cuanto alguien saborea lo espiritual, ya saborea. Lo demás está hecho en esperanza, hasta que también se haga en realidad, hasta la renovación del mismo cuerpo en un mejor estado de inmortalidad e incorruptibilidad, con la que seremos revestidos en la resurrección de los muertos. Pues el mismo Señor llama regeneración, no ciertamente tal como se hace por el Bautismo, sino en la que también en el cuerpo se perfeccionará lo que ahora se inicia en el espíritu. En la regeneración, dice, cuando el Hijo del Hombre se sienta en el trono de su majestad, os sentaréis también vosotros sobre doce tronos, juzgando a las doce tribus de Israel (Mat. XIX, 28). Pues en el Bautismo, aunque se haga la remisión total y plena de los pecados, sin embargo, si inmediatamente se hiciera también la total y plena transformación del hombre en novedad eterna, no digo también en el cuerpo, que ciertamente es manifiesto que aún tiende a la antigua corrupción y a la muerte, para ser renovado después al final, cuando verdaderamente será toda novedad: pero excepto el cuerpo, si en el mismo ánimo que es el hombre interior, se hiciera en el Bautismo la novedad perfecta, no diría el Apóstol, Y aunque nuestro hombre exterior se corrompe, el interior se renueva de día en día (II Cor. IV, 16). Pues ciertamente quien de día en día aún se renueva, aún no está totalmente renovado: y en cuanto aún no está renovado, en tanto aún

está en la antigüedad. Por lo tanto, de esto que aún están en la antigüedad, aunque ya bautizados, de esto también aún son hijos del siglo. De esto, sin embargo, que están en la novedad, es decir, de la plena y perfecta remisión de los pecados, y cuanto sea aquello que saborean espiritualmente, y llevan a cabo costumbres acordes a ello, son hijos de Dios. Interiormente, pues, nos despojamos del hombre viejo, y nos vestimos del nuevo: porque allí dejamos la mentira, y hablamos la verdad, y las demás cosas con las que el Apóstol explica qué es despojarse del hombre viejo, y vestirse del nuevo, que según Dios es creado en justicia y santidad de la verdad (Efes. IV, 22-24). Y para que hagan esto, ya bautizados y fieles los exhorta: lo cual aún no necesitarían ser advertidos, si esto ya se hubiera hecho perfectamente en el Bautismo: y sin embargo, se ha hecho, así como hemos sido salvados. Pues nos salvó por el lavamiento de la regeneración (Tit. III, 5). Pero en otro lugar dice, cómo esto se ha hecho. No solo, dice, sino también nosotros mismos que tenemos las primicias del espíritu, también nosotros mismos gemimos en nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo. Porque en esperanza fuimos salvados. Pero la esperanza que se ve, no es esperanza: porque lo que uno ve, ¿por qué esperarlo? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos (Rom. VIII, 23-25).

CAPÍTULO VIII.

10. Cuándo la perfección. La adopción plena de los hijos se hará también en la redención de nuestro cuerpo. Por lo tanto, ahora tenemos las primicias del espíritu, por lo cual ya hemos sido hechos hijos de Dios en realidad: en lo demás, sin embargo, en esperanza como salvados, como renovados, así también hijos de Dios; pero en realidad, porque aún no salvados, por eso aún no plenamente renovados, aún no también hijos de Dios, sino hijos del siglo. Progresamos, pues, en la renovación y vida justa por lo que somos hijos de Dios, y por esto no podemos pecar en absoluto, hasta que todo se transforme en esto, incluso aquello que aún somos hijos del siglo: por esto, pues, aún podemos pecar. Así sucede que el que ha nacido de Dios, no peca; y si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Se consumirá, pues, lo que somos hijos de la carne y del siglo, y se perfeccionará lo que somos hijos de Dios y renovados en espíritu. De donde el mismo Juan dice, Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que seremos. ¿Qué es esto, somos y seremos; sino que somos en esperanza, seremos en realidad? Pues sigue, y dice, Sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como es (I Juan III, 2). Ahora, pues, ya hemos comenzado a ser semejantes a él, teniendo las primicias del espíritu; y aún somos disímiles, por los restos de la antigüedad. Por lo tanto, en cuanto semejantes, en tanto regenerados por el espíritu hijos de Dios: en cuanto disímiles, en tanto hijos de la carne y del siglo. De allí, pues, no podemos pecar: de aquí, sin embargo, si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos: hasta que todo pase a la adopción, y no haya pecador, y busques su lugar, y no lo encuentres (Sal. XXXVI, 10).

CAPÍTULO IX.

11. Objeción de los Pelagianos, Por qué el justo no engendra justo. En vano, pues, algunos también argumentan diciendo, Si el pecador engendró pecador, para que al niño se le perdone la culpa del pecado original en la recepción del Bautismo; también el justo debió engendrar justo. Como si alguien engendrara carnalmente por ser justo, y no por lo que en sus miembros se mueve concupiscentemente, y la ley del pecado se convierte en la ley de la mente para el uso de la procreación. Por esto, pues, engendra lo que aún arrastra de antiguo entre los hijos del siglo, no por lo que ha promovido en novedad entre los hijos de Dios. Porque los hijos de este siglo engendran y son engendrados (Luc. XX, 34). De allí también lo que nace es tal,

porque lo que nace de la carne, carne es (Juan III, 6). Pero justos no son sino hijos de Dios. En cuanto son hijos de Dios, no engendran en la carne; porque ellos mismos han nacido del espíritu, no de la carne. Pero por esto engendran en la carne, cualquiera de ellos que engendre, por lo que aún no han cambiado todas las reliquias de la antigüedad en perfecta novedad. De donde cualquiera que nace de esta parte antigua e infirma, es necesario que también él sea antiguo e infirmo: por eso es necesario que también él sea renovado en otra generación por la remisión del pecado en el espíritu. Que si en él no se hace, nada le aprovechará tener un padre justo; porque justo es en el espíritu, por el cual no lo engendró: si, sin embargo, se hace, nada le perjudicará tener un padre injusto: pues este ha hecho el tránsito en esperanza de novedad eterna por la gracia espiritual; aquel, sin embargo, permaneció totalmente en la antigüedad con mente carnal.

CAPÍTULO X.

12. Conciliación de las Escrituras. No es, pues, un testimonio contrario, El que ha nacido de Dios, no peca, a aquel testimonio en el que ya nacidos de Dios se dice, Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Mientras el hombre, aunque ya todo en esperanza, y ya en realidad en parte renovado por la regeneración espiritual, aún lleva el cuerpo que se corrompe y agrava el alma; qué pertenece a qué, y qué se dice de dónde, incluso en un solo hombre debe distinguirse. Pues, según creo, no fácilmente la Escritura de Dios da tan gran testimonio de justicia a nadie, como a tres de sus siervos, Noé, Daniel y Job, a quienes el profeta Ezequiel dice que solo ellos podrían ser liberados de cierta inminente ira de Dios (Ezequiel XIV, 14): prefigurando en esos tres hombres ciertos géneros de hombres que deben ser liberados; en Noé, según creo, los justos jefes de los pueblos por la gobernación del arca como de la Iglesia; en Daniel, los justos continentes; en Job, los justos casados: y si hay quizás otro entendimiento, del cual ahora no es necesario investigar. Sin embargo, cuánta justicia preeminieron estos, y esto por el testimonio profético, y otros testimonios divinos, es suficientemente evidente. No obstante, nadie sobrio diría que la embriaguez no es pecado, que sin embargo se deslizó en tan gran hombre: pues Noé, como leemos, estuvo alguna vez ebrio (Gén. IX, 21), aunque está lejos de haber sido un borracho.

13. Daniel, sin embargo, después de la oración que derramó a Dios, dice de sí mismo: Mientras oraba, y confesaba mis pecados, y los pecados de mi pueblo al Señor mi Dios (Dan. IX, 20). Por eso, si no me equivoco, por el mencionado Ezequiel se dice a cierto muy soberbio, ¿Eres tú más sabio que Daniel? (Ezequiel XXVIII, 3). Ni aquí se puede decir, lo que algunos argumentan contra la oración dominical: Porque aunque oraban, dicen, los santos y perfectos ya Apóstoles, no teniendo absolutamente ningún pecado; no obstante, no por sí mismos, sino por los imperfectos y aún pecadores decían, «Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores» (Mat. VI, 12). Para que por esto, dicen, al decir «nuestras», demostraran estar en un solo cuerpo, tanto aquellos que aún tienen pecados, como ellos mismos que ya carecían de todo pecado. En Daniel ciertamente esto no puede decirse, quien, creo, como profeta previendo esta presunción futura, cuando en la oración había dicho a menudo, pecamos; no nos expuso así por qué lo dijo, para que de él escucháramos, Mientras confesaba mis pecados y los pecados de mi pueblo al Señor mi Dios; ni aún con una confusa distinción, para que fuera incierto, por la sociedad de un solo cuerpo si dijera, Mientras confesaba nuestros pecados al Señor mi Dios: sino que totalmente tan distintamente, como cuidando de esa distinción, y recomendándola vehementemente, pecados, dice, míos y del pueblo. ¿Quién contradice a esta evidencia, sino quien más se deleita en defender lo que siente, que en encontrar qué debe sentir?

14. Job, sin embargo, después de tan gran testimonio de justicia de Dios, veamos qué dice él mismo. En verdad, dice, sé que así es. Pues, ¿cómo será justo el hombre ante el Señor? Pero si quiere contender con él, no podrá obedecerle. Y poco después: ¿Quién, dice, se opondrá a su juicio? Que si fuera justo, mi boca hablará impíamente. Nuevamente poco después: Sé, dice, que no me dejará impune. Porque soy impío, ¿por qué no he muerto? Que si purificado con nieve, y limpio con manos limpias, suficientemente en inmundicias me has sumergido (Job IX, 2, 3, 19, 20, 28-31). También en otro de sus discursos: Porque has escrito, dice, contra mí males, y has puesto sobre mí los pecados de mi juventud, y has puesto mi pie en prohibición, has guardado todas mis obras, y has mirado en las raíces de mis pies, que envejecen como un odre, o como una vestidura comida por la polilla. Porque el hombre nacido de mujer es de pocos días, y lleno de ira, y como una flor cuando florece y cae, se va como una sombra, no permanece. ¿No has hecho también que este cuidado venga a tu juicio? Pues, ¿quién será limpio de inmundicias? Nadie, ni si su vida fuera de un solo día. Y poco después: Has contado, dice, todas mis relaciones, y nada se te ocultó de mis pecados: has sellado mis pecados en un saco, y has anotado si algo cometí involuntariamente (Job XIII, 26-XIV, 1-5, 16, 17). He aquí también Job confiesa sus pecados, y en verdad dice saber que no hay justo alguno ante el Señor. Y por eso este lo sabe en verdad, porque si decimos que no tenemos pecado, la misma verdad no está en nosotros. Por lo tanto, según el modo de la conversación humana, Dios le da tan gran testimonio de justicia: pero él mismo se mide por aquella regla de justicia, que como puede contempla en Dios, en verdad sabe que así es. Y añade, Pues, ¿cómo será justo el hombre ante el Señor? Porque si quiere contender con él, no podrá obedecerle: es decir, si queriendo ser juzgado quiere mostrar que no se puede encontrar en él lo que condene, no podrá obedecerle: pues pierde incluso aquella obediencia, con la que puede obedecer al que manda confesar los pecados. De donde increpa a algunos, diciendo: ¿Por qué queréis contender conmigo en juicio? (Jerem. II, 29). Lo que él previniendo: No entres, dice, en juicio con tu siervo, porque no se justificará en tu presencia ningún viviente. Por eso también dice Job, Pues, ¿quién se opondrá a su juicio? Que si fuera justo; mi boca hablará impíamente: esto es, Si me dijera justo contra su juicio, donde la perfecta regla de justicia me convence de injusto, ciertamente mi boca hablará impíamente, porque hablará contra la verdad de Dios.

15. Al mostrar la fragilidad misma, o más bien la condenación de la generación carnal a causa de la transgresión original del pecado, cuando hablaba de sus pecados, como si diera sus causas, dijo que el hombre nacido de mujer es de corta duración y lleno de ira: ¿qué ira, sino aquella de la que todos son, como dice el Apóstol, naturalmente, es decir, originalmente hijos de ira (Efesios II, 3)? porque son hijos de la concupiscencia de la carne y del mundo. Mostrando además que la muerte del hombre pertenece a esa misma ira. Pues cuando dijo, es de corta duración y lleno de ira; añadió también, Y como la flor cuando florece y cae, se va como una sombra, no permanece. Pero cuando añade, ¿No has hecho que este cuidado venga a tu juicio? ¿Quién será limpio de impurezas? Nadie, ni aunque su vida fuera de un solo día; esto ciertamente dice, Has hecho que el cuidado del hombre de corta vida venga a tu juicio. Porque por muy breve que sea su vida, aunque fuera de un solo día, no podría estar limpio de impurezas, y por eso vendrá justamente a tu juicio. Lo que dijo, Has contado todas mis necesidades, y nada se te ocultó de mis pecados: has sellado mis pecados en un saco, y anotaste si cometí algo involuntariamente; ¿no ha quedado claro que incluso esos pecados se imputan justamente, que no se cometen por el atractivo del placer, sino por evitar alguna molestia, dolor o muerte? Pues también se dice que estos se cometen por cierta necesidad, cuando todo debe superarse por amor y deleite en la justicia. También puede lo que dijo, Y

anotaste si cometí algo involuntariamente; parecer referirse a aquella voz que dijo, No hago lo que quiero; sino lo que odio, eso hago (Rom. VII, 15).

16. ¿Qué decir del mismo Señor, que dio testimonio de él, cuando también la Escritura, es decir, el Espíritu de Dios dijo, en todo lo que le sucedió, no pecó con sus labios ante el Señor (Job I, 22); sin embargo, después cuando le hablaba, le habló reprendiendo, como el mismo Job testifica diciendo, ¿Por qué aún soy juzgado advertido, y escucho las reprensiones del Señor (Id. XXXIX, 33, según LXX)? Pero nadie es justamente reprendido, a menos que haya algo en él que merezca reprensión.

CAPÍTULO XI.

Job previó que Cristo vendría a la pasión. La razón de la humildad en los perfectos. ¿Y qué tipo de reprensión es esa que se entiende desde la persona del Señor Cristo? Enumera para él las obras divinas de su poder bajo esta sentencia reprendiéndolo, para que parezca decirle: ¿Acaso puedes estas grandes cosas que yo puedo? ¿A qué se refiere esto, sino a que Job entienda (también esto le fue inspirado divinamente, para que supiera que Cristo vendría a la pasión): entienda, por tanto, con qué ánimo debe soportar lo que sufrió, si Cristo en quien no hubo pecado, cuando se hizo hombre por nosotros, y en quien hay tanto poder de Dios, sin embargo, no rehusó la obediencia de la pasión? Comprendiendo Job esto con una intención más pura del corazón, añadió a su respuesta, De oídas te había oído antes, y ahora mis ojos te ven: por eso me repruebo a mí mismo, y me disuelvo, y me considero tierra y ceniza (Id. XLII, 5, 6). ¿Por qué se desagradó tanto de sí mismo en este gran entendimiento? Pues la obra de Dios, por la cual era hombre, no podía desagradarle correctamente; ya que incluso a Dios mismo se le dice, No desprecies las obras de tus manos (Sal. CXXXVII, 8). Pero ciertamente según aquella justicia por la cual se conocía justo, se reprendió y se disolvió, y se consideró tierra y ceniza; contemplando con la mente la justicia de Cristo, en cuya divinidad no solo, sino que ni en el alma ni en la carne pudo haber pecado alguno: según esa justicia que es de Dios, incluso el apóstol Pablo consideró no solo como pérdida, sino también como estiércol, aquello suyo que según la justicia que es de la ley, fue sin reproche (Filip. III, 6-8).

CAPÍTULO XII.

17. Nadie es justo en todo. Por tanto, aquel ilustre testimonio de Dios, por el cual Job fue alabado, no es contrario a aquel testimonio que dice, No se justificará en tu presencia ningún viviente: porque no persuade que en él no había absolutamente nada que pudiera ser verdaderamente reprendido por él mismo, o correctamente por el Señor Dios; aunque ya justo, y verdadero adorador de Dios, y absteniéndose de toda mala obra, no se decía falsamente. Estas son palabras de Dios sobre él: ¿Has considerado a mi siervo Job? No hay hombre como él en la tierra, sin reproche, justo, verdadero adorador de Dios, absteniéndose de toda mala obra (Job I, 8). En las primeras palabras es alabado en comparación con los hombres que están en la tierra. Por lo tanto, superaba a todos los que entonces podían ser justos en la tierra. No por eso él no tenía absolutamente ningún pecado, porque en el progreso de la justicia superaba a los demás. Luego se añade, sin reproche, de cuya vida nadie podría quejarse justamente: justo, que había progresado tanto en la probidad de las costumbres, que nadie podía igualársele: verdadero adorador de Dios, pues también era un verdadero y humilde confesor de sus pecados: absteniéndose de toda mala obra, es sorprendente si también de toda mala palabra y pensamiento. No sabemos cuán grande fue Job: pero sabemos que era justo, también sabemos que fue grande en soportar las horrendas tentaciones de las tribulaciones; sabemos que no sufrió todo eso por sus pecados, sino para demostrar su justicia. Sin embargo, estas palabras con las que es alabado por el Señor, también podrían

decirse de aquel que se deleita en la ley de Dios según el hombre interior, pero ve otra ley en sus miembros que lucha contra la ley de su mente: especialmente porque dice, No hago el bien que quiero; sino el mal que odio, eso hago. Si hago el mal que odio, ya no lo hago yo, sino el pecado que habita en mí. He aquí que también este, según el hombre interior, está alejado de toda mala obra, porque él no lo hace, sino el mal que habita en su carne: y sin embargo, cuando eso mismo que se deleita en la ley de Dios, no lo tiene sino por la gracia de Dios, aún necesitando liberación clama, ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 15-25).

CAPÍTULO XIII.

18. La justicia humana perfecta es imperfecta. Por tanto, hay justos en la tierra, hay grandes, fuertes, prudentes, continentes, pacientes, piadosos, misericordiosos, soportando con ánimo ecuánime todos los males temporales por la justicia. Pero si es verdad, más bien porque es verdad, Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos (I Juan I, 8); y, No se justificará en tu presencia ningún viviente (Sal. CXLII, 2): no están sin pecado; ni ninguno de ellos es tan arrogantemente insensato, que no crea necesitar la oración dominical por sus pecados, cualesquiera que sean.

19. Pues sobre Zacarías y Elisabet, que a menudo se nos oponen en las discusiones de esta cuestión, ¿qué diremos, sino lo que claramente testifica la Escritura, que Zacarías fue eminente en justicia entre los príncipes de los sacerdotes que ofrecían los sacrificios del Antiguo Testamento? Leemos en la Epístola a los Hebreos, cuyo testimonio ya puse en el libro anterior (Supra, lib. 1, n. 50), que solo Cristo es el príncipe de los sacerdotes, que no tenía necesidad, como aquellos que se llamaban príncipes de los sacerdotes, de ofrecer sacrificio primero por sus propios pecados diariamente, luego por los del pueblo. Porque tal convenía que tuviéramos, dice, un príncipe de los sacerdotes, justo, sin malicia, incontaminado, separado de los pecadores, hecho más alto que los cielos, no teniendo necesidad diaria, como los príncipes de los sacerdotes, de ofrecer primero sacrificio por sus propios pecados (Hebr. VII, 26, 27). En este número de sacerdotes estaba Zacarías, en este Finees, en este mismo Aarón, de quien comenzó este orden, y cualquiera otros que vivieron laudablemente y justamente en aquel sacerdocio; quienes sin embargo tenían necesidad de ofrecer sacrificio primero por sus propios pecados, existiendo solo Cristo, cuya figura venidera representaban, quien como sacerdote incontaminado no tenía esta necesidad.

20. ¿Qué se ha dicho de Zacarías y Elisabet que sea loable, que no esté comprendido en lo que el Apóstol, cuando aún no había creído en Cristo, profesó de sí mismo? Pues dijo que según la justicia que es en la ley, fue sin reproche: esto mismo se lee de ellos, Eran ambos justos ante Dios, caminando en todos los mandamientos y justificaciones del Señor sin reproche (Luc. I, 6). Porque lo que sea que había en ellos de justicia, no era simulado ante los hombres, por eso se dijo, ante Dios. Lo que se escribió de Zacarías y su esposa, en todos los mandamientos y justificaciones del Señor: esto lo dijo él brevemente, en la ley. Pues no había otra ley para él, otra para ellos antes del Evangelio; sino una y la misma, que leemos dada por Moisés a sus padres, según la cual también Zacarías era sacerdote, y sacrificaba en su turno. Y sin embargo, el Apóstol, que entonces estaba dotado de una justicia similar, sigue y dice: Lo que para mí era ganancia, lo he considerado pérdida por Cristo: y aún considero todas las cosas como pérdida por la eminente ciencia de nuestro Señor Jesucristo, por quien he considerado todas las cosas no solo como pérdida, sino también como estiércol, para ganar a Cristo, y ser hallado en él no teniendo mi justicia que es de la ley, sino la que es por la fe de Cristo, que es de Dios, justicia en la fe, para conocerle a él y el poder de su resurrección y la comunión de sus sufrimientos, conformado a su muerte, si de alguna manera llego a la

resurrección de los muertos. Por tanto, está tan lejos de que por esas palabras creamos que Zacarías y Elisabet tenían una justicia perfecta sin ningún pecado, que ni siquiera al mismo Apóstol en la cumbre de esa regla lo consideremos perfecto, no solo en aquella justicia de la ley, que similar a ellos tuvo, la cual entre pérdidas y estiércol considera en comparación con la justicia eminentísima que es en la fe de Cristo; sino también en el mismo Evangelio, donde mereció el principado de tan gran Apostolado: lo cual no me atrevería a decir, si no considerara un sacrilegio no creerle. Donde también sigue y añade: No que ya lo haya alcanzado, o que ya sea perfecto; pero sigo adelante, si es que puedo alcanzar aquello para lo cual fui también alcanzado por Cristo Jesús. Hermanos, yo mismo no me considero haberlo alcanzado: pero una cosa hago, olvidando lo que queda atrás, extendiéndome a lo que está delante, según la intención sigo adelante, hacia la meta del supremo llamamiento de Dios, en Cristo Jesús. Él mismo confiesa no haberlo alcanzado aún, no ser perfecto aún en esa plenitud de justicia que deseó alcanzar en Cristo; pero aún según la intención sigue, y olvidando lo pasado se extiende a lo que está delante: para que sepamos que también a él pertenece aquello que dice, Y aunque nuestro hombre exterior se va desgastando, el interior se renueva de día en día (II Cor. IV, 16): aunque ya era un perfecto viajero, aunque aún no era un perfecto llegado en la perfección de ese camino. Finalmente, quiere llevar consigo en este curso a tales compañeros, a quienes inmediatamente añade y dice: Por tanto, todos los que somos perfectos, tengamos este sentir; y si en algo sentís de otra manera, esto también os lo revelará Dios: pero en lo que hemos llegado, andemos (Filip. III, 3-16). Este andar no se lleva a cabo con los pies del cuerpo, sino con los afectos de la mente y las costumbres de la vida, para que puedan ser poseedores perfectos de justicia, quienes en el recto camino de la fe, de día en día en su renovación progresando, ya hechos perfectos sean viajeros de esa misma justicia.

CAPÍTULO XIV.

21. Así pues, todos los que en esta vida han sido proclamados en buena voluntad y actos de justicia por los testimonios de las Escrituras divinas, y todos los que tales han sido después de ellos, aunque no proclamados y alabados por los mismos testimonios, o hasta ahora también son, o también serán en el futuro; todos son grandes, todos justos, todos verdaderamente dignos de alabanza, pero no están sin algún pecado: porque por los testimonios de las Escrituras, en los que creemos sobre sus alabanzas, también creemos esto, que no se justifica en la presencia de Dios ningún viviente; por eso se ruega, que no entre en juicio con sus siervos; y no solo es necesaria la oración dominical universalmente para todos los fieles, sino también individualmente.

CAPÍTULO XV.

22. Objeción de los Pelagianos. Perfección según algo. Perfecto en justicia se dice correctamente de quien ha progresado mucho en ella.---Pero el Señor dice, "Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mat. V, 48); lo cual no mandaría, dicen, si supiera que no se puede hacer lo que manda. No se pregunta ahora si se puede hacer, si toman esta perfección en el sentido de que alguien esté sin ningún pecado mientras vive esta vida; ya hemos respondido antes, que puede hacerse: pero si alguien lo hace, eso es lo que ahora preguntamos. Nadie es quien quiera tanto como la cosa exige, ya se ha conocido de antemano, como lo declaran tantos testimonios de las Escrituras que mencioné antes. Y sin embargo, cuando se dice la perfección de alguien, en qué cosa se dice debe ser observado. Pues del Apóstol puse un testimonio poco antes, donde confiesa que en la aceptación de la justicia que desea, aún no es perfecto; y sin embargo, inmediatamente dice, Por tanto, todos los que somos perfectos, tengamos este sentir: lo cual no diría si no fuera perfecto en una cosa, y no lo fuera en otra. Como si ya alguien fuera perfecto oyente de sabiduría, lo que aún

no eran aquellos a quienes decía, Leche os di a beber, no alimento sólido; porque aún no podíais: pero ni aún ahora podéis (I Cor. III, 2): a ellos también les dijo, Hablamos sabiduría entre los perfectos (Id. II, 6); queriendo que se entienda perfectos oyentes: por tanto, puede ser, como dije, que ya alguien sea perfecto oyente de sabiduría, de quien aún no sea perfecto también el maestro; puede ser perfecto conocedor de justicia, aún no perfecto hacedor: puede ser perfecto para amar a los enemigos, quien aún no es perfecto para soportar. Y quien es perfecto en que ama a todos los hombres, pues también ha llegado al amor de los enemigos; se pregunta si ya es perfecto en este amor, es decir, si a quienes ama, los ama tanto como la inmutable regla de la verdad prescribe que deben ser amados. Por tanto, cuando se lee en las Escrituras la perfección de alguien, en qué cosa se dice, debe ser observado con atención: porque no por eso se entiende que alguien esté absolutamente sin pecado, porque en alguna cosa se dice que es perfecto. Aunque también en esto puede decirse así, no porque ya no haya en qué progresar, sino porque en gran parte ha progresado, se considere digno de este nombre: como en la doctrina de la Ley puede decirse perfecto alguien, aunque aún le falte algo; como el Apóstol llamaba perfectos a aquellos a quienes sin embargo decía, Y si en algo sentís de otra manera, esto también os lo revelará Dios: pero en lo que hemos llegado, andemos.

CAPÍTULO XVI.

23. Por qué Dios manda lo que sabe que no se observará. Tampoco se debe negar que Dios manda que seamos perfectos en hacer justicia, de modo que no tengamos ningún pecado en absoluto. Pues tampoco sería pecado, si algo lo fuera, si no se manda divinamente que no lo sea. ¿Por qué entonces manda, dicen, lo que sabe que nadie hará? De este modo también se puede decir, ¿por qué mandó a aquellos primeros hombres, que eran solo dos, lo que sabía que no harían? Pues no se debe decir que lo mandó para que alguno de nosotros lo hiciera, si ellos no lo hacían: porque esto, que no tomaran del árbol, solo a ellos Dios lo mandó; porque así como sabía qué justicia no harían, también sabía qué justicia él mismo haría de ellos. De este modo, pues, manda a todos los hombres que no cometan ningún pecado, aunque sea presciente de que nadie lo cumplirá, para que quienes impiamente y de manera condenable desprecien sus mandamientos, él haga en su condenación lo que es justo: pero quienes obedientemente y piadosamente progresen en sus mandamientos, aunque no cumplan todo lo que manda, así como quieren que se les perdone, así perdonen a otros sus pecados, él haga en su purificación lo que es bueno. Pues ¿cómo se le perdona al que perdona por la misericordia de Dios, si no es pecado? ¿O cómo no se le prohíbe por la justicia de Dios, si es pecado?

24. Pero he aquí, dicen, el Apóstol afirma: «He peleado el buen combate, he guardado la fe, he terminado la carrera; me queda la corona de justicia» (II Tim. IV, 7-8): lo cual no diría si tuviera algún pecado. Más bien, respondan cómo pudo decir esto, cuando aún le quedaba por enfrentar la gran lucha de su propia pasión, que ya había anunciado que se avecinaba, un conflicto tan grande y molesto. ¿Acaso faltaba poco para completar su carrera, cuando aún faltaba enfrentar al enemigo más feroz y cruel? Si con tales palabras se alegraba seguro y confiado, era porque quien le había revelado que esa misma pasión se acercaba, ya lo había hecho seguro de la victoria del futuro combate; no lo dijo por una realidad plena, sino con una esperanza firmísima, y lo que presumía que iba a suceder, lo indicó como si ya hubiera ocurrido. Si, por tanto, a estas palabras añadiera que no tenía ya pecado alguno, entenderíamos que lo dijo no por la perfección de un hecho consumado, sino por la perfección de un hecho futuro. Pues así como a la consumación de su carrera pertenecía no tener pecado alguno, lo cual estos piensan que ya estaba completado en él cuando decía estas cosas; de la misma manera, a la consumación de su carrera pertenecía también superar al

adversario en el combate de la pasión, lo cual incluso ellos deben admitir que aún estaba por completarse en él cuando decía estas cosas: por lo tanto, decimos que todo esto estaba aún por perfeccionarse cuando ya, confiando en la promesa de Dios, lo decía todo como si ya hubiera sido realizado. Pues a la consumación de su carrera pertenecía también el perdonar los pecados a sus deudores, y así oraba para que le fuera perdonado: con la certeza de la promesa del Señor, estaba seguro de que en aquel fin, que ya decía haber alcanzado con fe, no tendría pecado alguno. Pues, por no mencionar otras cosas, me sorprende si cuando decía aquellas palabras, por las cuales a estos les pareció que no tenía pecado alguno, ya había sido quitado de él aquel aguijón de la carne, sobre el cual había rogado al Señor que lo apartara de él, y había recibido la respuesta: «Te basta mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad» (II Cor. XII, 7-9). Para la perfección de un hombre tan grande fue necesario que no le fuera quitado el ángel de Satanás, por el cual era abofeteado para que no se ensoberbeciera por la grandeza de las revelaciones: ¿y se atreve alguien a pensar o decir que alguien, bajo el peso de esta vida, está completamente libre de pecado?

25. Aunque los hombres sean tan excelentes en justicia, que Dios nos hable desde la columna, como Moisés y Aarón entre sus sacerdotes, y Samuel entre los que invocan su nombre; cuyas grandes alabanzas de piedad e inocencia se proclaman en la Escritura verídica, desde su infancia, desde que su madre, cumpliendo su voto, lo estableció en el templo de Dios y lo dedicó como siervo al Señor: incluso de tales personas está escrito: «Tú les eras propicio, y vengabas todas sus acciones» (Sal. XCVIII, 6-8). Pues en los hijos de condenación se venga con ira; pero en los hijos de gracia se venga con misericordia, mientras «corrige al que ama, y azota a todo hijo que recibe» (Prov. III, 12, y Hebr. XII, 6). Sin embargo, ninguna venganza, ninguna corrección, ningún azote de Dios se debe sino al pecado, excepto aquel que está preparado para los azotes, para experimentar todo según la semejanza sin pecado, para ser el santo de los santos sacerdote intercediendo incluso por los santos, quienes no mienten cuando dicen de sí mismos: «Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores» (Mat. VI, 12). Por lo tanto, incluso aquellos que disputan contra esto, aunque sean de vida casta y costumbres loables, y no duden en hacer lo que el Señor mandó al rico que buscaba consejo para alcanzar la vida eterna, cuando respondió que ya había cumplido todos los mandamientos de la ley, le ordenó que, si quería ser perfecto, vendiera todo lo que tenía y lo diera a los pobres, y trasladara su tesoro al cielo (Mat. XIX, 20, 21): sin embargo, ninguno de ellos se atreve a decir que está sin pecado. Lo cual, como creemos, no lo dicen con ánimo engañoso: pero si mienten, por eso mismo comienzan a aumentar o tener pecado.

CAPÍTULO XVII.

26. Tercera cuestión, por qué nadie está sin pecado en esta vida. Ahora veamos lo que puse en tercer lugar. Aunque, con la gracia divina ayudando a la voluntad humana, el hombre pueda estar sin pecado en esta vida, podría responder muy fácilmente y con toda verdad que es porque los hombres no quieren: pero si se me pregunta por qué no quieren, nos extenderíamos demasiado. Sin embargo, también diré brevemente esto sin perjuicio de una investigación más diligente. Los hombres no quieren hacer lo que es justo, ya sea porque no saben si es justo, o porque no les agrada. Pues cuanto más vehementemente deseamos algo, más seguros estamos de cuán bueno es, y más ardientemente nos deleitamos en ello. Por lo tanto, la ignorancia y la debilidad son vicios que impiden que la voluntad se mueva a hacer una obra buena o a abstenerse de una obra mala. Pero para que se haga conocido lo que estaba oculto, y se haga agradable lo que no deleitaba, es obra de la gracia de Dios, que ayuda a las voluntades de los hombres: y si no son ayudados por ella, la causa está en ellos mismos, no en Dios, ya sea que estén predestinados a ser condenados por la iniquidad de su soberbia,

o que sean juzgados y enseñados contra su propia soberbia, si son hijos de misericordia. Por eso Jeremías, después de haber dicho: «Sé, Señor, que no está en el hombre su camino, ni es del hombre el dirigir sus pasos»; inmediatamente añadió: «Corrígeme, Señor; pero con juicio, no con tu ira» (Jer. X, 23, 24). Como si dijera: Sé que mi corrección consiste en que no soy suficientemente ayudado por ti para que mis pasos sean perfectamente dirigidos: pero no hagas esto conmigo como si fuera en la ira con la que has decidido condenar a los inicuos, sino como en el juicio con el que enseñas a los tuyos a no ser soberbios. Por eso también se dice en otro lugar: «Y tus juicios me ayudarán» (Sal. CXVIII, 175).

27. Por tanto, no atribuyas a Dios la causa de ninguna culpa humana. Pues la causa de todos los vicios humanos es la soberbia. Para convencer y quitar esta, vino una medicina celestial: a un hombre elevado por la soberbia, Dios humilde descendió por misericordia, recomendando clara y manifiestamente la gracia en el mismo hombre, a quien acogió con tanto amor sobre sus compañeros. Pues ni siquiera él, unido al Verbo de Dios de tal manera que por esa unión se hiciera un solo hijo de Dios y el mismo un solo hijo del hombre, lo hizo por méritos precedentes de su voluntad. Pues debía ser uno solo: pero serían dos, tres, o más, si esto pudiera hacerse no por el don propio de Dios, sino por el libre albedrío del hombre. Esto, por tanto, se recomienda principalmente, esto en los tesoros de sabiduría y conocimiento escondidos en Cristo, tanto como me atrevo a pensar, se enseña y se aprende principalmente. Por eso, cada uno de nosotros sabe, hace, y cumple una buena obra, a veces sabe, a veces no sabe, a veces se deleita, a veces no se deleita, para que sepa que no es de su propia capacidad, sino del don divino, ya sea lo que sabe o lo que le deleita: y así se cure de la vanidad de la soberbia, y sepa cuán verdaderamente no de esta tierra, sino espiritualmente se ha dicho: «El Señor dará dulzura, y nuestra tierra dará su fruto» (Sal. LXXXIV, 13). Y cuanto más deleita la obra buena, más se ama a Dios, el bien supremo e inmutable, y autor de todos los bienes cualesquiera. Para que se ame a Dios, «la caridad de él ha sido derramada en nuestros corazones», no por nosotros, sino «por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rom. V, 5).

CAPÍTULO XVIII.

28. La buena voluntad de Dios. Pero los hombres se esfuerzan por encontrar en nuestra voluntad algo bueno que sea nuestro, que no sea de Dios: y no sé cómo puede encontrarse. Excepto lo que el Apóstol dice, cuando hablaba de los bienes de los hombres: «¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?» (I Cor. IV, 7). Incluso la razón misma, que puede ser concebida por tales como somos, angustia vehementemente a cualquiera de nosotros que busque, para que no defendamos la gracia de tal manera que parezca que quitamos el libre albedrío; y de nuevo, para que no afirmemos el libre albedrío de tal manera que seamos juzgados ingratos a la gracia de Dios por una impiedad soberbia.

29. Pues algunos quisieron defender lo que recordé del Apóstol, diciendo que «por eso todo lo que el hombre tiene de buena voluntad debe atribuirse a Dios, porque tampoco podría estar en él si el hombre mismo no existiera: ya que para que algo sea y para que el hombre sea, no tiene sino de Dios, ¿por qué no se atribuye al autor Dios también todo lo que hay de buena voluntad en él, que no sería si no hubiera en quien estuviera?» Pero de esta manera también podría decirse que la mala voluntad debe atribuirse al autor Dios: porque tampoco podría estar en el hombre si no hubiera un hombre en quien estuviera; para que el hombre sea, Dios es el autor: así también de su mala voluntad, que no podría estar en absoluto si no tuviera un hombre donde estar, lo cual es un sacrilegio decir.

30. Por tanto, a menos que obtengamos que no solo el libre albedrío de la voluntad, que se inclina libremente hacia aquí y hacia allá, y está en esos bienes naturales, de los cuales incluso el malvado puede hacer mal uso, sino también la buena voluntad, que ya está en esos bienes de los cuales no puede haber mal uso, no puede ser nuestra sino de Dios, no sé cómo defenderemos lo que se ha dicho: «¿Qué tienes que no hayas recibido?» Pues si tenemos de Dios una voluntad libre que aún puede ser buena o mala; pero la buena voluntad es de nosotros: es mejor lo que es de nosotros que lo que es de él. Lo cual si se dice absurdamente, deben admitir que también la buena voluntad la obtenemos de Dios. Aunque la voluntad difícilmente puede estar en un medio tal que no sea ni buena ni mala. Pues o amamos la justicia, y es buena; y si la amamos más, es más buena; si menos, es menos buena: o si no la amamos en absoluto, no es buena. ¿Quién dudaría en decir que una voluntad que de ninguna manera ama la justicia, no solo no es buena, sino que es una voluntad pésima? Si, por tanto, la voluntad es o buena o mala, y ciertamente no tenemos la mala de Dios; queda que tengamos la buena voluntad de Dios: de lo contrario, no sé, cuando somos justificados por él, con qué otro don suyo deberíamos alegrarnos. Y creo que por esto está escrito: «La voluntad es preparada por el Señor» (Prov. VIII, 35); y en los Salmos: «Por el Señor son dirigidos los pasos del hombre, y él amará su camino» (Sal. XXXVI, 23); y lo que dice el Apóstol: «Porque Dios es el que obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad» (Filip. II, 13).

31. Por tanto, ya que apartarnos de Dios es nuestro, y esta es la voluntad mala; pero convertirnos a Dios, a menos que él nos despierte y ayude, no podemos, y esta es la voluntad buena: ¿qué tenemos que no hayamos recibido? Si lo hemos recibido, ¿por qué nos gloriamos como si no lo hubiéramos recibido? Y por tanto, «el que se gloria, gloriése en el Señor» (I Cor. I, 31), a quienes Dios quiera dar esto, es por su misericordia, no por el mérito de ellos: pero a quienes no quiera, es por su verdad. Pues a los pecadores se les debe una justa pena, porque «el Señor Dios ama la misericordia y la verdad» (Sal. LXXXIII, 12); y «la misericordia y la verdad se encontraron» (Sal. LXXXIV, 11); y «todas las sendas del Señor son misericordia y verdad» (Sal. XXIV, 10). ¿Y quién puede explicar cuán frecuentemente la Escritura divina menciona estos dos juntos? A veces incluso con nombres cambiados, de modo que la gracia se pone por la misericordia: de donde es: «Y vimos su gloria, gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad» (Juan I, 14). A veces por la verdad se pone el juicio: como es: «Cantaré misericordia y juicio a ti, Señor» (Sal. C, 1).

32. Pero por qué quiere convertir a unos y castigar a otros por su aversión: aunque en otorgar el beneficio nadie puede justamente reprochar al misericordioso, y en ejercer la venganza, nadie puede justamente reprochar al veraz; como en aquellos obreros evangélicos, a unos pagando el salario acordado, a otros incluso no acordado, pero generosamente dado (Mat. XX, 9, 10), nadie podría justamente culpar: sin embargo, el consejo de una justicia más oculta está en él.

CAPÍTULO XIX.

Por la gracia tanto el conocimiento del bien como el deleite. Nosotros, en cuanto nos es concedido, seamos sabios; y entendamos, si podemos, que el Señor Dios es bueno, por eso incluso a sus santos a veces no les otorga la certeza de alguna obra justa, o el deleite victorioso, para que conozcan que no es de sí mismos, sino de él, que tienen la luz con la que se iluminan sus tinieblas, y la dulzura con la que su tierra da su fruto.

33. Pero cuando de él imploramos su ayuda para hacer y completar la justicia, ¿qué otra cosa imploramos sino que abra lo que estaba oculto, y haga agradable lo que no deleitaba? porque

también esto hemos aprendido de su gracia que debe ser implorado, mientras antes estaba oculto; hemos amado por su gracia, mientras antes no deleitaba: para que el que se gloria, no se glorie en sí mismo, sino en el Señor. Pues elevarse en soberbia es propio de la voluntad de los hombres, no obra de Dios: pues no los impulsa ni ayuda Dios a esto. Precede, por tanto, en la voluntad del hombre un cierto apetito de poder propio, para que se haga desobediente por soberbia. Este apetito, aunque no existiera, no sería molesto; y cuando el hombre quiso esto, sin dificultad lo hubiera querido: pero siguió como justa pena debida tal vicio, que ya es molesto obedecer a la justicia. Este vicio, a menos que sea superado con la ayuda de la gracia, nadie se convierte a la justicia; a menos que sea sanado por la gracia operante, nadie disfruta de la paz de la justicia. ¿Y de quién es la gracia por la que se vence y se sana, sino de aquel a quien se dice: «Conviértenos, Dios de nuestra salvación, y aparta tu ira de nosotros» (Sal. LXXXIV, 5)? Lo cual, si lo hace, lo hace por misericordia, para que se diga: «No nos ha hecho según nuestros pecados, ni nos ha retribuido según nuestras iniquidades» (Sal. CII, 10). Y a quienes no lo hace, por juicio no lo hace. ¿Y quién le dirá a él, qué has hecho, a quien la misericordia y el juicio se cantan con mente piadosa de los santos? Por eso también a sus santos y fieles a veces los sana más lentamente de algunos vicios, para que en estos les deleite menos de lo que basta para cumplir la justicia en toda su parte, ya sea cuando está oculto, ya sea cuando también es manifiesto: para que en cuanto concierne a la regla íntegra de su verdad, no se justifique en su presencia todo viviente. Ni en eso mismo quiere que seamos condenables, sino humildes, recomendándonos su misma gracia: no sea que, habiendo alcanzado facilidad en todo, pensemos que es nuestro lo que es suyo; lo cual es un error muy contrario a la religión y piedad. Sin embargo, no por eso debemos pensar que debemos permanecer en esos mismos vicios, sino que contra esa misma soberbia, por la cual somos humillados en ellos, tanto nos esforcemos vigilantes, como lo imploramos ardientemente, entendiendo al mismo tiempo que tanto lo que nos esforzamos, como lo que imploramos, lo tenemos por su don: para que en todo no mirando a nosotros mismos, sino teniendo el corazón en alto, demos gracias al Señor nuestro Dios, y cuando nos gloriamos, nos gloriemos en él.

CAPÍTULO XX.

34. Responde a la cuarta cuestión, que ninguno, excepto Cristo, ha sido, ni puede ser, quien no tenga pecado alguno. Queda ya aquella cuarta cuestión, que una vez explicada, en cuanto el Señor ayude, también este discurso tan extenso finalmente tome su fin, si alguno que nunca haya tenido ni vaya a tener pecado alguno, no solo entre los nacidos de los hombres, sino que haya podido alguna vez ser, o pueda ser. Este, ciertamente, a menos que sea el único mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, no hay ninguno, ni ha habido, ni habrá. De lo cual ya hemos dicho mucho sobre el Bautismo de los niños, que si no tienen pecado alguno, no solo hay innumerables hombres sin pecado; sino que también los ha habido, y los habrá. Pero si verdaderamente se ha establecido aquello de lo que hablamos en segundo lugar, que nadie está sin pecado (Supra, nn. 8, 9); ciertamente tampoco los niños están sin pecado. De lo cual se concluye que, aunque alguien en esta vida pudiera haber sido, que se perfeccionara en virtud de tal manera que llegara a tal plenitud de justicia, que no tuviera pecado alguno en absoluto, sin embargo, no cabe duda de que antes fue pecador, de donde se convirtió a esta novedad de vida. Pues en aquel segundo lugar se buscaba una cosa, y en este cuarto se propone otra. Pues en aquel, si alguien en esta vida llegara a la vida perfecta, que está completamente sin pecado alguno, esto se requería: en este cuarto, si hay entre los hijos de los hombres, o pudo haber, o puede haber, quien no llegue de pecado a la justicia perfectísima, sino que nunca haya estado en absoluto sujeto a pecado alguno, esto se pregunta. Por eso, si son verdaderas aquellas cosas que hemos dicho tanto sobre los niños, no

hay entre los hijos de los hombres ninguno, ni ha habido, ni habrá, excepto uno, el Mediador, en quien se ha puesto nuestra propiciación y justificación, por la cual, terminadas las enemistades de los pecados, somos reconciliados con Dios. Por tanto, no está fuera de lugar, en cuanto parece suficiente para la presente causa, repetir algunas cosas desde el mismo principio del género humano, con las cuales se informe el ánimo del lector contra ciertas cosas que pueden moverlo.

CAPÍTULO XXI.

35. Adán y Eva: la obediencia fuertemente recomendada al hombre por Dios. Después de que esos primeros humanos, un hombre llamado Adán y de él Eva, su esposa, recibieron el mandato de Dios y se negaron a mantener la obediencia, les siguió un castigo justo y merecido. Pues el Señor había advertido que el día en que comieran del fruto prohibido, morirían. Así, habiendo recibido el poder de usar como alimento todo árbol que estaba en el paraíso, entre los cuales Dios había plantado también el árbol de la vida, solo les prohibió uno, al que llamó el árbol del conocimiento del bien y del mal (Gén. II, 9, 16, 17), nombre que significaba la consecuencia de la experiencia, y lo que sentirían de bueno al guardar la prohibición y de malo al transgredirla: se entiende correctamente que antes de la maligna persuasión del diablo se abstuvieron del fruto prohibido y usaron los permitidos, y por esto también los demás, y principalmente el árbol de la vida. Pues, ¿qué sería más absurdo que creer que tomaron alimento de otros árboles, pero no de aquel que también estaba permitido y que, con su utilidad principal, no permitía que los cuerpos animales se deterioraran con el paso del tiempo y envejecieran hasta la muerte, otorgando este beneficio al cuerpo humano desde su propio cuerpo, y demostrando con un significado místico lo que se confería al alma racional a través de la sabiduría, cuya figura representaba, para que, vivificada por su alimento, no se convirtiera en corrupción y muerte de maldad? Con razón se dice de ella: "Es árbol de vida para los que la abrazan" (Prov. III, 18). Así como este árbol en el paraíso corporal, así aquel en el espiritual: este proporciona vigor a los sentidos del hombre exterior, aquel al del interior, sin ningún cambio vital hacia lo peor con el tiempo. Servían, pues, a Dios, con la piedad de la obediencia fuertemente recomendada, por la cual solo se cultiva a Dios. Cuán grande es por sí misma, y cuán suficiente es para mantener a la criatura racional bajo el Creador, no pudo ser indicado de manera más excelente que al prohibirles un árbol que no era malo. Lejos esté que el Creador de los bienes, que hizo todo, y he aquí que era muy bueno (Gén. I, 31), plantara algo malo en la fertilidad de aquel paraíso corporal. Pero para mostrar al hombre, para quien sería utilísima la servidumbre bajo tal Señor, cuán grande era el bien de la sola obediencia, que solo exigía del siervo, a quien obedecer no le convenía por el dominio de aquel, sino más bien por la utilidad del que servía; fueron prohibidos de aquel árbol, que si hubieran usado sin prohibición, no habrían sufrido ningún mal: para que lo que sufrieron al usarlo después de la prohibición, se entendiera suficientemente que no se lo causó el árbol con un alimento nocivo y pernicioso, sino solo la obediencia violada.

CAPÍTULO XXII.

36. Estado del hombre antes del pecado. Antes de violarla, agradaban a Dios, y Dios les agradaba a ellos; y aunque llevaban un cuerpo animal, no sentían que nada desobediente se moviera en él contra ellos. Pues el orden de la justicia hacía que, como su alma había recibido el cuerpo como siervo del Señor, así como ella obedecía a su Señor, así el cuerpo le obedecía a ella, y le ofrecía un servicio congruente a esa vida sin ninguna resistencia. Por eso estaban desnudos y no se avergonzaban. Pues ahora la mente racional se avergüenza naturalmente de que en la carne, sobre la cual recibió el derecho de poder, no puede, por alguna debilidad,

hacer que los miembros no se muevan sin su voluntad, y se muevan con su voluntad. Por esto, en cualquier casto, se llaman con razón vergonzosos, porque se excitan contra la mente dominante, como si fueran de su propia potestad, según les place: y solo tienen el derecho de los frenos de la virtud, para que no permitan que lleguen a corrupciones inmundas e ilícitas. Esta desobediencia de la carne, que está en el mismo movimiento, aunque no se le permita tener efecto, no existía en esos primeros humanos, cuando estaban desnudos y no se avergonzaban. Pues aún no había sido la mente racional, señora de la carne, desobediente a su Señor, para que, como castigo recíproco, experimentara la carne, su sierva, desobediente con un sentido de vergüenza y molestia, que ciertamente no infligió a Dios con su desobediencia. Pues no es vergonzoso ni molesto para Dios si no le obedecemos, ya que de ninguna manera podemos disminuir su suprema potestad sobre nosotros: pero es vergonzoso para nosotros que la carne no sirva a nuestro mandato; porque esto ocurre por la debilidad que merecimos al pecar, y se llama pecado habitando en nuestros miembros (Rom. VII, 17, 23). Sin embargo, este pecado es tal que es el castigo del pecado. Finalmente, después de que se cometió aquella transgresión, y el alma desobediente se apartó de la ley de su Señor, su siervo, es decir, su cuerpo, comenzó a tener contra ella la ley de la desobediencia; y esos humanos se avergonzaron de su desnudez, al notar en sí mismos un movimiento que antes no habían sentido: esa percepción se llamó apertura de ojos (Gén. III, 7); pues no vagaban entre esos árboles con los ojos cerrados. Así también está escrito de Agar: "Se le abrieron los ojos y vio un pozo" (Gén. XXI, 19). Entonces esos humanos cubrieron sus partes vergonzosas: las cuales Dios les hizo miembros, pero ellos las hicieron vergonzosas.

CAPÍTULO XXIII.

37. Corrupción de la naturaleza por el pecado y renovación por Cristo. De esta ley del pecado nace la carne del pecado, que debe ser expiada por el sacramento de aquel que vino en semejanza de carne de pecado, para que se anule el cuerpo del pecado (Rom. VIII, 3), que también se llama cuerpo de esta muerte: de la cual no libera al hombre miserable sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 24, 25). Pues así como esta ley pasó de ellos a sus descendientes como el inicio de la muerte, así también el trabajo con el que todos los hombres trabajan en la tierra, y el parto con dolores en las mujeres. Estas cosas, cuando fueron reprendidos por el pecado, las merecieron por el juicio de Dios, que no solo se cumple en ellos, sino también en sus sucesores, en unos más, en otros menos, pero en todos vemos que se cumple. Así pues, si la primera justicia de esos primeros humanos fue obedecer a Dios, y no tener en sus miembros la ley de la concupiscencia contra la ley de su mente: ahora, después de su pecado, nacida de ellos nuestra carne de pecado, se obtiene como gran cosa por aquellos que obedecen a Dios no obedecer a los deseos de esa misma concupiscencia, y crucificar en sí mismos la carne con sus pasiones y deseos; para que sean de Jesucristo, quien lo figuró en su cruz, a quienes por su gracia dio el poder de hacerse hijos de Dios. Pues no dio a todos los hombres, sino a cuantos lo recibieron, para que renacieran de Dios en espíritu, quienes habían nacido del mundo en carne. Así se dice de ellos: "Pero a todos los que lo recibieron, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios, que no nacieron de carne, ni de sangre, ni de voluntad de varón, ni de voluntad de carne, sino de Dios".

CAPÍTULO XXIV.

38. Beneficio que nos ha sido otorgado por la Encarnación del Verbo. Nacimiento de Cristo en carne en qué es similar y disímil al nuestro. También los hijos de los fieles deben ser bautizados. Luego añadió: "Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros" (Juan I, 12-14): como diciendo, en verdad esto es grande en aquellos que nacieron de Dios, quienes antes habían nacido de carne al mundo, aunque creados por el mismo Dios: pero mucho más

maravilloso es que, siendo natural para ellos nacer de carne, y un beneficio nacer de Dios, para otorgar este beneficio, aquel que nació naturalmente de Dios, también se dignó nacer misericordiosamente de carne: esto es, "Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros". Por esto, dice, se hizo que nacidos de carne carne, después naciendo de espíritu fuéramos espíritu, y habitáramos en Dios: porque también Dios nacido de Dios, después naciendo de carne se hizo carne, y habitó entre nosotros. Pues el Verbo que se hizo carne, en el principio era, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios. Sin embargo, esa participación de él en nuestras cosas inferiores, para que la nuestra fuera en sus cosas superiores, mantuvo una cierta medianía incluso en el nacimiento de la carne: para que nosotros naciéramos en carne de pecado, pero él en semejanza de carne de pecado: nosotros no solo de carne y sangre, sino también de voluntad de varón y de voluntad de carne; pero él solo de carne y sangre, no de voluntad de varón, ni de voluntad de carne, sino nacido de Dios. Y por eso nosotros a la muerte por el pecado, él por nosotros a la muerte sin pecado. Así como sus cosas inferiores, por las cuales descendió a nosotros, no se igualaron de todo modo a nuestras cosas inferiores, en las cuales nos encontró aquí: así también nuestras cosas superiores, por las cuales ascendemos a él, no se igualarán a sus cosas superiores, en las cuales lo encontraremos allí. Pues nosotros por su gracia seremos hechos hijos de Dios, él siempre fue hijo de Dios por naturaleza: nosotros alguna vez convertidos nos adheriremos desiguales a Dios, él nunca apartado permanece igual a Dios: nosotros partícipes de la vida eterna, él vida eterna. Solo él, por tanto, hecho hombre permaneciendo Dios, nunca tuvo pecado, ni tomó carne de pecado, aunque de carne materna de pecado. Pues lo que de carne tomó, ciertamente lo purificó al tomarlo, o al tomarlo lo purificó. Por eso eligió y creó a la Virgen madre, no por la ley de la carne de pecado, es decir, no por el movimiento de la concupiscencia carnal, sino mereciendo por su fe piadosa que en ella se hiciera el santo germen, a quien eligió para ser creado. Cuánto más, entonces, debe ser bautizada la carne de pecado para evitar el juicio, si fue bautizada la carne sin pecado para ejemplo de imitación.

CAPÍTULO XXV.

39. Objeción de los Pelagianos. Lo que respondimos antes contra aquellos que dicen: "Si el pecador engendró al pecador, también el justo debió engendrar al justo" (Supra, n. 11): esto también respondemos a aquellos que dicen que el nacido de un hombre bautizado ya debería ser considerado como bautizado. Pues, ¿por qué, dicen, no pudo ser bautizado en los lomos de su padre, si según la Epístola a los Hebreos, Leví pudo ser diezmado en los lomos de Abraham (Hebr. VII, 9, 10)? Quienes dicen esto, consideren que Leví no dejó de ser diezmado después, porque ya había sido diezmado en los lomos de Abraham; sino porque fue ordenado en el honor del sacerdocio, para recibir diezmos, no para darlos: de lo contrario, ni sus otros hermanos, que le daban, serían diezmados, porque también ellos en los lomos de Abraham ya habían sido diezmados por Melquisedec.

40. Pero para que nadie diga que por eso los hijos de Abraham pudieron ser diezmados, aunque ya hubieran sido diezmados en los lomos de su padre, porque el diezmo era tal cosa que debía hacerse en cada hombre muchas veces, como los israelitas solían dar diezmos frecuentes a los levitas de todos sus frutos durante toda su vida; pero el Bautismo es tal sacramento que se da una sola vez, y si ya lo había recibido alguien cuando estaba en su padre, no debía ser considerado sino como bautizado, cuando nacía de aquel que había sido bautizado. Quien dice esto (para no discutir mucho), que mire la circuncisión, que se hacía una sola vez, y sin embargo se hacía individualmente en cada uno. Así como, por tanto, en el tiempo de aquel sacramento, el nacido de un circunciso debía ser circuncidado: así ahora el nacido de un bautizado debe ser bautizado.

41. Pero el Apóstol dice: "Vuestros hijos serían inmundos, pero ahora son santos" (1 Cor. VII, 14): y por eso, dicen, los hijos de los fieles ya no deberían ser bautizados. Me sorprende que digan esto, quienes niegan que el pecado se derive originalmente de Adán. Pues si toman esta sentencia del Apóstol de tal manera que creen que de los fieles nacen hijos santificados, ¿por qué no dudan en absoluto de que también ellos deben ser bautizados? ¿Por qué, finalmente, no quieren admitir que de un padre pecador se derive algún pecado originalmente, si de un santo se deriva alguna santidad? Y esto no es contrario a nuestra afirmación, aunque de los fieles se propaguen santos, que decimos que si no son bautizados, van a la condenación, a quienes también ellos cierran el reino de los cielos, aunque digan que no tienen ningún pecado propio ni original. O si les parece indigno que los santos sean condenados, ¿cómo es digno que los santos sean separados del reino de Dios? Más bien, que consideren cómo no se deriva algún pecado de padres pecadores, si de santos se deriva alguna santidad e inmundicia de inmundos. Pues quien dijo: "De otro modo, vuestros hijos serían inmundos, pero ahora son santos", dijo ambos. También expliquen cómo es justo que los santos nacidos de fieles y los inmundos nacidos de infieles, aunque no sean bautizados, no se les permita entrar en el reino de Dios. ¿Qué les aprovecha, entonces, esa santidad? Pues si admitieran que los inmundos nacidos de infieles son condenados, pero los santos hijos de los fieles no pueden entrar en el reino de Dios a menos que sean bautizados, pero no son condenados porque son santos, habría alguna distinción: pero ahora dicen que los nacidos de santos son santos, y los nacidos de inmundos son inmundos, y sin embargo, porque no tienen pecado, no son condenados, y porque no tienen Bautismo, son separados del reino de Dios. ¿Quién puede creer que tales mentes no ven esta absurdidad?

42. Sin embargo, nuestra sentencia, o más bien la del mismo Apóstol, que dijo: "Por uno todos a condenación; y por uno todos a justificación de vida" (Rom. V, 16, 18): cómo no es contrario a esto que dijo, cuando trataba de otra cosa, "De otro modo, vuestros hijos serían inmundos, pero ahora son santos", atiende un poco.

CAPÍTULO XXVI.

Sanctificación múltiple. Sacramento de los catecúmenos. La santificación no es de un solo modo: pues también creo que los catecúmenos son santificados de alguna manera según su propio modo por el signo de Cristo y la oración de imposición de manos: y lo que reciben, aunque no sea el cuerpo de Cristo, sin embargo es santo, y más santo que los alimentos con los que nos alimentamos, porque es un sacramento. Pero también esos alimentos, con los que sustentamos la necesidad de esta vida, el mismo apóstol dice que son santificados por la palabra de Dios y la oración (1 Tim. IV, 5), con la que oramos, ciertamente para alimentar nuestros cuerpos. Así como, por tanto, esta santificación de los alimentos no hace que lo que entra en la boca no vaya al vientre y sea expulsado al excusado por la corrupción, por la cual todas las cosas terrenales se disuelven, de donde también el Señor nos exhorta a otro alimento que no se corrompe (Juan VI, 27): así la santificación del catecúmeno, si no ha sido bautizado, no le vale para entrar en el reino de los cielos, ni para la remisión de los pecados. Y por tanto, esa santificación, de cualquier modo que sea, que el Apóstol dijo que está en los hijos de los fieles, no tiene nada que ver con esta cuestión del Bautismo y de la remisión o el origen del pecado. Pues también dice que los cónyuges infieles son santificados en los cónyuges fieles, hablando en ese mismo lugar así: "Porque el marido infiel es santificado en la esposa, y la mujer infiel es santificada en el hermano. De otro modo, vuestros hijos serían inmundos, pero ahora son santos" (1 Cor. VII, 14). No creo que nadie entienda tan infielmente, lo que sea que entienda en estas palabras, que por esto piense que también el marido no cristiano, porque su esposa fue cristiana, ya no debe ser bautizado, y ya ha llegado

a la remisión de los pecados, y va a entrar en el reino de los cielos, porque se dijo que fue santificado en su esposa.

CAPÍTULO XXVII.

43. Por qué deben ser bautizados los que ya nacen de bautizados. Quienquiera que aún se pregunte por qué deben ser bautizados los que ya nacen de bautizados, que lo reciba brevemente. Así como la generación de la carne de pecado por un solo Adán arrastra a condenación a todos los que son generados de ese modo; así la generación del espíritu de gracia por un solo Jesucristo lleva a justificación de vida eterna a todos los que de ese modo son predestinados a ser regenerados. Sin embargo, el sacramento del Bautismo es ciertamente el sacramento de la regeneración. Por lo tanto, así como el hombre que no ha vivido no puede morir, y el que no ha muerto no puede resucitar: así el que no ha nacido no puede renacer. De lo cual se concluye que nadie pudo renacer en su padre no nacido. Pero es necesario que si ha nacido, renazca: porque "a menos que uno nazca de nuevo, no puede ver el reino de Dios" (Juan III, 3). Por lo tanto, es necesario que también el niño sea imbuido con el Sacramento de la regeneración, para que no salga mal de esta vida sin él: lo cual no se hace sino para la remisión de los pecados. Lo cual también Cristo mostró en ese mismo lugar, cuando, preguntado cómo podrían hacerse estas cosas, recordó lo que Moisés hizo en la exaltación de la serpiente. Por lo tanto, ya que los infantes son conformados a la muerte de Cristo por el sacramento del Bautismo, se debe admitir que son liberados de la mordedura de la serpiente, si no queremos desviarnos de la regla de la fe cristiana. Sin embargo, esa mordedura no la recibieron en su propia vida, sino en aquel a quien primero fue infligida.

44. Objeción de los Pelagianos. No debe engañarnos el argumento de que los pecados propios no perjudican al padre después de su conversión: «¿Cuánto más,» dicen, «no pueden perjudicar a su hijo?» Pero quienes piensan así no consideran que, así como los pecados propios no perjudican al padre por haber renacido en el espíritu, de igual manera, lo que se hereda del padre perjudicará al hijo a menos que renazca de la misma manera. Porque incluso los padres renovados engendran carnalmente no desde las primicias de la novedad, sino desde los restos de la antigüedad; y los hijos, nacidos de la antigüedad restante de los padres, son completamente antiguos y propagados en la carne del pecado, evitan la condenación debida al hombre viejo mediante el Sacramento de la regeneración y renovación espiritual. Debemos prestar atención y recordar especialmente, debido a las cuestiones que se han planteado o pueden plantearse sobre este asunto, que el Bautismo es el único que realiza la plena y perfecta remisión de todos los pecados; pero la calidad del hombre mismo no se cambia completamente de inmediato: sino que las primicias espirituales, en aquellos que progresan bien, cambian de día en día lo que es carnalmente viejo, hasta que todo se renueve de tal manera que incluso la debilidad animal del cuerpo alcance la firmeza espiritual y la incorruptibilidad. CAPÍTULO XXVIII.

45. La ley del pecado llamada pecado. Cómo la concupiscencia permanece en los bautizados después de que su mal ha sido eliminado. Esta ley del pecado, que el Apóstol también llama pecado cuando dice: «No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal para obedecer a sus deseos» (Rom. VI, 12), no permanece en los miembros de aquellos que han renacido del agua y del espíritu como si no se hubiera hecho su remisión, donde se realiza una remisión plena y perfecta de los pecados, habiendo sido eliminadas todas las enemistades que nos separaban de Dios: pero permanece en la antigüedad de la carne como algo superado y eliminado, a menos que reviva de alguna manera por consentimientos ilícitos y sea llamado de nuevo a su propio reino y dominio. Sin embargo, la vida del espíritu se distingue tanto de esta antigüedad de la

carne, en la que está esta ley del pecado o pecado ya remitido, que al Apóstol le pareció poco decir que tales no están en pecado, sino que también dijo que no están en la carne, antes de que migren de esta vida mortal. Porque los que están en la carne, dice, no pueden agradar a Dios: pero vosotros no estáis en la carne, sino en el espíritu, si es que el Espíritu de Dios habita en vosotros (Rom. VIII, 8, 9). Sin embargo, así como usan bien la carne misma, aunque corruptible, quienes convierten sus miembros a obras buenas, en la cual no están, porque no piensan ni viven según ella; así como también usan bien la muerte, que es el castigo del primer pecado, quienes la enfrentan valiente y pacientemente por los hermanos, por la fe, por cualquier verdadera y santa justicia: así también los cónyuges fieles usan bien esa ley del pecado, que ya remitida permanece en la antigüedad de la carne, quienes, por estar en la novedad de Cristo, no permiten que la lujuria los domine; pero por lo que aún arrastran de la antigüedad de Adán, engendran hijos mortalmente con esa propagación del pecado, de la cual los que han renacido no están sujetos, y de la cual los que nacen son liberados al renacer. Mientras, pues, la ley de la concupiscencia permanece en los miembros, su culpa se disuelve mientras permanece; pero se disuelve para quien ha recibido el Sacramento de la regeneración y ya ha comenzado a renovarse. De esa antigüedad de la concupiscencia que permanece, lo que nace necesita renacer para ser sanado. Porque los padres fieles, nacidos carnalmente y renacidos espiritualmente, engendraron hijos carnalmente; pero ¿cómo pudieron los hijos renacer antes de nacer?

46. No te sorprendas de que haya dicho que, mientras permanece la ley de la concupiscencia, su culpa se disuelve por la gracia del Sacramento. Porque así como las acciones, palabras y pensamientos inicuos, en cuanto a los movimientos del alma y del cuerpo, ya han pasado y no existen; sin embargo, aunque hayan pasado y no existan, su culpa permanece, a menos que se disuelva por la remisión de los pecados: así, por el contrario, en esta ley de la concupiscencia que no ha pasado, sino que aún permanece, su culpa se disuelve, y no existirá cuando en el Bautismo se realice la plena remisión de los pecados. Por lo tanto, si inmediatamente sigue la emigración de esta vida, no habrá absolutamente nada que retenga al hombre sujeto, habiéndose disuelto todo lo que lo retenía. Así como, pues, no es sorprendente que la culpa de las palabras, acciones y pensamientos pasados permanezca antes de la remisión de los pecados: así, por el contrario, no debe ser sorprendente que la culpa de la concupiscencia que permanece pase después de la remisión de los pecados.

CAPÍTULO XXIX.

47. Todos los predestinados son salvados por un único mediador, Cristo, y por una misma fe. Cristo también es el salvador de los niños. Cristo, incluso niño, careció de ignorancia y debilidad del alma. Siendo así, desde que por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres (Rom. V, 12), hasta el fin de esta generación carnal y del siglo corruptible, cuyos hijos engendran y son engendrados, no existe hombre alguno de quien en esta vida se pueda decir verdaderamente que no tiene absolutamente ningún pecado, excepto un Mediador, que nos reconcilia con nuestro Creador por la remisión de los pecados: el mismo Señor nuestro no ha negado en ningún tiempo del género humano, antes del último juicio futuro, esta su medicina a aquellos que por su presciencia certísima y futura beneficencia predestinó a reinar con él en la vida eterna. Porque antes del nacimiento de la carne, de la debilidad de la pasión y del poder de su resurrección, formaba con la fe de esas cosas futuras a aquellos que entonces existían, para la herencia de la salvación eterna; con la fe de esas cosas presentes formó a aquellos que estaban presentes cuando se realizaban, y veían cumplirse lo predicho; con la fe de esas cosas pasadas, a quienes después existieron, y a nosotros mismos, y a quienes después serán, no cesa de formar. Una sola fe, pues, es la que salva a todos los que renacen espiritualmente de

la generación carnal, terminada en aquel que vino para ser juzgado y morir por nosotros, juez de vivos y muertos. Pero los sacramentos de esta única fe, por la oportunidad de la significación, han variado en diferentes tiempos.

48. El mismo, pues, es el Salvador de los niños y de los mayores, de quien dijeron los Ángeles: «Hoy os ha nacido un salvador» (Luc. II, 11): y de quien se dijo a la virgen María: «Llamarás su nombre Jesús; porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mat. I, 21): donde se demostró claramente que se le llama con este nombre, Jesús, por la salvación que nos otorga; Jesús, en latín, es Salvador. ¿Quién, pues, se atreverá a decir que el Señor Cristo es Jesús solo para los mayores y no también para los niños? Él que vino en semejanza de carne de pecado, para anular el cuerpo del pecado, en el cual, siendo el más débil, el alma racional está gravemente oprimida por la ignorancia miserable, sin que sus miembros infantiles sean útiles o idóneos para ningún uso. No creo de ninguna manera que esa ignorancia estuviera en aquel niño en quien el Verbo se hizo carne para habitar entre nosotros, ni sospecharía de esa debilidad del alma en el niño Cristo, que vemos en los niños. Porque por esta debilidad, incluso cuando se perturban con movimientos irracionales, no se les contiene con razón ni con mandato, sino a veces con dolor o con el terror del dolor: de modo que ves claramente a los hijos de esa desobediencia, que se mueve en los miembros resistiendo a la ley de la mente, y no se calma cuando la razón lo desea: pero incluso esta desobediencia a menudo se contiene, como si fuera azotada, por el dolor del cuerpo, o por el miedo, o por algún movimiento del alma, no obstante, no por la voluntad que manda. Pero porque en él había semejanza de carne de pecado, quiso sufrir los cambios de las edades comenzando desde la misma infancia, para que esa carne pareciera poder llegar a la muerte incluso envejeciendo, si no hubiera sido asesinado joven. Sin embargo, esa muerte en la carne del pecado se paga como deuda de desobediencia, pero en la semejanza de carne de pecado se acepta por la voluntad de obediencia. Porque al ir a ella y al sufrirla, dijo: «He aquí que viene el príncipe de este mundo, y en mí no encontrará nada: pero para que todos sepan que hago la voluntad de mi Padre, levantaos, vamos de aquí» (Juan XIV, 30, 31). Dicho esto, se dirigió a una muerte indebida, hecho obediente hasta la muerte.

CAPÍTULO XXX.

49. Responde a la objeción de los Pelagianos. Por lo tanto, aquellos que dicen: «Si por el pecado del primer hombre se hizo que muriéramos, por la venida de Cristo se haría que los creyentes en él no muriéramos»; y añaden como razón, diciendo: «Porque la transgresión del prevaricador no nos perjudicó más de lo que nos benefició la encarnación o redención del Salvador»: ¿por qué no atienden más bien a esto, escuchan esto, creen esto sin duda, lo que el Apóstol dijo sin ambigüedad: «Porque por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados» (I Cor. XV, 21, 22)? Porque no hablaba de otra cosa que de la resurrección del cuerpo. Dijo, pues, que la muerte de todos los cuerpos se hizo por un hombre, y prometió que la resurrección de todos los cuerpos a la vida eterna será por un Cristo. ¿Cómo, pues, nos perjudicó más aquel pecando, de lo que nos benefició este redimiendo; cuando por el pecado de aquel morimos temporalmente, pero por la redención de este resucitamos no a una vida temporal, sino a una perpetua? Nuestro cuerpo, pues, está muerto por el pecado, pero el cuerpo de Cristo solo murió sin pecado; para que, derramando su sangre sin culpa, se borrarán los documentos de todas las culpas, por los cuales los deudores que creen en él, antes eran retenidos por el diablo. Y por eso, «Este es,» dice, «mi sangre, que será derramada por muchos para la remisión de los pecados» (Mat. XXVI, 28).

CAPÍTULO XXXI.

50. Por qué no se abole también la muerte con los pecados en el Bautismo. Podría haber otorgado también esto a los creyentes, que no experimentaran la muerte de este cuerpo: pero si lo hubiera hecho, se añadiría cierta felicidad a la carne, pero se disminuiría la fortaleza de la fe. Porque los hombres temen tanto esta muerte, que no dirían que los cristianos son felices por otra cosa, sino porque no pueden morir en absoluto. Y por lo tanto, nadie se apresuraría a la gracia de Cristo por aquella vida que será bienaventurada después de esta muerte, por la virtud de despreciar incluso la misma muerte; sino que se creería en Cristo más delicadamente para eliminar la molestia de la muerte. Por lo tanto, otorgó más gracia, sin duda, a sus fieles. Porque, ¿qué grande sería creer que no morirían viendo que no mueren los que creen? ¿Cuánto más grande, cuánto más fuerte, cuánto más loable es creer de tal manera que espere vivir sin fin después de morir? Finalmente, a algunos les concederá esto al final, que no sientan esta muerte por un cambio repentino, sino que sean arrebatados junto con los resucitados en las nubes al encuentro de Cristo en el aire, y así vivan siempre con el Señor (I Tes. IV, 16). Y justamente a ellos, porque ya no habrá posteriores que crean por esto, no esperando lo que no ven, sino amando lo que ven. Esa fe es débil y endeble, y no debe llamarse fe en absoluto, puesto que la fe se define así: «La fe es la sustancia de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve». Por lo tanto, también en la misma Epístola a los Hebreos, donde esto está escrito, después de enumerar a algunos que agradaron a Dios por la fe, dice: «Según la fe, murieron todos estos, sin haber recibido las promesas, pero viéndolas de lejos y saludándolas, y confesando que eran huéspedes y peregrinos sobre la tierra». Y poco después concluyó así la alabanza de la fe: «Y todos, habiendo obtenido buen testimonio por la fe, no recibieron las promesas de Dios: porque Dios proveyó algo mejor para nosotros, para que no fueran perfeccionados sin nosotros» (Heb. XI, 1, 13, 39, 40). Esta alabanza de la fe no existiría, ni en absoluto, como ya dije, sería fe, si los hombres siguieran premios visibles al creer, es decir, si se otorgara a los fieles la recompensa de la inmortalidad en este siglo.

51. De aquí que el mismo Señor quiso morir, para que, como está escrito de él, «por la muerte destruyera al que tenía el poder de la muerte, es decir, al diablo, y liberara a aquellos que por el temor de la muerte estaban toda su vida sujetos a servidumbre» (Heb. II, 14, 15). Este testimonio también muestra suficientemente que la muerte de este cuerpo, con el diablo como príncipe y autor, es decir, ocurrió por el pecado que él persuadió; porque no se diría verdaderamente que tenía el poder de la muerte por otra razón: de donde aquel que moría sin ningún pecado, ni original ni propio, dijo lo que recordé poco antes: «He aquí que viene el príncipe del mundo», es decir, el diablo, que tenía el poder de la muerte, «y en mí no encontrará nada», es decir, de pecado, por el cual hizo morir a los hombres. Y como si se le dijera, ¿Por qué entonces mueres? Pero para que todos sepan, dice, que hago la voluntad de mi Padre, levantaos, vamos de aquí: es decir, para morir no teniendo causa de muerte por el pecado bajo el autor del pecado, sino por la obediencia y justicia hecho obediente hasta la muerte. Y esto, pues, fue demostrado por aquel testimonio, y que los fieles vencen el temor de la muerte, pertenece al combate de la fe, que ciertamente habría faltado si la inmortalidad hubiera seguido inmediatamente a los creyentes.

CAPÍTULO XXXII.

52. Por qué Cristo, después de la resurrección, retiró su presencia del mundo. Aunque, pues, el Señor hizo muchos milagros visibles, de los cuales la misma fe germinara como con ciertos primeros brotes de leche, y se fortaleciera en su vigor desde esa ternura (porque tanto más fuerte es cuanto más ya no busca estas cosas): sin embargo, quiso que lo que esperamos prometido se esperara invisiblemente, para que el justo viviera por la fe, tanto que ni siquiera

él, que resucitó al tercer día, quiso estar entre los hombres, sino que, habiéndoles mostrado en su carne el ejemplo de la resurrección, a quienes se dignó tener como testigos de esta cosa, ascendió al cielo, quitándose también de los ojos de ellos, y no otorgando ya a la carne de ninguno de ellos algo tal como había demostrado en su propia carne; para que también ellos vivieran por la fe, y el premio de su justicia, en la que se vive por la fe, que será visible después, ahora mientras tanto lo esperaran invisiblemente con paciencia. Creo que también debe referirse a este entendimiento lo que dijo del Espíritu Santo: «No puede venir él, si no me voy». Esto era decir, no podréis vivir justamente por la fe, que tendréis por mi don, es decir, por el Espíritu Santo, a menos que quite de vuestros ojos esto que contempláis, para que espiritualmente vuestro corazón progrese creyendo en lo invisible. Esta justicia por la fe, hablando del Espíritu Santo, la recomienda así: «Él», dice, «convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio: de pecado, porque no creyeron en mí; de justicia, porque voy al Padre, y ya no me veréis» (Juan XVI, 7-10). ¿Cuál es esta justicia, por la cual no lo verían, sino para que el justo viviera por la fe, y no mirando lo que se ve, sino lo que no se ve, esperaríamos en el espíritu por la fe la esperanza de la justicia?

CAPÍTULO XXXIII.

53. Responde a la objeción de los Pelagianos. Pero los que dicen: «Si por el pecado hubiera ocurrido esta muerte del cuerpo, ciertamente no moriríamos después de la remisión de los pecados, que el Redentor nos otorgó»: no entienden cómo las cosas, cuya culpa Dios disuelve para que no nos perjudiquen después de esta vida, sin embargo, las deja permanecer para el combate de la fe, para que por ellas se instruyan y ejerciten los que progresan en el combate de la justicia. Porque otro que no entienda esto podría decir: Si por el pecado dijo Dios al hombre: «Con el sudor de tu rostro comerás tu pan, y espinas y cardos te producirá la tierra» (Gén. III, 19): ¿por qué también después de la remisión de los pecados permanece este trabajo, y esta tierra dura y áspera produce incluso para los fieles? Asimismo, si por el pecado se dijo a la mujer: «Con gemidos darás a luz» (Gén. III, 16): ¿por qué también después de la remisión de los pecados las mujeres fieles sufren los mismos dolores al dar a luz? Y sin embargo, está claro que por el pecado que cometieron, esos primeros hombres escucharon y merecieron estas cosas de Dios: ni resiste a estas palabras del libro divino, que puse sobre el trabajo del hombre y el parto de la mujer, sino quien está completamente alejado de la fe católica y se opone a las mismas Escrituras.

CAPÍTULO XXXIV.

54. Por qué, después de la remisión del pecado, aún se exige la pena. Pero porque tampoco faltan tales personas; como les respondemos a ellos cuando se plantea esta cuestión, diciendo que antes de la remisión son esos castigos de los pecados, pero después de la remisión son combates y ejercicios de los justos: así también debemos responder a aquellos que se preocupan de manera similar por la muerte del cuerpo, para que confesemos que ocurrió por el pecado, y que después de la remisión de los pecados, para que el gran temor de ella sea superado por los que progresan, no nos neguemos a que se nos haya dejado para el combate. Porque si la virtud de la fe, que obra por el amor, fuera pequeña para vencer el temor de la muerte, no habría tanta gloria de los mártires, ni el Señor diría: «Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos» (Juan XV, 13). Lo que en su Epístola Juan dice así: «Como él puso su vida por nosotros, así también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos» (I Juan III, 16). Por lo tanto, no se alabaría la paciencia especial en soportar o despreciar la muerte por la justicia, si no fuera grande y muy dura la molestia de la muerte. Quien vence su temor por la fe, adquiere gran gloria para la misma fe y justa recompensa. Por lo tanto, no es de extrañar que la muerte del cuerpo no hubiera ocurrido al

hombre si no hubiera precedido el pecado, cuya pena tal seguiría; y que después de la remisión de los pecados ocurra a los fieles, para que en vencer su temor se ejercite la fortaleza de la justicia.

55. La carne que fue creada al principio no era carne de pecado, en la cual el hombre, en medio de las delicias del paraíso, no quiso mantener la justicia. Por eso, Dios dispuso que, después de su pecado, la carne de pecado que se propagó, se esforzara por alcanzar la justicia a través de trabajos y molestias. Por esta razón, Adán fue expulsado del paraíso y habitó frente a Edén, es decir, frente a la sede de las delicias: para significar que en los trabajos, que son contrarios a las delicias, debía ser instruida la carne de pecado, que en las delicias no guardó la obediencia antes de ser carne de pecado. Así como aquellos primeros hombres, viviendo justamente después, por lo cual se cree con razón que fueron liberados del suplicio extremo por la sangre del Señor, no merecieron en esa vida ser devueltos al paraíso: así también la carne de pecado, aunque el hombre, habiéndole sido perdonados los pecados, viva justamente en ella, no merece inmediatamente no sufrir la muerte que heredó de la propagación del pecado.

56. Algo similar se nos insinúa sobre el patriarca David en el libro de los Reyes, cuando el profeta fue enviado a él y le amenazó con males que le sobrevendrían por el pecado que había cometido, debido a la ira de Dios. David, confesando su pecado, mereció el perdón, respondiéndole el profeta que su delito y crimen le habían sido perdonados (II Sam. XII, 13): y sin embargo, se cumplieron las amenazas de Dios, para que así fuera humillado por su hijo. Por lo tanto, no se dice aquí: Si Dios había amenazado por ese pecado, ¿por qué, habiendo sido perdonado el pecado, cumplió lo que había amenazado? Sino que, si se dijera con toda razón, se respondería que aquel perdón del pecado se hizo para que el hombre no fuera impedido de alcanzar la vida eterna; pero se cumplió el efecto de aquella amenaza para que la piedad del hombre fuera ejercitada y probada en esa humillación. Así también, Dios infligió la muerte del cuerpo al hombre por el pecado, y después del perdón de los pecados, no la quitó para ejercitar la justicia.

CAPÍTULO XXXV.

57. No desviarse ni a la derecha ni a la izquierda. Mantengamos, por tanto, la confesión de fe inquebrantable. Solo hay uno que nació sin pecado en semejanza de carne de pecado, vivió sin pecado entre pecados ajenos, y murió sin pecado por nuestros pecados. No nos desviemos ni a la derecha ni a la izquierda. Desviarse a la derecha es engañarse a sí mismo diciendo que está sin pecado; y a la izquierda, entregarse a los pecados con una seguridad perversa y depravada. Porque el Señor conoce los caminos que están a la derecha, Él, que es el único sin pecado, y puede borrar nuestros pecados; pero los que están a la izquierda son perversos (Prov. IV, 27), amistades con los pecados. También aquellos jóvenes de veinte años prefiguraron al nuevo pueblo que entró en la tierra prometida, de quienes se dijo que no se desviaron ni a la derecha ni a la izquierda. Porque la edad de veinte años no se compara con la inocencia de los niños; pero, si no me equivoco, este número adumbra y resuena algo místico. El Antiguo Testamento se destaca en los cinco libros de Moisés, y el Nuevo resplandece con la autoridad de los cuatro Evangelios; estos números multiplicados entre sí llegan a veinte: pues cuatro veces cinco, o cinco veces cuatro, son veinte. Tal pueblo, como predijo, instruido en el reino de los cielos por los dos Testamentos, el Antiguo y el Nuevo, no desviándose a la derecha por una presunción soberbia de justicia, ni a la izquierda por una segura delectación del pecado, entrará en la tierra prometida: donde ya no desearemos que se nos perdonen los pecados, ni temeremos que se nos castiguen, liberados por aquel Redentor,

que no vendido bajo pecado, redimió a Israel de todas sus iniquidades, ya sean cometidas por la vida propia de cada uno, ya sean heredadas originalmente.

CAPÍTULO XXXVI.

58. Si el alma se transmite. En asuntos oscuros, donde las Escrituras no ayudan, debe evitarse la temeridad de juzgar. Las Escrituras son claras en lo que es necesario para la salvación. No han cedido poco a la autoridad y verdad de las páginas divinas aquellos que, aunque no quisieron expresar abiertamente en sus escritos la necesidad del perdón de los pecados para los pequeños, sin embargo, confesaron que necesitan redención. Pues con otra palabra, también tomada de la enseñanza cristiana, no dijeron absolutamente nada diferente. No hay duda para aquellos que leen, escuchan y mantienen fielmente las Escrituras divinas, que de aquella carne que primero por voluntad del pecado se hizo carne de pecado, después, por sucesión, pasando a todos con la proscripción de la iniquidad y la muerte, se propagó la carne de pecado, excepto una semejanza de carne de pecado, que no sería, si no hubiera carne de pecado.

59. En cuanto al alma, si también se propaga de la misma manera, estando sujeta a una culpa que debe ser perdonada (pues no podemos decir que solo la carne del niño, y no también el alma, necesita la ayuda del Salvador y Redentor, y que está ajena a la acción de gracias que está en los Salmos, donde leemos y decimos: Bendice, alma mía, al Señor; y no olvides todos sus beneficios: quien perdona todas tus iniquidades, quien sana todas tus enfermedades, quien redime tu vida de la corrupción [Sal. CII, 2-4]): o si incluso no propagada, al mezclarse con la carne de pecado que la agrava, ya necesita el perdón de ese pecado y su propia redención, juzgando Dios por su suma presciencia, quien no merecen ser absueltos de esta culpa, incluso aquellos que aún no nacidos no han hecho nada en ninguna parte por su propia vida ni bueno ni malo: y cómo Dios, aunque no crea las almas de la transmisión, no es sin embargo autor de la misma culpa, por la cual la redención del Sacramento es necesaria también para el alma del niño: es una gran cuestión, y requiere otra discusión, sin embargo, moderada, en mi opinión, de tal manera que más se alabe la cauta investigación que se reprenda la precipitada afirmación. Pues donde se discute sobre un asunto muy oscuro, sin la ayuda de documentos claros y ciertos de las Escrituras divinas, la presunción humana debe contenerse, sin inclinarse hacia un lado u otro. Y aunque ignoro cómo cualquiera de estas cosas puede ser demostrada y explicada, sin embargo, creo que también aquí habría una clarísima autoridad de las palabras divinas, si el hombre no pudiera ignorarlo sin detrimento de la prometida salvación. Tienes un trabajo elaborado, ojalá tan útil como extenso, según mis fuerzas, cuya extensión tal vez defendería, si no temiera hacerlo más extenso al defenderlo.

LIBRO TERCERO, O CARTA A MARCELINO,

En la cual Agustín refuta los errores de Pelagio sobre la cuestión de los méritos de los pecados y el Bautismo de los niños, o algunas argumentaciones contra el pecado original que él había insinuado en sus exposiciones sobre Pablo.

A su querido hijo MARCELINO, AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de los siervos de Cristo, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Pelagio considerado hombre santo. Sus exposiciones sobre Pablo. De las cuestiones que me propusiste, para que te escribiera algo contra aquellos que dicen que Adán, incluso si no

hubiera pecado, habría muerto, y que de su pecado no se transmitió nada a sus descendientes, especialmente por el Bautismo de los niños, que toda la Iglesia frecuente con piadosa y materna costumbre, y que en esta vida hay, han sido y serán hijos de hombres sin tener absolutamente ningún pecado, ya había concluido dos libros extensos: en los cuales me pareció que, aunque no había respondido a todos los movimientos de ánimo de todos en esta causa, lo cual ignoro si puede ser hecho por mí o por alguien, más bien no dudo que no puede ser hecho; sin embargo, había hecho algo para que los defensores de la fe transmitida por los mayores, contra las novedades de aquellos que piensan de otra manera, no estuvieran completamente desarmados. Pero después de pocos días leí algunos escritos de Pelagio, un hombre, según oigo, santo, y con no pequeño progreso cristiano, que contenían brevísimas exposiciones sobre las epístolas del apóstol Pablo: y allí encontré, cuando llegó al lugar donde dice el Apóstol que por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres (Rom. V, 12), una cierta argumentación de aquellos que niegan que los niños lleven el pecado original: la cual confieso que en esos volúmenes tan largos míos no refuté, porque no se me ocurrió en absoluto que alguien pudiera pensar o decir tales cosas. Por lo cual, ya que no quise añadir nada a aquella obra que ya había concluido con un fin cierto; pensé en insertar en esta carta, tanto las mismas palabras en que la leí, como lo que me parece en contra.

CAPÍTULO II.

2. Objeción de Pelagio. Los niños contados entre los creyentes y fieles. Así pues, aquella argumentación se expuso de esta manera: Aquellos que están en contra de la transmisión del pecado, intentan impugnarla de esta manera: Si el pecado de Adán, dicen, perjudicó incluso a los que no pecaron, entonces la justicia de Cristo también beneficia a los que no creen; porque dice que por uno se salvan, más aún que por uno perecieron antes. A este argumento, como dije, no respondí nada en aquellos dos libros que te escribí, ni me propuse refutarlo en absoluto. Ahora, pues, primero atiende a cómo, cuando dicen: Si el pecado de Adán perjudica incluso a los que no pecan, y la justicia de Cristo también beneficia a los que no creen, juzgan absurdísimo y falsísimo que la justicia de Cristo beneficie incluso a los que no creen; de donde piensan concluir que tampoco el pecado del primer hombre pudo perjudicar a los niños que no pecan, así como la justicia de Cristo no puede beneficiar a ninguno que no crea. Que digan, pues, qué beneficio tiene la justicia de Cristo para los niños bautizados: que digan absolutamente lo que quieran. Porque ciertamente, si recuerdan que son cristianos, no dudan que les beneficia algo. Por lo tanto, sea lo que sea que beneficie, como también ellos afirman, no puede beneficiar a los que no creen. De donde se ven obligados a contar a los niños bautizados en el número de los creyentes; y a consentir con la autoridad de la santa Iglesia universal, que no los considera indignos del nombre de fieles, a quienes la justicia de Cristo, incluso según ellos, no podría beneficiar sino a los creyentes. Así como la justicia de aquellos por quienes renacen, por la respuesta del espíritu transfiere a ellos la fe, que aún no pudieron tener por voluntad propia: así la carne de pecado de aquellos por quienes nacen, transfiere a ellos la culpa, que aún no contrajeron por vida propia. Y así como el espíritu de vida en Cristo los regenera fieles, así el cuerpo de muerte en Adán los generó pecadores: porque aquella es generación carnal, esta espiritual: aquella hace hijos de la carne, esta hijos del espíritu: aquella hijos de muerte, esta hijos de resurrección; aquella hijos del siglo, esta hijos de Dios; aquella hijos de ira, esta hijos de misericordia; y por tanto, aquella los obliga al pecado original, esta los libera de toda atadura de pecado.

3. Finalmente, en lo que no podemos alcanzar con el intelecto perspicaz, debemos consentir con la autoridad divina. Bien que ellos mismos nos advierten que la justicia de Cristo no puede beneficiar sino a los creyentes, y confiesan que beneficia algo a los niños: de donde,

como dijimos, es necesario que los constituyan sin ninguna tergiversación en el número de los creyentes una vez bautizados. Por consiguiente, si no son bautizados, estarán entre aquellos que no creen; y por tanto, no tendrán vida, sino que la ira de Dios permanecerá sobre ellos; porque quien no cree en el Hijo, no tendrá vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él: y han sido juzgados; porque quien no cree, ya ha sido juzgado (Juan III, 36, 18): y serán condenados; porque quien creyere y fuere bautizado, será salvo; pero quien no creyere, será condenado (Marcos XVI, 16). Ahora vean estos, con qué justicia intentan o se esfuerzan por afirmar que no para la vida eterna, sino para la ira de Dios pertenecen, y son juzgados y condenados divinamente hombres que están sin pecado; si como propio, así no hay en ellos tampoco pecado original.

4. Ya a las demás cosas que Pelagio insinúa que dicen aquellos que disputan contra el pecado original, en aquellos dos libros de mi obra extensa he respondido suficientemente, según creo, y con claridad. Que si a algunos les parece poco o oscuro, que den su venia, y hagan las paces con aquellos que tal vez lo reprenden no porque sea poco, sino porque es demasiado: y quienes aún no entienden lo que creo que está dicho con claridad según la naturaleza de las cuestiones, no me calumnien por negligencia o por la indigencia de mi capacidad, sino que más bien rueguen a Dios para recibir entendimiento.

CAPÍTULO III.

5. Pelagio alabado por algunos. Argumentos contra el pecado original que Pelagio propone en su Comentario. Sin embargo, no debemos descuidar el hecho de que este hombre, según quienes lo conocen, bueno y digno de alabanza, no introdujo esta argumentación contra la propagación del pecado desde su propia persona, sino que insinuó lo que dicen aquellos que no la aprueban, y no solo esto que acabo de proponer y responder, sino también las demás cosas a las que ya respondí en aquellos libros. Pues cuando dijo: Si el pecado de Adán, dicen, perjudica incluso a los que no pecan, y la justicia de Cristo también beneficia a los que no creen, lo cual ves cómo no solo no expulsa lo que decimos, sino que también nos advierte qué decir: añadió a continuación: Luego dicen, Si el Bautismo limpia aquel antiguo delito, quienes nacen de dos bautizados deben carecer de este pecado: pues no pudieron transmitir a los descendientes lo que ellos mismos no tuvieron. También se añade, dice, que si el alma no es de la transmisión, sino solo la carne, solo ella tiene la transmisión del pecado, y solo ella merece el castigo: diciendo que es injusto que un alma nacida hoy, no de la masa de Adán, lleve un pecado tan antiguo y ajeno. También dicen, dice, que no se concede con ninguna razón que Dios, quien perdona los pecados propios, impute los ajenos.

6. ¿Ves, te ruego, cómo Pelagio introdujo todo esto no desde su persona, sino desde la de otros en sus escritos, sabiendo hasta tal punto que esta es una novedad que ha comenzado a sonar contra la antigua opinión arraigada de la Iglesia, que él mismo se avergonzó o temió confesarla? Y tal vez él mismo no siente que el hombre nazca sin pecado, a quien confiesa necesario el Bautismo, en el cual se hace la remisión de los pecados: y que el hombre sea condenado sin pecado, a quien es necesario contar no bautizado entre los no creyentes; porque ciertamente la Escritura evangélica no puede fallar, en la cual se lee clarísimamente: Quien no creyere, será condenado: finalmente, que sin pecado la imagen de Dios no sea admitida al reino de Dios, porque a menos que uno nazca de agua y del espíritu, no puede entrar en el reino de Dios (Juan III, 5): y así o será precipitado sin pecado a la muerte eterna, o lo que es más absurdo, tendrá vida eterna fuera del reino de Dios; cuando el Señor, prediciendo lo que dirá a los suyos al final, Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde el principio del mundo, manifestó también qué es el mismo reino que decía, concluyendo así: Así irán estos al fuego eterno, y los justos a la vida eterna

(Mateo XXV, 34, 46). Estas cosas, pues, y otras que siguen a este error, demasiado perversas y contrarias a la verdad cristiana, creo que aquel hombre tan excelentemente cristiano no las siente en absoluto. Pero puede ser que aún se sienta movido por los argumentos de aquellos que están en contra de la transmisión del pecado, de tal manera que espere escuchar o saber qué se dice contra ellos: y por eso no quiso callar lo que dicen aquellos que están en contra de la transmisión del pecado, para que se insinuara la cuestión a discutir, y lo removió de su persona, para que no se juzgara que él mismo también lo siente.

CAPÍTULO IV.

7. Jesús también es el Jesús de los niños. Muestra que los antiguos no dudaron del pecado original de los niños. Pero aunque no pueda refutar los argumentos de estos, veo sin embargo que debemos adherirnos a lo que es clarísimo en las Escrituras, para que de ellas se revelen las oscuras; o si la mente aún no es idónea para poder discernirlas demostradas, o investigar las ocultas, se crean sin ninguna vacilación. ¿Qué hay más claro que tantos y tan grandes testimonios de las palabras divinas, por los cuales aparece clarísimamente que nadie puede llegar a la vida y salvación eterna fuera de la sociedad de Cristo, ni puede ser condenado injustamente por el juicio divino, es decir, separado de aquella vida y salvación? De donde se sigue que, puesto que no se hace otra cosa cuando se bautizan los niños, sino que se incorporan a la Iglesia, es decir, se asocian al cuerpo y miembros de Cristo; es manifiesto que, a menos que esto les sea conferido, pertenecen a la condenación. No podrían ser condenados, si ciertamente no tuvieran pecado. Esto, porque aquella edad no pudo contraerlo en vida propia, queda entender o si aún no podemos, al menos creer, que los niños traen el pecado original.

8. Y por esto, si las palabras apostólicas que dicen: "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres" (Rom. V, 12), tienen algo de ambiguo y pueden ser llevadas y transferidas a otro sentido: ¿acaso es ambiguo también aquello de "A menos que uno nazca del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios" (Juan III, 5)? ¿O aquello de "Llamarás su nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados" (Mat. I, 21)? ¿O también aquello de "No necesitan médico los sanos, sino los enfermos" (Id. IX, 12); es decir, que Jesús no es necesario para aquellos que no tienen pecado, sino para aquellos que deben ser salvados del pecado? ¿O también aquello de "Porque a menos que los hombres coman su carne, es decir, se hagan partícipes de su cuerpo, no tendrán vida" (Juan VI, 54)? Con estos y otros testimonios semejantes, que ahora paso por alto, clarísimos por la luz divina, certísimos por la autoridad divina, ¿no proclama la verdad sin ninguna ambigüedad que no solo los niños no bautizados no pueden entrar en el reino de Dios, sino que tampoco pueden tener vida eterna fuera del cuerpo de Cristo, al cual se incorporan mediante el sacramento del Bautismo? ¿No testifica la verdad sin ninguna duda que no son llevados a Jesús, es decir, al Salvador y al médico Cristo, por manos piadosas de quienes los llevan, sino para que puedan ser sanados de la peste del pecado por la medicina de sus Sacramentos? ¿Por qué, entonces, dudamos en entender las palabras del Apóstol, sobre las cuales tal vez dudábamos, de manera que concuerden con estos testimonios, de los cuales no podemos dudar?

9. Aunque en todo este pasaje, donde el Apóstol habla de la condenación de muchos por el pecado de uno, y de la justificación de muchos por la justicia de uno, no me parece que haya nada ambiguo, excepto lo que dice: "Adán es figura del que había de venir" (Rom. V, 14). Esto, en verdad, no solo conviene a esta sentencia, en la que se entiende que sus futuros descendientes serían generados con el mismo pecado; sino que también estas palabras pueden

ser llevadas a otros y otros entendimientos. Pues nosotros mismos hemos dicho algo diferente en alguna ocasión, y tal vez diremos algo diferente, que sin embargo no sea contrario a este entendimiento (Epist. 157, n. 20; supra lib. 1, n. 13; infra, de Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 46, et contra Julianum, lib. 6, n. 9): y el mismo Pelagio no lo expuso de una sola manera. Pero las demás cosas que se dicen allí, si se consideran y tratan diligentemente, como intenté de alguna manera en el primer libro de aquellos dos, aunque el discurso pueda parecer oscuro por la necesidad de las cosas mismas, no podrán tener otro sentido, sino aquel por el cual se hizo que la Iglesia universal desde antiguo retuviera que los fieles niños obtienen la remisión del pecado original por el Bautismo de Cristo.

CAPÍTULO V.

10. Testimonio de Cipriano. Por lo cual, no sin razón, el bienaventurado Cipriano muestra suficientemente cómo la Iglesia ha mantenido esta creencia e interpretación desde el principio: quien, al afirmar que los niños recién nacidos del vientre materno ya son aptos para recibir el Bautismo de Cristo, porque se le había consultado si esto debía hacerse antes del octavo día: en la medida de lo posible, intentó demostrar que estaban completos; para que nadie pensara que debían ser completados por el número de días, ya que antes los niños eran circuncidados al octavo día (Cipriano, Epist. 64, ad Fidum). Pero aunque les brindó un gran patrocinio de defensa, confesó que no estaban inmunes del pecado original: porque si lo negara, quitaría la causa misma del Bautismo, para cuya recepción los defendía. Puedes leer la misma carta del mártir mencionado sobre el Bautismo de los niños, si lo deseas: pues no puede faltar en Cartago. Sin embargo, en esta nuestra, en la medida en que pareció suficiente para la presente cuestión, he considerado trasladar algunas cosas de allí, que prudentemente atiende. En cuanto a la causa de los niños, dice, que dijiste que no debían ser bautizados dentro del segundo o tercer día de su nacimiento, y que debía considerarse la ley de la circuncisión antigua, para que no pensaras que debía ser bautizado y santificado antes del octavo día; en nuestro concilio se vio de manera muy diferente. Pues en esto que pensabas que debía hacerse, nadie estuvo de acuerdo; sino que todos más bien juzgamos que a ningún ser humano nacido se le debe negar la misericordia y la gracia de Dios. Porque cuando el Señor en su Evangelio dice: "El Hijo del Hombre no vino a perder las almas de los hombres, sino a salvarlas" (Luc. IX, 56): en la medida en que depende de nosotros, si fuera posible, ninguna alma debe perderse. ¿Te das cuenta de lo que dice, cómo siente, que no solo es perjudicial para la carne, sino también para el alma del niño salir de esta vida sin aquel Sacramento salvador? Por lo cual, si ya no dijera nada más, deberíamos entender que un alma no puede perecer sin pecado. Pero mira un poco después, defendiendo la inocencia de los niños, lo que sin embargo admite abiertamente sobre ellos. Además, si los hombres, dice, pudieran impedir algo para la consecución de la gracia, más bien los adultos y mayores podrían ser impedidos por pecados más graves. Pero si incluso a los delincuentes más graves y a los que han pecado mucho contra Dios, cuando después creen, se les da la remisión de los pecados y nadie es prohibido del Bautismo y la gracia: cuánto más no debe ser prohibido un niño, que recién nacido no ha pecado en nada, excepto que nacido carnalmente según Adán, contrajo la contaminación de la muerte antigua en su primer nacimiento. Quien para recibir la remisión de los pecados se acerca más fácilmente, porque se le perdonan no sus propios, sino los pecados ajenos.

11. ¿Ves con cuánta confianza habla un hombre tan grande desde la antigua e indudable regla de fe? Quien presentó estos documentos certísimos para que aquello que era incierto, sobre lo cual había sido consultado aquel a quien escribe, y sobre lo cual recuerda que se constituyó el decreto del concilio, a saber, que incluso antes del octavo día desde el nacimiento del niño, si se presentara, nadie dudara en bautizarlo, se probara por estos fundamentos. Pues no se

establecía ni se confirmaba entonces en el concilio como algo nuevo o como si hubiera sido atacado por alguna contradicción de alguien, que los niños estuvieran sujetos al pecado original: sino que allí se trataba otra consulta, y se discutía, debido a la ley de la circuncisión carnal, si debía bautizárseles incluso antes del octavo día; por eso nadie estuvo de acuerdo con quien lo negaba, porque ya no se debía consultar ni discutir, sino que se tenía por firme y cierto que el alma perecería para la salvación eterna, si terminara esta vida sin la consecución de aquel Sacramento: aunque los niños recién nacidos del vientre estuvieran sujetos solo por la culpa del pecado original: por lo cual para ellos, aunque mucho más fácil, porque eran ajenos, pero sin embargo era necesaria la remisión de los pecados. Con estas certezas se resolvió aquella cuestión incierta del octavo día, y se juzgó en el concilio que al ser humano nacido, para que no perezca eternamente, se le debe socorrer cualquier día: ya que incluso de la misma circuncisión carnal se daba razón, que era sombra de lo futuro: no para que entendiéramos que también el Bautismo debía darse al octavo día desde que el hombre nace, sino que somos espiritualmente circuncidados en la resurrección de Cristo, quien al tercer día después de su pasión, sin embargo en los días de las semanas, en los que se desarrollan los tiempos, resucitó de entre los muertos el octavo, es decir, el primer día después del sábado.

CAPÍTULO VI.

12. Consenso de todos sobre el pecado original. Y ahora no sé con qué audacia de una nueva disputa algunos intentan hacernos incierto lo que nuestros mayores presentaban como certísimo para resolver ciertas cosas que a algunos les parecían inciertas. Pues no sé cuándo comenzó a discutirse esto por primera vez. Sin embargo, sé que incluso el santo Jerónimo, quien hoy en día se mueve en las letras eclesiásticas con tan excelente fama y labor de doctrina, para resolver ciertas cuestiones en sus libros, también adhiere este documento certísimo sin ninguna discusión. Pues en lo que escribió sobre el profeta Jonás, cuando llegó al lugar donde se mencionan incluso los niños castigados con ayuno: "La edad mayor comienza", dice, "y llega hasta la menor. Pues nadie está sin pecado, ni siquiera si su vida fuera de un solo día, y los años de su vida son numerables" (Job XIV, 5). Porque si las estrellas no son puras ante los ojos de Dios, cuánto más el gusano y la podredumbre (Id. XXV, 5, 6), y aquellos que están sujetos al pecado del ofensor Adán (Jerónimo sobre el cap. 3 de Jonás). Si pudiéramos interrogar fácilmente a este doctísimo hombre, cuántos tratadistas de las Escrituras divinas de ambas lenguas y escritores de disputas cristianas mencionaría, que no sintieron otra cosa desde que se constituyó la Iglesia de Cristo, no recibieron otra cosa de los mayores, no transmitieron otra cosa a los posteriores. Yo, aunque he leído mucho menos, no recuerdo haber oído otra cosa de los cristianos que aceptan ambos Testamentos, no solo en la Iglesia católica, sino también en cualquier herejía o cisma; no recuerdo haber leído otra cosa en aquellos que pude leer escribiendo algo sobre estos asuntos, que siguieran las Escrituras canónicas, o que creyeran seguirlas, o quisieran haber creído seguirlas. No sé de dónde nos ha surgido de repente este asunto. Pues hace poco tiempo, al pasar, mis oídos fueron tocados por algunos que conversaban transitoriamente, cuando estábamos allí en Cartago, que los niños no se bautizan para recibir la remisión de los pecados, sino para ser santificados en Cristo. Conmovido por esta novedad, y porque no fue oportuno decir algo en contra, y no eran tales hombres de cuya autoridad estuviera preocupado, fácilmente lo tuve como algo pasado y abolido. Y he aquí que ahora se defiende con fervor contra la Iglesia, he aquí que se consigna incluso por escrito a la memoria, he aquí que el asunto se lleva a tal extremo que incluso los hermanos nos consultan, he aquí que nos vemos obligados a disputar y escribir en contra.

CAPÍTULO VII.

13. Error de Joviniano. Las sentencias de cualquier disputador no son como la autoridad canónica. Cómo el pecado original es ajeno. Todos fuimos un solo hombre en Adán. Hace pocos años apareció en Roma un tal Joviniano, quien se dice que persuadió a las monjas ya mayores a casarse, no seduciéndolas para que alguna de ellas quisiera tomar por esposa, sino argumentando que las vírgenes dedicadas a la santidad no tienen más méritos ante Dios que los fieles casados. Sin embargo, nunca se le ocurrió a este comentarista intentar afirmar que los hijos de los hombres nacen sin pecado original. Y ciertamente, si hubiera sostenido esto, las mujeres querrían casarse mucho más fácilmente, ya que darían a luz hijos purísimos. Sin embargo, sus escritos, pues se atrevió a escribir, cuando los hermanos los enviaron a Jerónimo para que los refutara, no solo no encontró nada de esto, sino que incluso para refutar algunas de sus vanidades, presentó esto como certísimo sobre el pecado original del hombre, de lo cual ciertamente no creía que él mismo dudara, entre muchos de sus documentos (Jerónimo, lib. 2 contra Joviniano, poco después del inicio). Estas son las palabras de quien hace esto: "Quien dice que permanece en Cristo, debe andar como él anduvo" (1 Juan II, 6). Que el adversario elija de dos lo que quiera, le damos la opción. ¿Permanece en Cristo, o no permanece? Si permanece, entonces ande como Cristo. Pero si es temerario prometer la semejanza de las virtudes del Señor, no permanece en Cristo, porque no entra como Cristo. Él no cometió pecado, ni se halló engaño en su boca, quien cuando fue maldecido, no maldijo, y como cordero ante el que lo trasquila, así no abrió su boca (Isaías LIII, 9, y 1 Pedro II, 22, 23); a quien vino el príncipe de este mundo, y no halló en él nada (Juan XIV, 30); quien, aunque no cometió pecado, Dios lo hizo pecado por nosotros (2 Cor. V, 21). Pero nosotros, según la Epístola de Santiago, "todos pecamos mucho" (Santiago III, 2), y nadie está limpio de pecados, ni siquiera si su vida fuera de un solo día (Job XIV, 5). ¿Quién se gloriará de tener puro su corazón, o quién confiará en estar limpio de pecados (Prov. XX, 9)? Y estamos sujetos a la culpa en semejanza de la transgresión de Adán. Por eso también David dice: "He aquí, en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre" (Salmo L, 7).

14. No he mencionado esto porque nos apoyemos en las sentencias de cualquier disputador como si fueran autoridad canónica; sino para que aparezca que desde el principio hasta el presente tiempo en que surgió esta novedad, esto sobre el pecado original ha sido mantenido con tanta constancia en la fe de la Iglesia, que por aquellos que trataban las palabras del Señor, se presentaba más como certísimo para refutar otras falsedades, que como si alguien intentara refutarlo como falso. Sin embargo, en los Santos Libros canónicos prevalece la clarísima y plenísima autoridad de esta sentencia: clama el Apóstol, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron" (Rom. V, 12). Por lo cual tampoco se puede decir claramente que el pecado de Adán perjudicó incluso a los que no pecaron, cuando la Escritura dice, "en quien todos pecaron". Ni se dicen estos pecados ajenos, como si no pertenecieran en absoluto a los niños: ya que en Adán todos pecaron entonces, cuando en su naturaleza, con aquella fuerza innata con la que podía engendrarlos, todos eran aún uno solo: pero se dicen ajenos, porque aún no vivían vidas propias, sino que todo lo que había en la futura descendencia, la vida de un solo hombre contenía.

CAPÍTULO VIII.

15. De dónde surgen los errores. Semejanza tomada del prepucio de los circuncidados y de la paja del trigo. — "No se concede con ninguna razón", dicen, "que Dios, quien perdona los pecados propios, impute los ajenos". Los perdona, pero a los regenerados por el espíritu, no a los generados por la carne: los imputa, en verdad, no ya como ajenos, sino como propios. Pues eran ajenos cuando aquellos que los portarían propagados aún no existían: ahora, sin

embargo, por la generación carnal ya son de ellos, a quienes aún no les han sido perdonados por la regeneración espiritual.

16. Pero si el Bautismo, dicen, limpia aquel antiguo delito, quienes nacen de dos bautizados deben carecer de este pecado. Pues no pudieron transmitir a los descendientes lo que ellos mismos no tenían. He aquí de dónde a menudo se fortalece el error, cuando los hombres son idóneos para preguntar estas cosas, pero no son idóneos para entenderlas. ¿A qué oyente, o con qué palabras explicaré cómo los principios mortales viciosos no perjudican a aquellos que han sido iniciados con otros principios inmortales; y sin embargo perjudican a aquellos que los mismos, a quienes ya no perjudican, han engendrado de esos mismos principios viciosos? ¿Cómo lo entenderá un hombre cuya mente lenta está impedida tanto por el prejuicio de su propia sentencia como por el gravísimo vínculo de la obstinación? Sin embargo, si mi causa fuera asumida contra aquellos que prohíben absolutamente bautizar a los niños, o sostienen que se bautizan superfluamente, diciendo que nacidos de fieles necesariamente obtienen el mérito de los padres: entonces debería ser incitado más laboriosa y operosamente a convencer esta opinión. Entonces, si la dificultad de refutar lo falso y persuadir lo verdadero me resistiera ante los obtusos y contenciosos, debido a la oscuridad de la naturaleza de las cosas, tal vez recurriría a estos ejemplos que están en uso y a la mano: y preguntaría a su vez, ya que les preocupa cómo el pecado que se limpia por el Bautismo permanece en aquellos que han sido engendrados por los bautizados; que ellos expliquen cómo el prepucio que se quita por la circuncisión permanece en aquellos que han sido engendrados por los circuncidados; cómo también la paja que se separa con tanta diligencia por obra humana, permanece en el fruto que nace del trigo purificado.

CAPÍTULO IX.

17. No siempre los cristianos engendran cristianos, ni los purificados engendran purificados. Quizás con estos y otros ejemplos similares intentaría persuadir a aquellos que creen que los sacramentos de purificación son innecesarios para los hijos de los purificados, de que es un consejo correcto bautizar a los niños de los bautizados: y de cómo es posible que a un hombre que tiene ambas semillas, la de la muerte en la carne y la de la inmortalidad en el espíritu, no le perjudique, siendo regenerado por el espíritu, lo que perjudica a su hijo generado por la carne; y que en este se purifique por el perdón lo que también en aquel debe ser purificado por un perdón similar, como la circuncisión, como la trilla y la ventilación. Ahora bien, puesto que tratamos con aquellos que confiesan que los hijos de los bautizados deben ser bautizados, cuánto mejor es que digamos: Vosotros que afirmáis que los hijos de hombres purificados del pecado deberían nacer sin pecado, ¿por qué no consideráis que de la misma manera se os podría decir que los hijos de padres cristianos deberían nacer cristianos? ¿Por qué, entonces, consideráis que deben hacerse cristianos? ¿Acaso en sus padres no había un cuerpo cristiano, a quienes se les dijo: "¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo?" (1 Cor. VI, 15)? ¿O tal vez el cuerpo cristiano nació de padres cristianos, pero no recibió un alma cristiana? Esto sería mucho más sorprendente: porque, sea cual sea vuestra opinión sobre el alma, ya que ciertamente con el Apóstol no creéis que haya hecho algo bueno o malo antes de nacer; o fue atraída por descendencia, y al igual que el cuerpo de los cristianos, el alma también debería haber sido cristiana; o fue creada por Cristo, o en un cuerpo cristiano, o por un cuerpo cristiano, debería haber sido creada o enviada como cristiana. A menos que tal vez digáis que los hombres cristianos pudieron engendrar un cuerpo cristiano, y que el mismo Cristo no pudo procrear un alma cristiana. Ceded, pues, a la verdad, y ved que así como pudo suceder, lo que también admitís, que de cristianos no nazca un cristiano, de miembros de Cristo no nazca un miembro de Cristo; y para responder

también a todos aquellos que, aunque falsamente, sin embargo, están retenidos bajo cualquier nombre de religión, de consagrados no nazca un consagrado; así también puede suceder que de purificados no nazca un purificado. ¿Qué responderéis, por qué de cristianos no nace un cristiano, sino porque no es la generación, sino la regeneración la que hace cristianos? Por tanto, dad esta razón, porque de manera similar nadie se purifica de los pecados al nacer, sino que todos se purifican al renacer. Y por tanto, del hombre purificado, porque ha renacido, el hombre que nace debe renacer, para que también él sea purificado. Pues los padres pudieron transmitir a sus descendientes lo que ellos mismos no tuvieron; no solo como el grano la paja, y el prepucio el circunciso: sino también, como vosotros decís, los fieles transmiten la infidelidad a sus descendientes; lo cual ya no es de aquellos regenerados por el espíritu, sino el vicio del semen mortal con el que fueron generados en la carne. Pues ciertamente aquellos pequeños que juzgáis que deben hacerse fieles por el Sacramento de los fieles, no negáis que nacen infieles de padres fieles.

CAPÍTULO X.

18. ¿El alma proviene de la descendencia? Pero, "si el alma no proviene de la descendencia, sino solo la carne, solo esta tiene la descendencia del pecado, y solo esta merece el castigo": pues sienten que "es injusto", dicen, "que un alma nacida hoy, no de la masa de Adán, lleve un pecado tan antiguo y ajeno." Observa, te ruego, cómo el circunspecto Pelagio (pues de su libro he transcrito estas palabras que acabo de poner) percibió cuán difícil es la cuestión del alma. No dijo, porque el alma no es de la descendencia, sino, "si el alma no es de la descendencia": actuando muy correctamente al hablar con cautela más que con confianza sobre un asunto tan oscuro, del cual no podemos encontrar testimonios ciertos y claros en las Sagradas Escrituras, o muy difícilmente podemos. Por lo tanto, yo también respondo a esta proposición no con una afirmación precipitada: Si el alma no es de la descendencia, entonces, ¿qué justicia es esta, para que una recién creada y completamente libre de todo delito, completamente libre de toda contaminación de pecado, se vea obligada a soportar las pasiones de la carne y diversos sufrimientos, y, lo que es más horrible, incluso los ataques de los demonios en los pequeños? Pues ninguno de estos sufrimientos los padece la carne de tal manera que no sea el alma, que vive y siente, la que sufre las penas. Pues si esto se demuestra justo, también se puede demostrar de qué justicia en la carne del pecado se somete al pecado original, que debe ser purificado por el sacramento del Bautismo y la gracia de la misericordia. Pero si eso no se puede demostrar, tampoco creo que esto pueda. O bien soportamos ambos misterios ocultos, y recordamos que somos humanos; o, si es necesario, abordamos la cuestión del alma con una cautela sobria.

CAPÍTULO XI.

19. ¿Cuál es el aguijón de la muerte? Ahora bien, lo que dice el Apóstol, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron"; lo aceptamos de tal manera que no seamos juzgados demasiado insensatos e infelices al oponernos a tantos y tan claros testimonios de las Escrituras divinas, que nos enseñan que, aparte de la sociedad de Cristo, que se realiza en Él y con Él cuando somos imbuidos de sus Sacramentos e incorporados a sus miembros, nadie puede obtener la vida y la salvación eterna. Pues no se dijo a los Romanos, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres", en un sentido diferente al que se dijo a los Corintios, "Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos: porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados." Nadie duda de que esto se dijo allí sobre la muerte del cuerpo, ya que la gran cuestión del Apóstol versaba sobre la resurrección

del cuerpo: y por eso parece que allí se omitió el pecado, porque no era cuestión de justicia. Pero aquí, a los Romanos, puso ambos, y ambos los recomendó largamente, el pecado en Adán, la justicia en Cristo; y la muerte en Adán, y la vida en Cristo: todas estas palabras del discurso apostólico, tanto como pude y me pareció suficiente, las he examinado y explicado en el primer libro de aquellos dos que ya mencioné.

20. Aunque también allí, a los Corintios, concluyó el pasaje sobre la resurrección, tratado largamente, de tal manera que no nos permitió dudar de que también la muerte del cuerpo ocurrió por el mérito del pecado. Pues cuando dijo, "Es necesario que esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad. Y cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal de inmortalidad; entonces se cumplirá la palabra que está escrita: Sorbida es la muerte en victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?" luego añadió, "El aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado, la ley" (1 Cor. XV, 21, 22, 53-56). Porque, como las palabras clarísimas del Apóstol declaran, la muerte será absorbida en victoria cuando esto corruptible y mortal se vista de incorrupción e inmortalidad; es decir, cuando Dios vivifique también nuestros cuerpos mortales, por su Espíritu que habita en nosotros: es manifiesto que el aguijón de esta muerte del cuerpo, que es contraria a la resurrección del cuerpo, fue el pecado: el aguijón por el cual la muerte fue hecha, no el que la muerte hizo: pues morimos por el pecado, no pecamos por la muerte. Así, pues, se dijo "aguijón de la muerte", como se dice "árbol de la vida", no porque hiciera la vida del hombre, sino por el cual se hacía la vida del hombre: y como se dice "árbol del conocimiento", por el cual se hacía el conocimiento del hombre, no porque el hombre lo hiciera por su conocimiento. Así, pues, también el aguijón de la muerte, por el cual la muerte fue hecha, no el que la muerte hizo. Así decimos también "copa de la muerte", por la cual alguien murió o puede morir, no que el moribundo o muerto la haya preparado. Así, pues, el aguijón de la muerte es el pecado, por el aguijón del pecado fue mortificada la raza humana. ¿Qué más buscamos sobre qué muerte, si del alma o del cuerpo? ¿Si de la primera en la que ahora todos morimos, o de la segunda en la que entonces morirán los impíos? No hay causa para agitar la cuestión, no hay lugar para tergiversar; las palabras del Apóstol, que trataban de esto, responden cuando se les pregunta: "Cuando esto mortal se haya vestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: Sorbida es la muerte en victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? El aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado, la ley." Trataba de la resurrección del cuerpo, por la cual la muerte será absorbida en victoria, cuando esto mortal se vista de inmortalidad. Entonces se insultará a la misma muerte, que será absorbida en victoria por la resurrección del cuerpo. Entonces se le dirá, "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?" A la muerte del cuerpo se le dirá esto. Pues esta será absorbida por la inmortalidad victoriosa, cuando esto mortal se vista de inmortalidad. A la muerte, digo, del cuerpo se le dirá esto: "¿Dónde está tu victoria, con la que venciste a todos, de modo que incluso el Hijo de Dios luchó contigo, y te superó no evitándote, sino enfrentándote? Venciste en los que morían, fuiste vencida en los que resucitan. Tu victoria, con la que absorbiste los cuerpos de los que morían, fue temporal: nuestra victoria, con la que fuiste absorbida en los cuerpos de los que resucitan, será eterna. ¿Dónde está tu aguijón? es decir, el pecado, con el que fuimos picados y envenenados, para que incluso en nuestros cuerpos te clavaras, y los poseyeras por tanto tiempo? El aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado, la ley. Pecamos en uno todos; para que muriéramos en uno todos: recibimos la ley, no para terminar el pecado con la enmienda, sino para aumentarlo con la transgresión. Pues la ley se introdujo para que abundara el pecado, y la Escritura encerró todo bajo pecado. Pero gracias a Dios, que nos da la victoria por nuestro Señor Jesucristo (1 Cor. XV, 57), para que donde abundó el pecado, sobreabundara la gracia

(Rom. V, 20) y para que la promesa por la fe de Jesucristo se diera a los creyentes (Gál. III, 22), y venciéramos la muerte por la resurrección inmortal, y el aguijón de ella, el pecado, por la justificación gratuita.

CAPÍTULO XII.

21. El precepto de no tocar a la mujer menstruante no debe ser tomado figuradamente. La necesidad de los sacramentos. Que nadie, pues, se engañe ni engañe a otros sobre este asunto. Este sentido manifiesto de la Sagrada Escritura elimina y quita todas las ambigüedades. Así como la muerte se arrastra desde el origen en el cuerpo de esta muerte, así el pecado se arrastra desde el origen en esta carne de pecado; por lo cual, para ser sanado, y atraído por la propagación, y aumentado por la voluntad, y para resucitar la misma carne, vino el médico en semejanza de carne de pecado; quien no tiene necesidad de los sanos, sino de los enfermos; ni vino a llamar a los justos, sino a los pecadores (Marcos II, 17). Por lo tanto, lo que dice el Apóstol, cuando aconsejaba a los fieles que no se separaran de sus cónyuges infieles, "Porque el marido infiel es santificado en la mujer, y la mujer infiel es santificada en el hermano: de lo contrario, vuestros hijos serían inmundos; pero ahora son santos" (1 Cor. VII, 14): o debe ser entendido de la manera en que nosotros en otro lugar (Sobre el Sermón del Señor en el monte, libro 1, n. 45), y Pelagio cuando expuso la misma Epístola a los Corintios, que ya había habido ejemplos, y de hombres que las esposas, y de mujeres que los maridos habían ganado para Cristo, y de pequeños a quienes la voluntad cristiana incluso de un solo padre había prevalecido para hacerlos cristianos: o si, lo que más parecen sonar y de alguna manera obligar las palabras del Apóstol, alguna santificación debe ser entendida allí, por la cual el hombre y la mujer infieles eran santificados en el cónyuge fiel, y por la cual los hijos de los fieles nacían santos, ya sea porque en el flujo menstrual de la mujer, se abstenía de la relación sexual, cualquiera que fuera el hombre o la mujer que lo había aprendido en la ley; pues Ezequiel lo pone entre esos preceptos que no deben ser tomados figuradamente (Ezequiel XVIII, 6): o por cualquier otra razón que no esté claramente expuesta allí, de la misma relación de matrimonios e hijos la aspersión de santidad: sin embargo, debe sostenerse sin duda que, sea cual sea esa santificación, no tiene poder para hacer cristianos, ni para perdonar pecados, a menos que sean hechos fieles por la institución cristiana y eclesiástica de los Sacramentos. Pues ni los cónyuges infieles, por muy santos y justos que sean sus cónyuges, son purificados de la iniquidad, que los obliga a venir a la condenación separados del reino de Dios; ni los pequeños, procreados de cualquier santo y justo, son absueltos de la culpa del pecado original, a menos que sean bautizados en Cristo; por quienes debemos hablar tanto más intensamente cuanto menos pueden ellos mismos abogar por sí mismos.

CAPÍTULO XIII.

22. Epílogo. Debemos estar preocupados por bautizar a los infantes. Pues esa discusión tiene como objetivo, contra cuya novedad debemos apoyarnos en la antigua verdad, que los infantes parezcan ser bautizados completamente en vano. Pero esto no se dice abiertamente, para que una costumbre de la Iglesia tan firmemente establecida y saludable no pueda soportar a sus violadores. Pero si se nos manda ayudar a los huérfanos, ¿cuánto más debemos esforzarnos por estos, que quedarán más desamparados y miserables que los huérfanos incluso bajo sus padres, si se les niega la gracia de Cristo, que no pueden pedir por sí mismos?

23. Pero lo que dicen, que algunos hombres ya usando la razón han vivido o viven en este mundo sin ningún pecado: es deseable que suceda, es necesario esforzarse para que suceda, es necesario suplicar para que suceda; sin embargo, no se debe confiar como si ya hubiera

sucedido. Pues a aquellos que desean, se esfuerzan y suplican dignamente, cualquier pecado que quede se disuelve diariamente por lo que decimos verdaderamente en la oración: "Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mateo VI, 12). Quien diga que esta oración no fue necesaria para cualquier hombre santo y conocedor de la voluntad de Dios y hacedor de ella, excepto para el único Santo de los santos, en esta vida, se equivoca mucho, y no puede agradar en absoluto a aquel mismo a quien alaba: y si se cree a sí mismo tal, se engaña a sí mismo, y la verdad no está en él (1 Juan I, 8); no por otra razón, sino porque cree algo falso. Por lo tanto, el médico sabe, quien no tiene necesidad de los sanos, sino de los enfermos, cómo perfeccionarnos en la salvación eterna curándonos: quien tampoco quita en este mundo la misma muerte, aunque sea infligida por el mérito del pecado, a aquellos a quienes perdona los pecados, para que también con su temor superado acepten la lucha por la sinceridad de la fe: y en algunos de sus justos, porque aún pueden ser exaltados, no los ayuda a perfeccionar la justicia, para que mientras no se justifique en su presencia todo viviente (Salmo CXLII, 2), siempre debamos la acción de gracias por su indulgencia; y así seamos sanados de aquella primera causa de todos los vicios, esto es, del tumor de la soberbia con santa humildad. Esta carta, mientras mi disposición la engendra breve, ha nacido un libro extenso, ojalá tan perfecto como finalmente terminado.